



# Municipalidad Distrital de Cátac

Recuay - Ancash

Creado por Ley N° 15370 del 08 de Enero de 1965



"Año de la Universalización de la salud"

## **OFICIO N° 403-2020-MDC/A**

Ing. JUVENAL MEDINA RENGIFO

**Jefe de CENEPRED**

**Asunto:** Envío Plan de Prevención y Reducción ante Covid-19 Municipalidad Distrital de Cátac, Provincia Recuay, Departamento Ancash

**Referencia:** Ley 29664 – Ley de SINAGERD

Me es grato dirigirme a Ud. Para hacer llegar el saludo de la Municipalidad Distrital de Cátac y el mío propio, asimismo agradecerle por la asistencia técnica brindada para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo ante Covid-19 2020 – 2022 del distrito de Cátac, el mismo que adjunto la presente versión digital con la Ordenanza Municipal N°010-2020-MDC/A para lo cual agradeceré publicarlo en el SIGRID.

Reiterando mis saludos y mis agradecimientos expreso las muestras de mi especial consideración al CENEPRED.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE CATAC  
ALCALDIA  
CATAC  
Olga Viena Ramirez Mallqui  
ALCALDESA  
DNI: 32647339

CATAC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CÁTAC

Unidad Técnica Municipal – ATM y Defensa Civil

# PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO ANTE COVID-19, DEL DISTRITO DE CÁTAC 2020 - 2022



RECUAY – ANCASH - 2020



**GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**  
Resolución de Alcaldía N° 028-2019-MDC/A

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Área de trabajo</b>	<b>Cargo</b>
<b>Olga Elena Ramírez Mallqui</b>	Alcaldesa	Presidenta
<b>José Luis Maguiña Ortiz</b>	Gerente Municipal	Miembro
<b>Ronald Huerta Gamarra</b>	Jefe de la unidad de presupuesto y contabilidad	Miembro
<b>Cristian Rafael Romero</b>	Jefe de la Unidad de Abastecimiento	Miembro
<b>Lino Paterno Anaya Vargas</b>	Encargado de Almacén general	Miembro
<b>Conan Keoma Huane León</b>	Servicios Sociales	Miembro

**EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO POR EL COVID-19**

Resolución de Alcaldía N° 0188-2019-MDC

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Ocupación</b>	<b>Cargo</b>
<b>Conan Keoma Huane León</b>	Servicios Sociales	Miembro
<b>Pedro Ernesto Muñoz Minaya</b>	Sub Gerente de Obras, Desarrollo Urbano y Rural	Miembro
<b>Elmer Tolentino Mallqui</b>	Sub Gerente de Desarrollo Económico Local, Turismo y Medio Ambiente	Miembro
<b>Ronald Huerta Gamarra</b>	Encargado de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto	Miembro
<b>Cristian Rafael Romero</b>	Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial	Miembro
<b>Lino Paterno Anaya Vargas</b>	Encargado de Almacén General	Miembro
<b>Héctor Cesar Reyes Rosas</b>	Especialista GRD	Miembro

**Asistencia Técnica Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED)**

Ing. Rosa Deifilia Rodríguez Anaya **Coordinadora de Enlace Regional de Ancash**

Ing. Vladimir Cuisano Marreros **Especialistas en Análisis Territorial**



# Municipalidad Distrital de Cátac

Recuay - Ancash

Creado por Ley N° 15370 del 08 de Enero de 1965



## ORDENANZA MUNICIPAL N° 010 -2020-MDC/A

Catác, 19 de Noviembre del 2020

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATAC PROVINCIA DE RECUAY –  
ANCASH

### POR CUANTO:

El Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 18 de Noviembre del 2020.

### VISTO

El informe N° 026 – 2020-MDC/ADM/JOLUMAOR, sobre el **PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO ANTE EL COVID-19 DEL DISTRITO DE CATAC 2020-2022**, remitido por el Administrador de la Municipalidad Distrital de Catác, y:

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28607 de Reforma Constitucional, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades prescribe que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la cual radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Capítulo II del Artículo V de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en el Artículo 84°, prescribe que las Municipalidades Distritales tienen como función, contribuir al diseño de las políticas y planes nacionales, regionales y provinciales de desarrollo social, y de protección y apoyo a la población en riesgo.

Que, mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Riesgo de Desastres (SINAGERD), como un Sistema Interinstitucional, Sinérgico, Descentralizado y Participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la gestión del riesgo de desastres; para lo cual se establece dentro del Capítulo V, referente a los Gobiernos regionales y Locales, Artículo 14°, Numeral 14.1, lo siguiente: "Los Gobiernos Regionales y Locales, como integrantes del SINAGERD, formulan y aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con establecido por la presente por la presente Ley y su Reglamento".



Jr. 8 de Enero N° 361 - Villa Turística de Cátac - Recuay - Ancash - N° de celular: 921922890.  
E-mail: [munidistritaldecatac@hotmail.com](mailto:munidistritaldecatac@hotmail.com) / [mesadepartes@municatcac.gob.pe](mailto:mesadepartes@municatcac.gob.pe) / [municipalidaddecatcac@gmail.com](mailto:municipalidaddecatcac@gmail.com)



## Municipalidad Distrital de Cátac

Recuay - Ancash

Creado por Ley N° 15370 del 08 de Enero de 1965



Que, por D.S. N° 048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29664, estableciendo en su artículo 11° las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales, en concordancia con la establecido en la Ley N° 29664 y las Leyes Orgánicas respectivas, al indicar que: "Los Presidentes Regionales y los Alcaldes constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los grupos de trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, reparación, respuesta y rehabilitación (...);

Que, según el D.U. N° 026-2020, el Gobierno central establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19) en el territorio Nacional, además refiere que los titulares de los pliegos bajo los alcances de la presente norma, son responsables de su adecuada implementación, así como del uso y destino de los recursos comprendidos en la aplicación del presente,

Que, mediante D.S. N° 044-2020-PCM, artículo 4, numeral 4.1, señala la limitación al ejercicio del derecho a la libertad de tránsito de las personas, precisando en el numeral 4.1, que durante la vigencia del estado de Emergencia Nacional y la cuarentena, las personas únicamente pueden circular por las vías de uso público para la prestación y acceso a los siguientes servicios y bienes esenciales, agregando en el literal K), que: Los trabajadores del sector público que excepcionalmente presten servicios necesarios para la atención de atención de acciones relacionadas con la emergencia sanitaria producida por el Covid-19 podrán desplazarse a sus centros de trabajo en forma restringida, vale decir que los sectores de la Administración Pública restantes están obligados a acatar las disposiciones emitidas por el Gobierno Central para controlar la citada pandemia con el fin de cautelar el derecho y salvaguardar de la salud e integridad de los trabajadores de las instituciones públicas, permitiendo, incluso, la adopción de medidas necesarias para que los trabajadores puedan realizar sus actividades aprovechando los recursos tecnológicos puedan realizar sus actividades aprovechando los recursos tecnológicos posibles, desde sus respectivos domicilios actividades que serán coordinadas y monitoreadas por la alta dirección.

Que, con el informe N° 026-2020-MDC/ADM/JOLUMAOR, de fecha 17 de Noviembre, el Administrador de la Municipalidad Distrital de Cátac, don José Luis Maguiña Ortiz, ha presentado el "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo ante Covid-



Jr. 8 de Enero N° 361 - Villa Turística de Cátac - Recuay - Ancash - N° de celular: 921922890.  
E-mail: [munidistritaldecatac@hotmail.com](mailto:munidistritaldecatac@hotmail.com) / [mesadepartes@unicatcac.gob.pe](mailto:mesadepartes@unicatcac.gob.pe) / [municipalidaddecatac@gmail.com](mailto:municipalidaddecatac@gmail.com)



## Municipalidad Distrital de Cátac

Recuay - Ancash

Creado por Ley N° 15370 del 08 de Enero de 1965



**19 del Distrito de Cátac 2020-2022**", para su revisión y aprobación mediante Ordenanza Municipal;

Que, mediante Informe Legal N°, 030 – 2020-ERB/ALEd, de fecha, 16 de Noviembre del 2020, el Asesor Legal Externo, ha emitido opinión legal favorable para la aprobación del "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo por el Covid-19 del Distrito de Cátac - 2020-2022", habida cuenta que ha sido elaborada y sustentada por el área técnica correspondiente, indicando que corresponde su aprobación al pleno del Concejo Municipal;

En uso de las facultades conferidas por el inciso 8 del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con dispensa del Trámite de lectura y aprobación del acta, el Concejo Municipal reunido en su Sesión Ordinaria N° 010-2020, por unanimidad ha aprobado la siguiente:

### ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO ANTE EL COVID-19 DEL DISTRITO DE CÁTAC - 2020-2022

**ARTICULO 1°:** Aprobar el "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo ante el Covid-19 del Distrito de Cátac 2020-2022", Región Ancash

**ARTICULO 2°:** ENCARGAR al Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres conformado por las Autoridades de la Municipalidad Distrital de Cátac, asegurar su permanente implementación y evaluación bajo la responsabilidad y la activa participación de los sectores a fin de dar cumplimiento a la presente ordenanza.

**ARTICULO 3°:** ENCARGAR a la Unidad de Gestión de Riesgos de la Municipalidad Distrital de Cátac, la supervisión y monitoreo de la implementación del Plan aprobado en el Artículo 1° de la Presente Ordenanza.

**ARTICULO 4°:** DISPONER que la presente Ordenanza entrara en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

**ARTICULO 5°:** ENCARGAR a la Secretaria General, la publicación de la presente disposición, así como su difusión a través de los medios de comunicación más eficientes de la zona.

REGISTRESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.



## ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	9
INTRODUCCIÓN.....	10
CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES.....	11
1.1. BASE LEGAL .....	12
1.2. ANTECEDENTES .....	13
1.2.1. Internacionales .....	13
1.2.2. Nacionales.....	13
1.2.3. Regionales.....	13
1.2.4. Antecedentes locales .....	14
1.3. CARACTERIZACIÓN DEL COVID-19 .....	14
1.4. OBJETIVOS .....	16
1.4.1. Objetivo General.....	16
1.4.2. Objetivos Específicos .....	16
1.5. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO.....	16
1.5.1. Ubicación geográfica .....	17
1.5.2. Vías de acceso .....	19
1.5.3. Aspecto social .....	21
1.5.4. Servicios básicos.....	30
1.5.5. Aspecto económico .....	31
1.5.6. Aspectos físicos.....	32
1.5.7. Aspecto ambiental .....	34
CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES .....	35
2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO .....	36
2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según sus componentes.....	36
2.1.1.1. Roles y funciones institucionales .....	37
2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial .....	37
2.1.1.3. Estrategias en Gestión del Riesgo de Desastres.....	37
2.1.2. Capacidad operativa institucional de la GRD.....	37
2.1.2.1. Análisis de recursos humanos .....	38
2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos.....	38
2.1.2.3. Análisis de Recursos Financieros .....	39
2.2. ESCENARIOS DE RIESGOS .....	40
2.2.1. Elaboración de escenario de riesgo ante Covid-19 .....	40
2.2.2. Escenarios de riesgo y peligros más recurrentes en el contexto del Covid-19, en el distrito de Cátac.....	51
2.2.2.1. Susceptibilidad ante precipitaciones .....	53
2.2.2.2. Escenario de riesgo por incendios forestales .....	54
2.2.2.3. Susceptibilidad ante movimientos en masa .....	56
2.3. IMPACTOS POR COVID-19 .....	58
2.3.1. Impactos en la salud.....	58
2.3.2. Impactos en las actividades económicas.....	65
2.3.3. Impactos en las actividades sociales .....	69
2.3.4. Impactos ambientales.....	70
CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PPRRD COVID-19 .....	52
3.1. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19 .....	73
3.2. EJES Y PRIORIDADES .....	76
3.2.1. Implementación de medidas estructurales.....	76
3.2.2. Implementación de medidas estructurales.....	77
4.1. IMPLEMENTACIÓN, PRESUPUESTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO .....	79
4.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	83
4.2.1. Seguimiento.....	83
4.2.2. Evaluación .....	83
LISTADO DE ACRÓNIMOS.....	84

CUADROS.....	85
GRÁFICAS .....	86
MAPAS .....	86
ANEXO .....	87
Anexo N° 1. Bibliografía .....	87
Anexo N° 2. Definición de términos.....	88
Anexo N° 3. Resolución del Equipo Técnico.....	91
Anexo N° 4. Matriz de comparación de pares.....	93
Anexo N° 5. Matriz de normalización .....	93
Anexo N° 6. Panel fotográfico .....	94
Anexo N° 7. Material para sensibilizar a la población del distrito .....	97

## **PRESENTACIÓN**

La municipalidad distrital de Cátac viene implementando acciones en el marco de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, considerando los objetivos estratégicos de la Política Nacional de gestión del riesgo y en el Plan nacional de gestión del riesgo de desastres.

En el año 2019, el Grupo de Trabajo de gestión del riesgo de desastres, presidido por la Alcaldes, a través del Equipo Técnico elaboró el Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres para los principales peligros por fenómenos naturales, en el presente año, en atención a la situación que vive el Perú, la región Ancash y el distrito de Cátac por la expansión del coronavirus asociado a las condiciones de vulnerabilidad de la población, que ponen en riesgo la vida y la salud de las personas, así como sus medios de vida, la municipalidad tomó la decisión de elaborar el Plan de prevención y reducción del riesgo ante Covid–19.

En el distrito existen condiciones que favorecen la expansión del virus, por su ubicación geográfica, se consolida como puerto terrestre del transporte de personas que arriban de las ciudades del Callejón de Huaylas, Callejón de Conchucos, de las Vertientes y de las principales ciudades de la zona costa de nuestro país, situación que incrementa la expansión y contagio del coronavirus poniendo en riesgo a la población de Cátac.

El Plan de prevención y reducción del riesgo ante Covid–10, permitirá identificar los impactos e implementar medidas para salvaguardar la vida de la población en el marco de las acciones que corresponde a la municipalidad.

## **INTRODUCCIÓN**

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo ante Covid-19 del distrito de Cátac 2020 - 2022, es un plan específico que se enmarca en la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, propone medidas, actividades y proyectos con la finalidad de contribuir al uso y ocupación ordenada y segura del territorio, en la perspectiva de reducir el porcentaje de la población vulnerable y asegurar sus medios de vida, en el marco de un enfoque de desarrollo sostenible del país.

El objetivo del presente Plan es reducir los riesgos existentes ante el Covid-19, prevenir su expansión y reducir la vulnerabilidad en el distrito de Cátac, a través de la implementación de programas de capacitación y sensibilización, así como la ejecución de proyectos en materia de GRD; el documento fue elaborado por el equipo técnico Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Cátac, en coordinación con el Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres de la MDC y con la asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED.

Para la formulación y la elaboración se consideraron seis fases, las cuatro primeras se desarrollaron y socializaron con participación de las autoridades del distrito, en las dos fases finales corresponde a la municipalidad implementar acciones, evaluar y hacer el seguimiento correspondiente.

En el contenido del referido Plan se presenta los aspectos generales del distrito, el diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres, donde fue preciso determinar los factores condicionantes y desencadenantes para la expansión del virus; asimismo se elaboraron los mapas de susceptibilidad, se determinaron los elementos expuestos y como resultado se obtuvo el mapa de escenario de riesgo ante Covid-19 que permitió determinar los impactos negativos en las zonas de riesgo muy alto y riesgo alto.

En el marco del Planagerd, en el Plan se formularon las acciones y medidas estructurales y no estructurales; en sesión del GTGRD se validó y aprobó oficialmente el referido Plan, el mismo que permitirá salvaguardar la vida de la población, reducir y/o prevenir el riesgo y mejorar las condiciones de vida de la población ante la presencia de la enfermedad Covid-19.



# CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

### **1.1. BASE LEGAL**

- Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley N° 26842, Ley General de la Salud y sus modificatorias.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- D. S. N° 111-2012-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- D.S. N° 008-2020-SA, que declara en “Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del Covid-19”.
- D.S. N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del Covid-19.
- D.S. N° 022-2001-SA, que aprueba el “Reglamento Sanitario para las actividades de Saneamiento Ambiental en Viviendas y Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios”.
- R.M N° 046-2012-PCM, que aprueba los “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”.
- R.M N° 1295-2018-MINSA, que aprueba la N.T. de Salud denominada “Gestión Integral y manejo de residuos sólidos en establecimientos de salud, servicios médicos de apoyo y centros de investigación”.
- R.M. N° 039-2020-MINSA, que aprueba el Documento Técnico: “Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente al riesgo de introducción del Coronavirus Covid-19”.
- R.M. N° 449-2001-SA-DM, que aprueba la “Norma Sanitaria para Trabajos de Desinsectación, Desratización, Desinfección, Limpieza y Desinfección de Reservorios de Agua, Limpieza de Ambientes y de Tanques Sépticos”.
- R.M. N° 773-2012-MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 098-MINSA/DGPS- V.01, "Directiva Sanitaria para Promocionar el Lavado de Manos Social como Práctica Saludable en el Perú".
- D.L. N° 1468, Establece disposiciones de Prevención y Protección para las personas con discapacidad ante emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19
- D.L. N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- R.D N° 003-2020-INACAL/DN, que aprueba la “Guía para la limpieza y desinfección de manos y superficies. 1° Edición”.
- D.U. N° 025-2020, dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria, frente al Covid-19 en el Territorio Nacional.
- D.U. N° 026-2020, que establece las diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Covid-19 en el Territorio Nacional.

## **1.2. ANTECEDENTES**

### **1.2.1. Internacionales**

A finales del 2019 en el mes de diciembre, Wuhan, China se convirtió en el epicentro de un brote de neumonía de etiología desconocida que no cedía ante tratamientos actualmente utilizados. En pocos días los contagios aumentaron exponencialmente, no solo en China Continental sino también en diferentes países. El agente causal fue identificado, un nuevo coronavirus (2019-nCoV) posteriormente clasificado como SARS-CoV2 causante de la enfermedad Covid-19. El 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de Salud declara a esta enfermedad como una pandemia.

El 11 enero 2020, se reporta la primera muerte causada por el nuevo coronavirus en Wuhan, primera ciudad en reportar los casos. Se trataba de un hombre de 61 años que falleció luego de una insuficiencia respiratoria causada por una neumonía.

13 enero 2020, Se reporta el primer caso importado en Tailandia de un ciudadano chino que llegó de Wuhan.

El 26 febrero 2020, Brasil confirma el primer caso del nuevo coronavirus en Latinoamérica. Se trata de un hombre de 61 años que viajó a Lombardía (Italia).

### **1.2.2. Nacionales**

El día 16 de marzo de 2020, el Presidente de la República, Martín Vizcarra, anunció el Estado de Emergencia, que incluye la suspensión de actividades escolares, cierre de fronteras, y cuarentena por 15 días calendario (posteriormente, se agregarían 13 días más hasta el 12 de abril) para ralentizar el contagio de personas con Covid-19 y asegurar el funcionamiento continuo de los sistemas de salud.

El primer caso confirmado de la enfermedad por coronavirus (Covid-19) en Perú, un joven de 25 años que había regresado a Lima de sus vacaciones por Europa a fines de febrero, fue anunciado oficialmente el 6 de marzo. La primera muerte por Covid-19 en el país fue confirmada el 19 de marzo, también en Lima, dos semanas después.

### **1.2.3. Regionales**

El caso cero de Áncash fue reportado el pasado 15 de marzo en el distrito de Nuevo Chimbote. Se trataba de un hombre que retornó de Italia; él fue uno de los primeros en recuperarse de la enfermedad.

La Dirección Regional de Salud de Áncash reportó el primer caso positivo de coronavirus en la ciudad de Huaraz. Se trata de un trabajador de la empresa minera Antamina, quien fue internado en una clínica de Huaraz desde el pasado 25 de marzo.

El hombre de 42 años, procedente de Trujillo (La Libertad), labora en el área de almacén de una contratista de Antamina en el campamento de Yanacancha, en el distrito de San Marcos, Huari.

En la región Ancash, hasta la actualidad (16/10/2020), el Covid-19 como saldo se tiene a más de 1,593 fallecidos y más de 36,920 casos confirmados.

#### **1.2.4. Antecedentes locales**

En el distrito de Cátac, el primer caso del Covid-19 fue confirmado el día 11 de junio a través de la DIRES ANCASH, hasta la actualidad (16/10/2020), el distrito tiene 94 casos positivos por Covid-19 y no se registra ningún fallecido hasta el momento, resaltando que 83 personas contagiadas se han recuperado y dados de alta.

### **1.3. CARACTERIZACIÓN DEL COVID-19**

#### **Covid-19**

La enfermedad denominada Covid-19, por la Organización Mundial de la Salud (OMS), es producida por el virus SARS-CoV-2 (coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo severo). Los coronavirus son una familia de virus patógenos para animales y humanos, en los humanos pueden causar desde infecciones leves como resfríos hasta patologías severas como las que se registraron en la epidemia por el coronavirus del síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV) en 2002 a 2003 y el coronavirus del síndrome respiratorio del Medio Oriente (MERS-CoV) que se identificó en Arabia Saudita en 2012.

#### **El virus**

Los CoV, son virus formados por una única cadena de ARN de polaridad positiva con una apariencia de corona bajo un microscopio electrónico debido a la presencia de glucoproteínas de pico en la envoltura. El SARS-CoV-2 pertenece a la categoría betaCoVs en el mismo subgénero que el virus del síndrome respiratorio agudo severo (SARS), así como varios coronavirus de murciélago. Tiene forma redonda o elíptica y a menudo pleomórfica, y un diámetro de aproximadamente 60-140 nm. Al igual que otros CoV, es sensible a los rayos ultravioleta y al calor. Además, estos virus pueden ser inactivados efectivamente por solventes lipídicos que incluyen éter (75%), etanol, desinfectantes que contienen cloro, ácido peroxiacético y cloroformo, excepto la clorhexidina.

### **Transmisión del Covid-19**

Los análisis del genoma del SARS-CoV-2 sugieren que la fuente primaria probable del Covid-19 serían los murciélagos, aunque se desconoce si habría sido transmitido directamente del murciélago al ser humano o si existe un huésped intermediario entre el murciélago y el ser humano.

Los primeros casos de la enfermedad estuvieron relacionados con la exposición directa en un mercado mayorista de mariscos en Wuhan, por lo que la primera interpretación acerca de la transmisión del virus fue la del animal al humano, sin embargo, los casos posteriores no se asociaron con este mecanismo de exposición y se observó que el virus podía transmitirse de persona a persona.

Se cree que la transmisión es similar a la de la gripe, el virus (presente en las secreciones respiratorias) es transmitido en las gotitas que se eliminan al toser, estornudar o hablar y pueden infectar a otra persona al entrar en contacto con las mucosas. Las gotas que diseminan el virus no se desplazan más allá de uno o dos metros en el aire, es por esto que la distancia social es tan importante. También se puede transmitir a través del contacto con las superficies que han sido contaminadas. Por ejemplo, si una persona toca una superficie contaminada con su mano y luego toca sus ojos, nariz o boca podría infectarse.

### **Evolución de la enfermedad**

La forma de presentación del Covid-19 puede variar desde síntomas respiratorios leves a moderados, en la mayoría de los casos, hasta infecciones severas que pueden llevar a la muerte, en una menor proporción que involucra a personas mayores de 70 años y personas con comorbilidades (enfermedad cardiovascular, diabetes mellitus, hipertensión arterial, enfermedad pulmonar crónica, cáncer, enfermedad renal crónica).

Los síntomas se presentan luego de un período de incubación que puede ir de 2 a 14 días, lo más frecuente es la aparición de síntomas al quinto día de la exposición. Se sabe que muchas personas infectadas permanecen asintomáticas, pero se desconoce cuál es la frecuencia de esta presentación.

La experiencia china brinda la mayor información acerca de la evolución de esta infección. Identificaron 81% de infecciones leves, sin neumonía o neumonía leve, 14% de eventos graves con dificultad respiratoria y 5% de infecciones con insuficiencia respiratoria severa, shock séptico y/o falla multiorgánica. La tasa de mortalidad fue del 2.3% y no se registraron muertes en los casos que no presentaron falla multiorgánica. El mayor impacto de la enfermedad se dio en las personas mayores (mortalidad del 8% entre los 70 y 79 años y del 15% para los mayores de 80 años).

## **Formas de presentación**

La fiebre es el síntoma presente en la mayoría de los casos (99%), que puede acompañarse de tos seca (59 %) y disnea (31%). La neumonía es la forma de presentación más grave de esta enfermedad, manifiesta por los síntomas descritos anteriormente con infiltrados bilaterales en las imágenes de tórax, indistinguible de otras infecciones respiratorias.

Otros síntomas asociados fueron fatiga, anorexia, mialgias, odinofagia, expectoración y anosmia. Se han descrito presentaciones poco frecuentes con síntomas digestivos como náuseas y diarrea. Un estudio informó 20% de casos con temperatura menor de 38°C (36). Algunos pacientes con síntomas inicialmente leves pueden evolucionar a presentaciones graves en el transcurso de una semana. Otras complicaciones son arritmias, miocardiopatía, lesión cardíaca aguda y shock.

## **1.4. OBJETIVOS**

### **1.4.1. Objetivo General**

Proponer medidas y acciones destinadas a evitar el riesgo y el daño a la salud y la vida de la población ante el Covid-19, de la Municipalidad Distrital de Cátac.

### **1.4.2. Objetivos Específicos**

- Prevenir y reducir las condiciones de riesgo y mitigar los impactos identificados en la población por el Covid-19 en el distrito de Cátac.
- Proponer acciones para prevenir y reducir el riesgo de expansión de casos y muertes por el Covid-19 en el distrito de Cátac.
- Desarrollar proyectos y actividades a través de medidas estructurales y no estructurales para la prevención y reducción del riesgo en el distrito frente al Covid-19.

## **1.5. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO**

El distrito de Cátac fue creado mediante Ley N° 15370 del 8 de enero de 1965, en el primer gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry, siendo su primer alcalde Segundino Rafael Pérez. Antes perteneció políticamente al distrito de Ticapampa.

El nombre de la población provendría del sustantivo quechua kataq, "cargador", "acarreador"; en alusión a que los nativos se ocuparon como cargadores en las minas de la provincia, como en el caso de Ticapampa.

### **1.5.1. Ubicación geográfica**

Localizado a una altitud variada, entre 3500 msnm en su parte más baja y 5700 msnm la más alta. Está situado en la margen derecha del río Santa en su recorrido de sur a norte. Ver mapa 01.

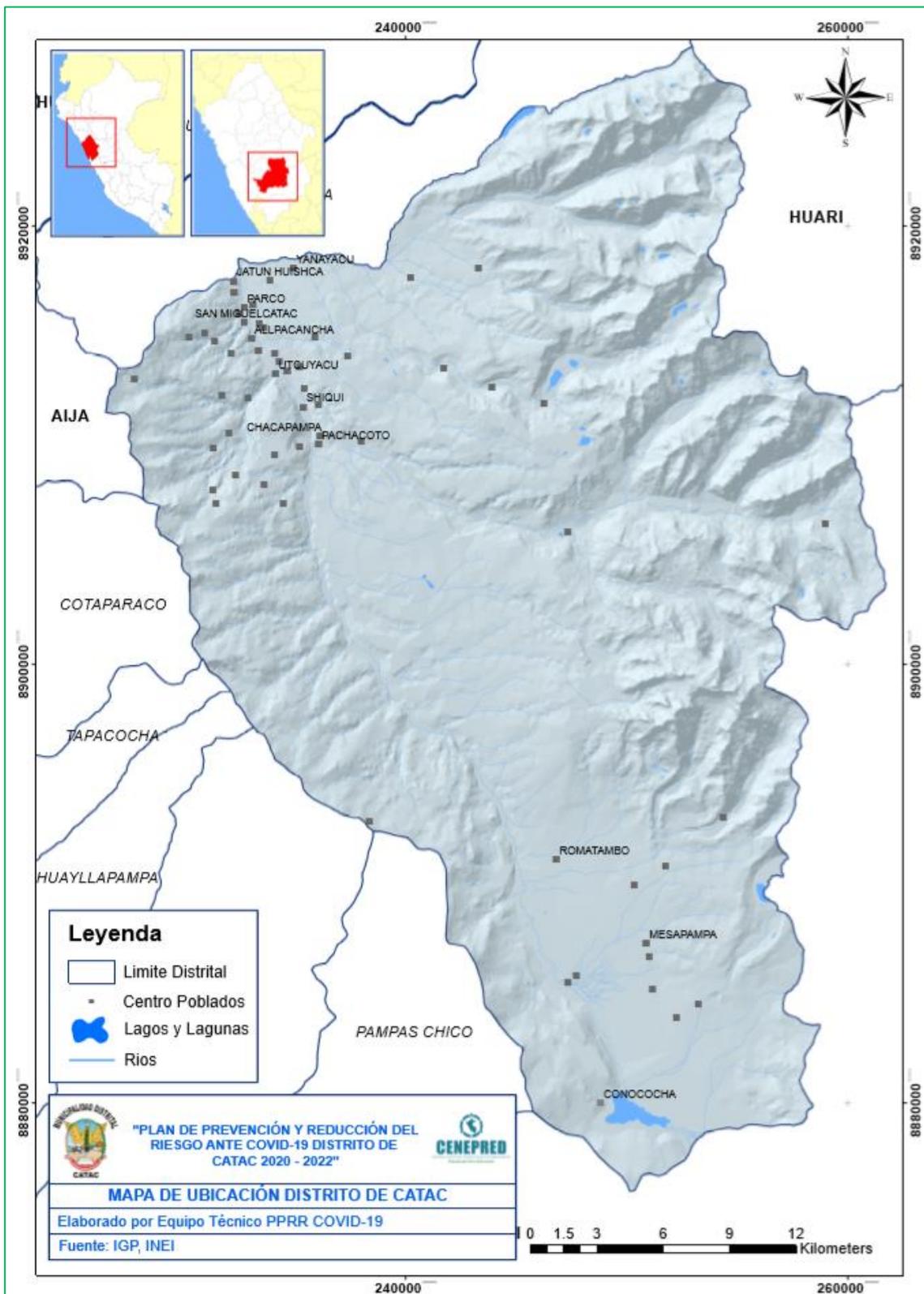
- Nombre: Cátac
- Categoría: Distrito
- Altitud: 3566 msnm
- Longitud Sur: 9° 48´ 00"
- Longitud Oeste: 77° 26´ 13"
- Superficie: 1025.36 Km<sup>2</sup>
- Densidad: 3,84 Hab./ Km<sup>2</sup>

#### **Límites**

El distrito de Cátac tiene, es uno de los 10 distritos que forman parte de la provincia de Recuay, departamento de Ancash. Está ubicado en la parte Sureste de la capital y distrito Recuay, limita con:

- Por el Norte: con los distritos de Ticapampa y de Chavín de Huantar de la provincia de Huari
- Por el Oeste: con los distritos de Aija, Cotaparaco, Tapacocha, Huayllapampa y Marca.
- Por el Sur: con el distrito de Pampas Chico y los distritos de Cajacay y Chiquián de la provincia de Bolognesi.
- Por el Este: con el distrito de Aquia de la provincia de Bolognesi.

Mapa N° 1: Ubicación geográfica.



### 1.5.2. Vías de acceso

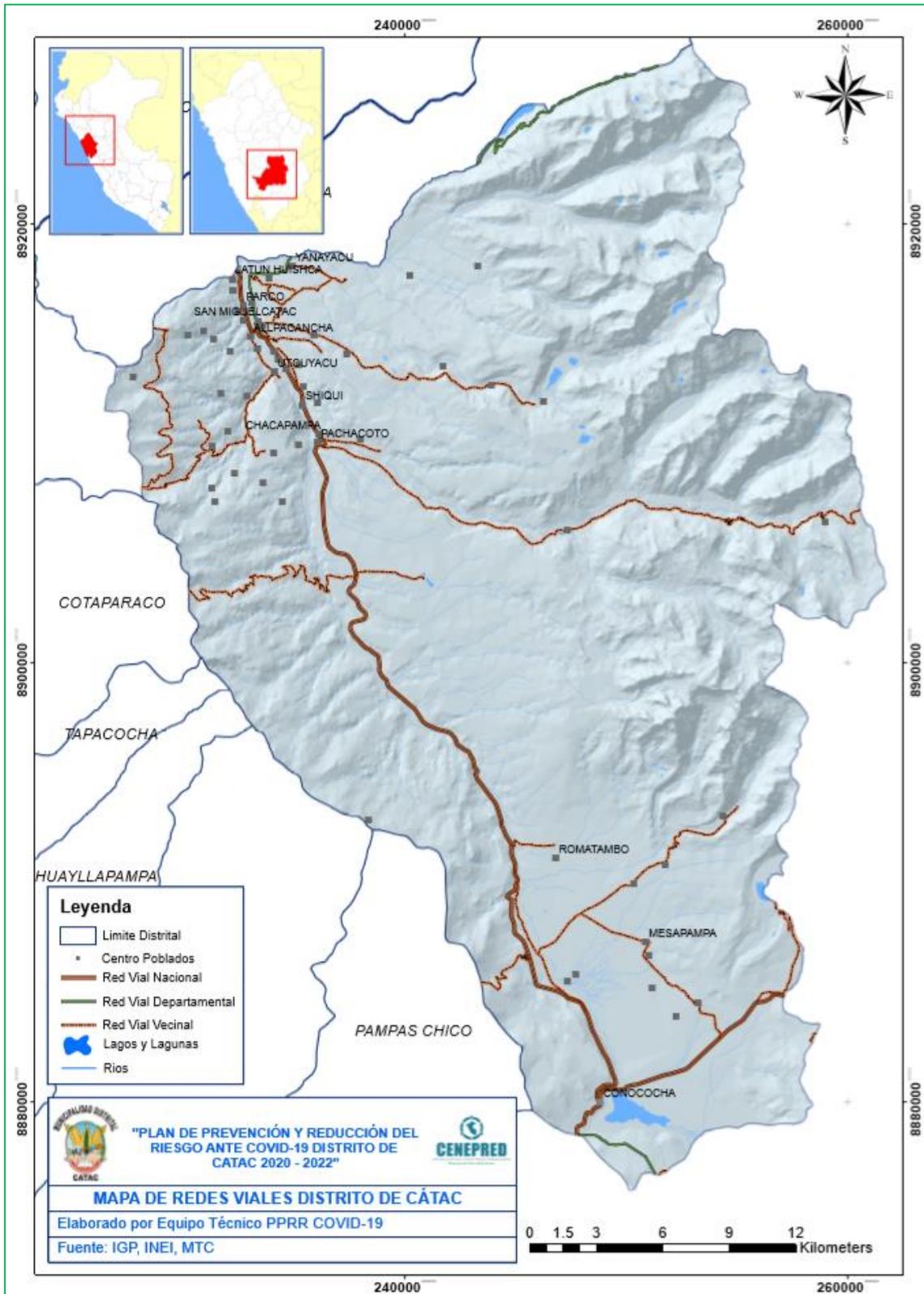
El distrito de Cátac está interconectado con la Red Vial Nacional que es una carretera asfaltada que une principalmente las provincias de Huaylas, Huaraz y Recuay y con la parte sur y norte del país, Red Vial Departamental que también es asfaltada y la Red Vial Vecinal las cuales por sectores son asfaltadas, afirmadas y otros en su mayoría trochas y se conectan al interior del distrito donde se observa que la red vial dentro del distrito no se encuentra interconectado con todos los anexos y se muestra el acceso limitado que se tiene dentro del distrito en cuanto a acceso de la población para movilizarse a la ciudad a realizar algún trámite ya sea bancario para cobros u otros similares y/o cuestión de mercado, acceso a educación, acceso a puesto de salud sabiendo que la central está ubicado en la capital del distrito que es Cátac (Ver cuadro N° 1 y mapa N° 2) estas vías y la ubicación de los anexos se detallan a continuación:

**Cuadro N° 1: Vías nacionales, departamentales y vecinales del distrito de Cátac**

N°	CÓDIGO	CATEGORÍA	TRAYECTO	LONGITUD (Km)
1	PE-3N	Nacional	Asfaltado	57.7504
2	PE-16	Nacional	Asfaltado	2.3648
3	AN-110	Departamental	Afirmado	0.2533
4	AN-112	Departamental	Afirmado	4.2971
5	AN-110	Departamental	Pavimento asfáltico	15.4821
6	AN-110	Departamental	Pavimento de concreto	1.6112
7	---	Vecinal	Asfaltadas, afirmadas y Trochas	368.4361
<b>TOTAL</b>				<b>450.195</b>

Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) -Dirección General de Caminos y Ferrocarriles.

Mapa N° 2: Redes Viales



### 1.5.3. Aspecto social

#### a. Población según género

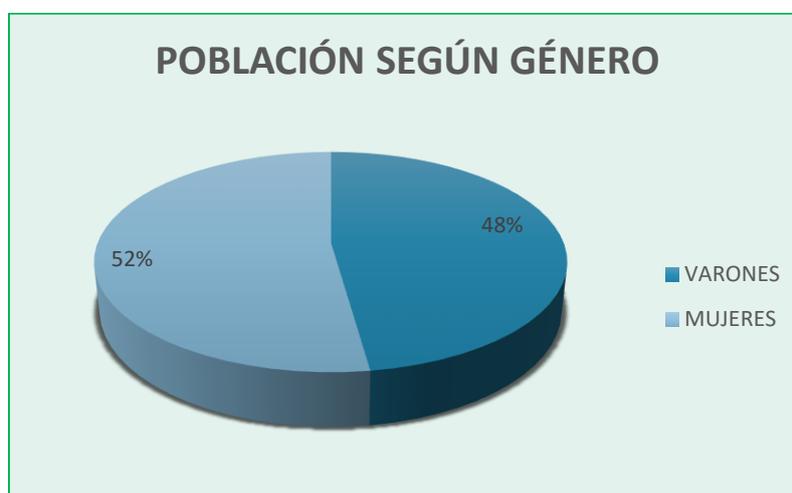
El distrito de Cátac, cuenta actualmente con 4,038 habitantes, según el Centro de Salud de Cátac, de los cuales 2,109 son de género femenino y 1,929 son de género masculino (ver cuadro N° 2 y el gráfico N° 1).

**Cuadro N° 2: Población según género**

GÉNERO	POBLACIÓN	TOTAL
VARONES	1, 929	4, 038
MUJERES	2, 109	

Fuente: Centro de Salud Cátac. Equipo Técnico PPRR-Covid-19. MDC, 2020

**Gráfica N° 1: Población según género**



Fuente: Centro de Salud Cátac. Equipo Técnico PPRR-Covid-19. MDC, 2020

#### b. Población según grupo etario

Según, el Centro de Salud de Cátac la población superior pertenece al grupo de edades de 30 a 59 años con 1,380 habitantes y la menor población se encuentra en el grupo de edades de 12 a 17 años con 459 habitantes (ver cuadro N° 3 y gráfica N° 2)

**Cuadro N° 3: Población según grupo etario**

GRUPO DE EDAD	VARONES	MUJERES	TOTAL
0 – 11	451	480	931
12 – 17	245	214	459
18 – 29	377	377	754
30 – 59	625	755	1,380
>60	234	281	515
<b>TOTAL</b>	<b>1929</b>	<b>2109</b>	<b>4,038</b>

Fuente: Centro de Salud Cátac. Equipo Técnico PPRR-Covid-19. MDC, 2020

**Gráfica N° 2: Población según grupo etario**



Fuente: Centro de Salud Cátac. Equipo Técnico PPRR-Covid-19, MDC, 2020

**c. Población según sectores**

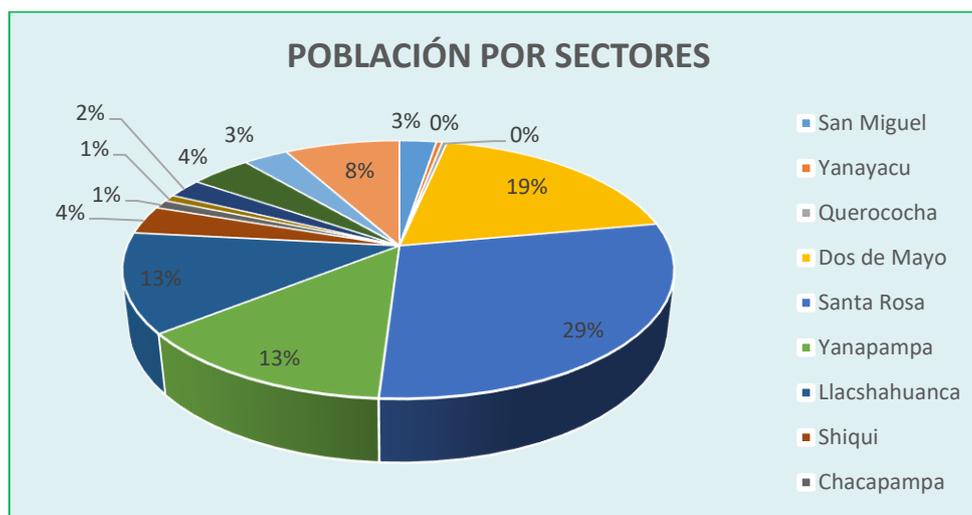
Según, el Centro de Salud de Cátac, la población total por sectores se muestra en el cuadro N° 4 y gráfica N° 3, observándose mayor cantidad de población concentrada en el sector de Santa Rosa con (1166) con 29% a nivel del distrito y el sector Dos de Mayo (759) con 19% entre los más poblados.

**Cuadro N° 4: Población por sectores**

SECTOR	LUGAR	POBLACIÓN TOTAL
Sector A	San Miguel	104
Sector A	Yanayacu	16
Sector A	Querococha	14
Sector B	Dos de Mayo	759
Sector C	Santa Rosa	1166
Sector D	Yanapampa	535
Sector E	Llacshahuanca	502
Sector F	Shiqui	144
Sector F	Chacapampa	44
Sector F	Pachacoto	34
Sector F	Conococha	98
Sector G	Utcuyacu	171
Sector G	Chahuapampa	127
Sector H	Parco	324
<b>TOTAL</b>		<b>4038</b>

Fuente: Centro de Salud Cátac. Equipo Técnico PPRR-Covid-19. MDC, 2020

**Gráfica N° 3: Población por sectores**



Fuente: Centro de Salud Cátac. Equipo Técnico PPRR-Covid-19, MDC, 2020

**d. Población según tasa de morbilidad**

Según, información disponible en el Repositorio Unico Nacional de Información en Salud (REUNIS) en el distrito de Cátac, los datos de morbilidad que presentan la población se encuentran asociados a Caries dental, Obesidad, Faringitis aguda entre otros que se muestran con mas detalle, en el cuadro N° 5.

**Cuadro N° 5: Causas de morbilidad.**

CATEGORÍA/GRUPO DE EDAD	0-11	12-17	18-29	30-59	>60	TOTAL
Caries dental	118	60	73	91	9	351
Obesidad	5	1	49	175	52	282
Faringitis aguda	52	13	13	38	25	141
Enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales	24	10	38	27	9	108
Anemia por deficiencia de hierro	44	1	4	2	0	51

Fuente: REUNIS. MINSA, 24 julio 2020. Equipo Técnico PPRR-Covid-19. MDC, 2020.

**e. Personas con factores de riesgo**

Un factor de riesgo es cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión. Entre los factores de riesgo más importantes cabe citar la insuficiencia ponderal, la hipertensión arterial, diabetes mellitus, hipertensión arterial, personas con habilidades diferentes, entre otros que podrían hacer vulnerable frente a una pandemia como lo que se vive en la actualidad. Ver cuadro N° 6.

**Cuadro N° 6: Personas con factores de riesgo**

CENTRO POBLADO	SECTOR	GRUPO DE EDAD			Personas con habilidades diferentes	TOTAL
		Diabetes Mellitus	Hipertensión arterial	Obesidad Hiperlipidemia		
San Miguel	Sector A	4	2	7	3	16
Yanayacu	Sector A	0	1	2	1	4
Querococha	Sector A	1	0	1	0	2
Dos de Mayo	Sector B	9	10	9	5	30
Santa Rosa	Sector C	8	5	16	3	32
Yanapampa	Sector D	6	9	12	1	28
Llacshahuanca	Sector E	3	6	6	5	19
Shiqui	Sector F	5	4	9	3	21
Chacapampa	Sector F	3	1	5	1	10
Pachacoto	Sector F	1	1	1	0	3
Conococha	Sector F	7	2	7	3	19
Utcuyacu	Sector G	5	3	3	1	12
Chahuapampa	Sector G	4	3	8	2	17
Parco	Sector H	3	2	2	3	10
<b>TOTAL</b>		55	49	88	31	223

Fuente: Centro de Salud Cátac. Equipo Técnico PPRR-Covid-19. MDC, 2020

#### f. Salud

Administrativamente, los equipamientos de salud dependen de la Red Huaylas Sur (Cuadro N° 7) y se encuentra en total 02 establecimientos de Salud a nivel de todo el distrito siendo estos importantes y necesarios para cualquier emergencia. Cabe mencionar que el puesto de salud Pampa de Lampas se encuentra en proceso de reactivación e implementación en beneficio de la población cercana para su atención inmediata. Ver Mapa N° 3.

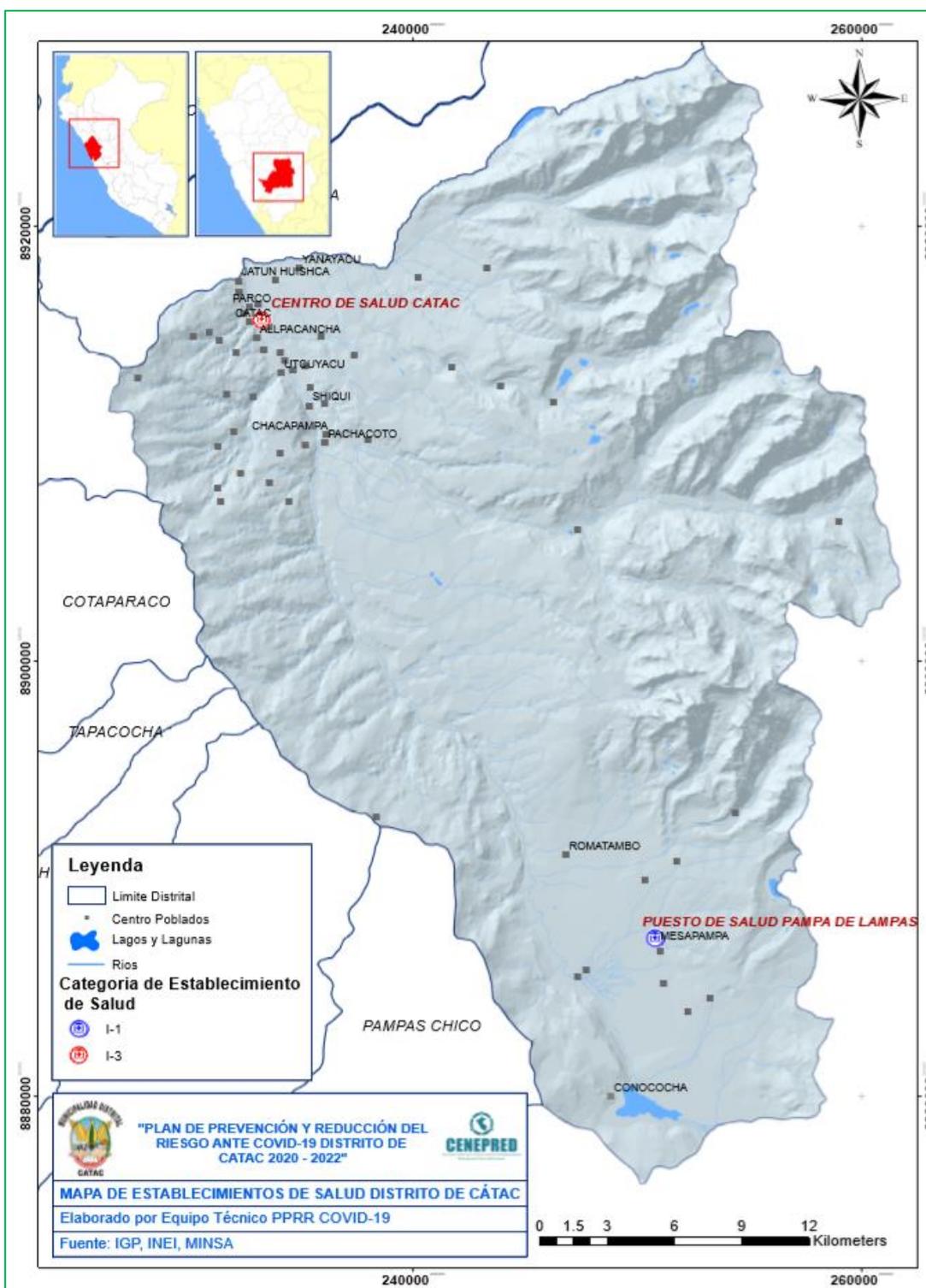
En el distrito se han encontrado equipamientos de salud del MINSA que cuenta con dos tipos de establecimientos de salud que es el Centro de Salud de Cátac (I-3), se encuentra en el primer nivel de atención, permitiendo resolver las necesidades básicas de atención más frecuentes en la población y el Puesto de Salud de Pampa de Lampas (I-1), la descripción de categoría y funciones se encuentra en el cuadro N° 8.

**Cuadro N° 7: Establecimiento de salud**

N°	NOMBRE	CAT.	INICIO	RED	MICRO RED
1	Centros de Salud Cátac	I-3	2001/02/28	HUAYLAS SUR	CÁTAC
2	Puesto de Salud Pampa de Lampas	I-1	1986/06/12	HUAYLAS SUR	CÁTAC

Fuente: Dirección Regional de Salud de Ancash, GEOMINSA (Sistema de Información Georreferenciada del MINSA). Elaboración: Equipo Técnico PPRR-Covid-19. MDC, 2020.

**Mapa N° 3: Establecimientos de salud**



**Cuadro N° 8: Categoría y funciones del Centro de Salud de Cátac**

CAT.	DEFINICIÓN	FUNCIONES GENERALES	ACTIVIDADES	UPSS - FARMACIA
I-3	Corresponde a: - Centro de salud - Centro Médico - Centro Médico Especializado - Policlínico	<b>a)</b> Brindar atención integral de salud a la persona por etapa de vida, en el contexto de su familia y comunidad. <b>b)</b> Participar en las actividades de educación permanente en salud. Para la mejora del desempeño en servicio. <b>c)</b> Realizar la gestión del establecimiento y participar en la gestión local territorial Participar en el análisis del proceso de atención en salud para la toma de decisiones eficiente y efectiva	UPSS Consulta Externa UPSS Patología Clínica (Laboratorio Clínico)  <b>Actividades</b> - Atención de urgencias y emergencias - Referencia y contrareferencia - Desinfección y esterilización - Vigilancia epidemiológica - Salud ocupacional - Registro de Atención e información - Salud ambiental - Salud Familiar y comunitaria - Acciones de salud ambiental en la comunidad - Atención con Medicamentos - Atención de parto inminente - Nutrición integral - Prevención y diagnóstico precoz del cáncer - Intervenciones de cirugía de consultorio externo - Radiología dental - Laboratorio dental - Rehabilitación basada en la comunidad.	Atención con Medicamentos: <b>Programación, BPA, y expendio</b> previa presentación de la Receta Única Estandarizada (RUE) de los medicamentos esenciales de acuerdo al PNUME, dispositivos médicos y productos sanitarios, así como de los medicamentos e insumos pertenecientes a la Estrategias Sanitarias Nacionales, según normatividad vigente.  <b>Responsabilidad:</b> Técnicos de farmacia o técnicos de enfermería capacitados en farmacia y si está organizado en Redes, bajo la supervisión del Q.F. de la Red.
I-1	Corresponde a: - Puesto de salud o Posta de salud con profesional de salud no médico - Consultorio de profesional de la salud (no médico)	a) Brindar atención integral de salud a la persona por etapa de vida, en el contexto de su familia y comunidad. b) Participar en las actividades de educación permanente en salud. Para la mejora del desempeño en servicio. c) Realizar la gestión del establecimiento y participar en la gestión local territorial d) Participar en el análisis del proceso de atención en salud para la toma de decisiones eficiente y efectiva	Mínimo: UPSS Consulta Externa (Atención de Salud intramural Atención de Salud extramural)  <b>Actividades:</b> - Atención de urgencias y emergencias - Referencia y contrareferencia - Desinfección y esterilización - Vigilancia epidemiológica - Salud ocupacional - Registro de Atención e información - Salud ambiental - Salud Familiar y comunitaria - Acciones de salud ambiental en la comunidad  <b>Atención con Medicamentos</b> - Atención de parto inminente - Nutrición integral - Prevención de cáncer - Pruebas rápidas y toma de muestra - Rehabilitación basada en la comunidad.	No UPSS FARMACIA. Atención con Medicamentos: <b>Programación, Expendio, BPA</b> , de los medicamentos esenciales de venta sin Rp, dispositivos médicos y productos sanitarios, según normatividad vigente, así como de los medicamentos e insumos pertenecientes a la Estrategias Sanitarias Nacionales.  <b>Responsabilidad:</b> personal de salud capacitado y si está organizado en Redes, bajo la supervisión del Q.F. de la Red.

Fuente: RM N° 546-2011/MINSA NTS N° 021-MINSA/dgsp-v.03 "categorías de establecimientos del sector salud"

También se registran la conectividad con otros Centros de Salud, respecto al tiempo de viaje y la distancia desde el Centro de Salud de Cátac a las distintas dependencias cercanas que existen del distrito de Cátac (Ver cuadro N° 9).

**Cuadro N° 9: Distancias (ida/vuelta) de Centro de Salud de Cátac**

DISTANCIA A:	DISTANCIA (KM)	TIEMPO (Hr)	VÍA
Víctor Ramos Guardia - Hz	75	1:20	Carretera asfaltada
ESSALUD - Hz	89	1:50	Carretera asfaltada
Clínica San Pablo	83	1:40	Carretera asfaltada
H.A. Recuay	22	0:30	Carretera asfaltada
P.S. Cotaparaco	106	4:00	Carretera afirmada
P.S. Tapacocha	124	4:40	Carretera afirmada
P.S. Pampa de Lampas	99	1:10	Carretera afirmada
Conococha	95	2:00	Carretera asfaltada
P.S. Cochapeti	148	5:20	Carretera afirmada

Fuente: Centro de Salud Cátac. Equipo Técnico PPRR-Covid-19. MDC 2020

En cuanto a la sectorización para la atención de la población en el Centro de Salud del distrito de Cátac, se encuentra distribuida como se muestra en el cuadro N° 10, asimismo se registra el tiempo de viaje del centro de Salud de Cátac a cada sector tanto el tiempo con carro y el tiempo a pie.

**Cuadro N° 10: Sectores de abastecimiento de servicio de salud**

SECTOR	LUGAR	Tiempo con Carro	Tiempo a Pie
Sector A	San Miguel	4 min	20 min
Sector A	Yanayacu	7 min	40 min
Sector A	Querococha	30 min	3 hr
Sector B	Dos de Mayo	2 min	8 min
Sector C	Santa Rosa	1 min	4 min
Sector D	Yanapampa	4 min	15 min
Sector E	Llacshahuanca	2 min	8 min
Sector F	Shiqui	10 min	45 min
Sector F	Chacapampa	10 min	45 min
Sector F	Pachacoto	15 min	1 hr 30 min
Sector F	Conococha	50 min	6 hr
Sector G	Utcuyacu	8 min	30 min
Sector G	Chahuapampa	5 min	20 min
Sector H	Parco	5 min	20 min

Fuente: Centro de Salud Cátac. Equipo Técnico PPRR-Covid-19. MDC 2020

**g. Educación**

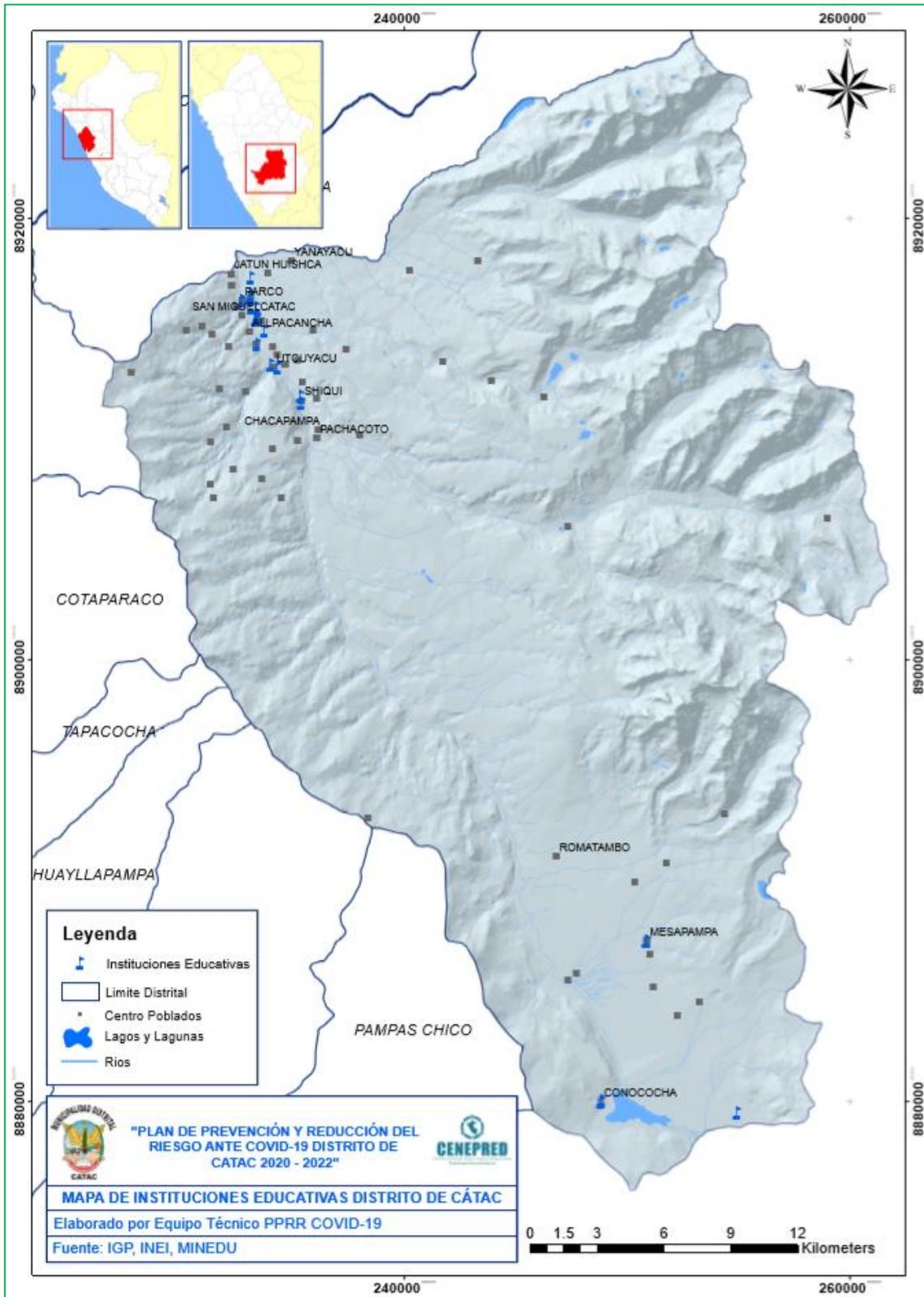
El distrito de Cátac, cuenta con 23 instituciones educativas como se muestra en el cuadro N° 11, que comprenden los niveles de inicial-Jardín, Inicial – No escolarizado, Privada – particular, primaria, y secundaria. Ver mapa N° 4.

**Cuadro N° 11: Instituciones educativas**

CENTRO POBLADO	NIVEL	NÚMERO Y/O NOMBRE DE LA I.E.
Cátac	Secundaria	86577 Cesar Vallejo Mendoza
Cátac	Secundaria	Cátac
Cátac	Inicial - Jardín	232
Cátac	Inicial - Jardín	415
Cátac	Inicial - Jardín	421
Cátac	Privada – Particular	CEBA – Santa Rosa
Cátac	Privada – Particular	Señor de Mayo
Chahuapampa	Inicial - No Escolarizado	Los Claveles
Conococha	Primaria	86611
Conococha	Inicial - Jardín	422
Mesapampa	Secundaria	86251
Mesapampa/ Yanahuanca	Inicial – Jardín	623
Pampa de Lampas Alto	Primaria	86917
Parco	Primaria	86613 Fray Martin de Porres
Parco	Inicial - Jardín	033
Parco	Inicial - No Escolarizado	Bella Durmiente
San Miguel	Inicial – Jardín	622
San Miguel	Primaria	86890 Juan Pablo II
San Miguel	Inicial - No Escolarizado	La Cenicienta
Shiqui	Inicial - Jardín	418
Shiqui	Primaria	86598
Utcuyacu	Primaria	87508 Don Miguel de Cervantes Saavedra
Utcuyacu	Inicial - No Escolarizado	Las Ovejitas

Fuente: SIGMED-MINEDU 2019. Equipo Técnico PPRR-Covid-19. MDC, 2020

Mapa N° 4: Instituciones educativas



#### 1.5.4. Servicios básicos

##### a. Abastecimiento de agua potable y desagüe

Según los Censos Nacionales 2017, la cobertura de agua potable dentro de la vivienda alcanzó al 82.42% del distrito, el 6.11% de las familias se abastece a través de río, acequia, lago, laguna y el 4.84% tiene fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, como se detalla en el cuadro N° 12.

**Cuadro N° 12: Tipo de abastecimiento de agua**

TIPO DE PROCEDENCIA DEL AGUA	CASOS	%
Red pública dentro de la vivienda	783	82.42%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	46	4.84%
Pilón o pileta de uso público	11	1.16%
Pozo (agua subterránea)	35	3.68%
Manantial o puquio	6	0.63%
Río, acequia, lago, laguna	58	6.11%
Otro	7	0.74%
Vecino	4	0.42%
<b>TOTAL</b>	<b>950</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)- Censos Nacionales de Población y Vivienda: 2017.

##### b. Servicios higiénicos

Según los Censos Nacionales 2017, la cobertura distrital del servicio de desagüe a través de red pública dentro de la vivienda alcanzó al 73.47% de las viviendas y el 9.16% utiliza el campo abierto o al aire libre como se observa en el cuadro N° 13.

**Cuadro N° 13: Tipo de servicios higiénicos**

SERVICIO HIGIÉNICO CONECTADO A:	CASOS	%
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	698	73.47%
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	55	5.79%
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	35	3.68%
Letrina (con tratamiento)	40	4.21%
Pozo ciego o negro	29	3.05%
Río, acequia, canal o similar	3	0.32%
Campo abierto o al aire libre	87	9.16%
Otro	3	0.32%
<b>TOTAL</b>	<b>950</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

### 1.5.5. Aspecto económico

#### a. Población económicamente activa (PEA)

Según los datos estadísticos recopilados en el Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, nos muestran que, en el distrito de Cátac, de cada 100 que conforman la PEA (a más de 14 años) 64 personas son hombres y 36 son mujeres. Ver cuadro N° 14.

La PEA tiene como actividad económica principal a la agricultura y ganadería, Comercio, reparación de vehículos automotores y motocicletas, construcción y comercio al por menor en su mayoría. Ver cuadro N° 15.

**Cuadro N° 14: Población económicamente activa (PEA)**

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA		SEXO	GRUPOS DE EDAD				TOTAL
			14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años	
PEA	Ocupada	Hombres	187	279	197	57	720
		Mujeres	104	149	129	17	399
	Desocupada	Hombre	42	30	33	5	110
		Mujeres	37	53	27	5	122
NO PEA		Hombres	279	58	63	100	500
		Mujeres	354	239	216	182	991
<b>Total</b>			<b>1003</b>	<b>808</b>	<b>665</b>	<b>366</b>	<b>2842</b>

Fuente: Censos Nacionales 2017 XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI.

**Cuadro N° 15: Población según la actividad económica.**

DISTRITO DE CÁTAC	TOTAL	GRUPOS DE EDAD			
		14 - 19	30 - 44	45 - 65	65 - +
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	287	38	92	114	43
Explotación de minas y canteras	25	8	11	6	-
Industrias manufactureras	37	7	12	15	3
Construcción	99	30	48	20	1
Comercio, reparación de vehículos automotriz y motocicletas	175	54	59	51	11
Venta, mantenimiento y reparación de vehículo automotriz y motocicletas	18	6	11	-	1
Comercio al por mayor	4	2	2	-	-
Comercio al por menor	153	46	46	51	10
Transporte y almacenamiento	138	46	56	30	6
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	66	19	18	26	3
Información y comunicaciones	4	1	3	-	-

Actividades financieras y de seguros	2	2	-	-	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	49	17	25	7	-
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	24	10	8	4	2
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	53	18	25	9	1
Enseñanza	65	11	31	22	1
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	19	4	12	3	-
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	9	6	3	-	-
Otras actividades de servicios	42	15	15	9	3
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	25	5	10	10	-
Desocupado	232	79	83	60	10
<b>TOTAL</b>	<b>1351</b>	<b>370</b>	<b>511</b>	<b>386</b>	<b>84</b>

Fuente: Censos Nacionales 2017– INEI.

### 1.5.6. Aspectos físicos

#### a. Clima

En base al mapa de Clasificación Climática del Perú (SENAMHI, 2019), desarrollado a través del Sistema de Clasificación de Climas de Warren Thornthwaite, en el distrito de Cátac se identifican 03 tipos que se muestran en el cuadro N° 16, clima semiseco, semifrío, con deficiencia de lluvia en otoño y primavera, con humedad relativa calificada como húmeda (C(o,i,p) B'3 H3), Zona de clima semi seco, frío, deficiencia de lluvia en invierno, con humedad relativa calificada como húmeda (C(i) C'H3) y Clima Templada de 16°C - 32°C.

**Cuadro N° 16: Clasificación Climática del distrito de Cátac.**

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AREA	%
1	C(o,i,p) B'3 H3	Clima semiseco, semifrío, con deficiencia de lluvia en otoño, invierno y primavera, con humedad relativa calificada como húmeda.	260.80	25.43%
2	C(i) C'H3	Zona de clima semi seco, frío, deficiencia de lluvia en invierno, con humedad relativa calificada como húmeda.	705.22	68.78%
3	N	Clima Templada de 16°C - 32°C	59.34	5.79%
<b>TOTAL</b>			1025.36	100%

Fuente: SENAMHI, 2019

Según la OMS, las pruebas científicas obtenidas hasta ahora indican que el virus de Covid-19 puede transmitirse en CUALQUIER ZONA, incluidas las de clima cálido y húmedo. Con independencia de las condiciones climáticas, hay que adoptar medidas de protección si se vive

en una zona donde se hayan notificado casos de Covid-19 o si se viaja a ella. La mejor manera de protegerse contra el Covid-19 es lavarse las manos con frecuencia.

**b. Hidrografía**

En cuanto a la hidrografía, que se encuentran en el distrito de Cácat, está conformada por los ríos y quebradas derivados de la Cordillera Blanca, tiene infinidad de ríos entre los principales se encuentra el Rio Santa y su nacimiento en Conococha y el más largo que recorre todo el distrito y otros importantes como se observa en el cuadro N° 17.

**Cuadro N° 17: Principales unidades hidrográficas del distrito de Cácat**

N°	Nombre	Rasgos primarios	Longitud (Km)
1	Rio Santa	Rio	34,769.79
2	Quebrada Cotush	Rio	14,560.19
3	Quebrada Ocollo	Rio	14,293.20
4	Quebrada Gueshgue	Rio	14,224.73
5	Quebrada Yacsha Huanca	Rio	13,576.62
6	Rio Pachacoto	Rio	12,206.93
7	Quebrada Yanagangan	Rio	12,140.56
8	Quebrada Maraytaca	Rio	11,432.60
9	Quebrada Callan	Rio	10,895.66
10	Quebrada Raria	Rio	10,146.86
11	Quebrada Collota	Quebrada	9,902.16
12	Quebrada Shiusha	Rio	8,705.85
13	Quebrada Punquishga	Rio	8,562.15
14	Quebrada Querococha	Rio	8,493.75
15	Quebrada Pilapampa	Rio	7,982.23
16	Quebrada Conde	Rio	7,854.93
17	Quebrada Acaca Ragra	Quebrada	7,767.91
18	Quebrada Tishgo	Quebrada	7,469.60
19	Quebrada Pariay	Quebrada	7,263.27
20	Quebrada Pampa Rajo	Rio	6,997.90
21	Quebrada Cachis	Quebrada	6,835.96
22	Quebrada Jaguish	Rio	6,574.28
23	Quebrada Tuco	Quebrada	6,499.43
24	Quebrada Jashjas	Quebrada	6,428.07
25	Rio Shiqui	Rio	6,306.45
26	Quebrada Conopa	Rio	6,245.24
27	Quebrada Purush	Rio	6,157.11
28	Quebrada Pucahuanca	Rio	6,128.48

<b>29</b>	Quebrada Cushicancha	Rio	5,845.77
<b>30</b>	Quebrada Huayllaco	Rio	5,754.34
<b>31</b>	Quebrada Tranca Ruri	Rio	5,636.34
<b>32</b>	Quebrada Canchara	Quebrada	5,552.21
<b>33</b>	Quebrada Taruscancha	Rio	5,504.97
<b>34</b>	Quebrada Yana Huarin	Rio	5,399.20
<b>35</b>	Quebrada Culacancha	Quebrada	5,262.10
<b>36</b>	Quebrada Huaychao	Rio	5,214.20
<b>37</b>	Quebrada Shacsha	Quebrada	5,158.56
<b>38</b>	Quebrada Monteyoc	Rio	5,077.36
<b>39</b>	Quebrada Usucutosh	Quebrada	5,019.79
<b>40</b>	Quebrada Pasto Ruri	Rio	4,955.06

Fuente: Autoridad Nacional del Agua (ANA)

### **1.5.7. Aspecto ambiental**

#### **a. Gestión de los residuos sólidos**

El manejo de los residuos sólidos está a cargo de la Municipalidad Distrital de Cátac que cuenta con el estudio de caracterización de los residuos sólidos del año 2015. El almacenamiento de los residuos sólidos domiciliarios se realiza generalmente en sacos de costales, baldes y bolsas de plástico. La recolección en la zona urbana se realiza dos veces a la semana los días martes y viernes, entre las 08:00 horas hasta las 14:00 horas; mientras que en las zonas rurales como es el caso del centro poblado de Shiqui, Parco, Utcuyacu, Pachacoto, San Miguel y Conococha se realiza cada 15 días, el transporte se realiza con el camión compactador y su disposición hasta la fecha se viene realizando en un botadero a cielo abierto, ubicado en el sector Aquirma.

#### **b. Calidad del aire**

Según información del Área Técnica Municipal (ATM), no se realiza ningún monitoreo en cuanto se refiere a la calidad del aire en el ámbito del distrito; pero es evidente que la principal contaminación sonora que se genera es a través de la actividad vehicular por el uso constante del claxon en la zona urbana.

#### **c. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR**

Según el PLANEFA del distrito de Cátac, cuenta con tres plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), donde la PTAR N° 1, se encuentra ubicada en el sector de San Miguel, la PTAR N° 2, se encuentra ubicada en el sector Santa Rosa y la PTAR N° 3, se encuentra localizada en el sector Llacshahuanca.



## CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

## **2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO**

Se realiza un análisis de la gestión del riesgo de desastres por componentes siendo necesario los antecedentes institucionales, roles y funciones e instrumentos de planificación territorial desarrollados y ejecutados por la Municipalidad Distrital de Cátac, relacionados a la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres:

### **2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según sus componentes**

#### **a. Gestión Prospectiva**

Su implementación se viene dando de manera muy reducida, se ha incorporado el análisis de riesgos; así mismo se ha desarrollado algunos documentos como:

- Conformación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Cátac, reconocido mediante Resolución de Alcaldía N° 028-2019-MDC/A, de fecha 25 de enero del 2019.
- Conformación del Equipo Técnico aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 0188-2019-MDC, a cargo de la elaboración de instrumentos técnicos en el marco de la gestión prospectiva y correctiva, con fecha 10 de julio del 2019.

#### **b. Gestión Correctiva**

Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente. En ese aspecto la Municipalidad Distrital de Cátac, mediante sus diferentes unidades orgánicas desarrolla proyectos y actividades para reducir los riesgos existentes, tales como:

- Limpieza de cementerio, compactación con maquinaria de camino con tierras.
- Limpieza de cunetas en algunos tramos de las vías de acceso en Cátac
- La ANA realizo en el 2019 Limpieza, Descolmatación y construcción de Dique con enrocado en el paraje Romatambo II, Rio Santa.
- La ANA realizó Limpieza, Descolmatación y construcción de Dique con enrocado en el paraje Mesapampa en diciembre del 2019
- La ANA realizó Limpieza, Descolmatación y construcción de Dique con enrocado en el paraje Utcuyacu en diciembre del 2019.
- Por la Inundación, La ANA realizó, Descolmatación y Dique enrocado en el paraje Santa Rosa en diciembre del 2019

- La ANA realizó Limpieza, Descolmatación y construcción de Dique con enrocado en el paraje Wishka en diciembre del 2019.

### **c. Gestión Reactiva**

Es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo.

- Conformación de la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Cátac.
- Conformación del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital reconocido mediante Resolución de Alcaldía N° 029-2019-MDC/A, 25 de enero del 2019.
- Desarrollo de simulacros de acuerdo a lo establecido por el INDECI.

Resultado de la recopilación se evidencia la necesidad de dar prioridad al desarrollo de actividades y proyectos enmarcadas en el componente correctivo del riesgo de desastres.

#### **2.1.1.1. Roles y funciones institucionales**

La Municipalidad Distrital de Cátac, como órgano del gobierno local, con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa; y como integrante del SINAGERD tiene responsabilidades en concordancia con el Art. 14° de la Ley N° 29664:

- Formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).
- Los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de GRD.
- Los gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de GRD.
- Constituyen Grupos de Trabajo para la GRD, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.
- Aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de GRD y sus procesos.
- Son los responsables directos de incorporar los procesos de la GRD en la gestión del desarrollo, con el apoyo de las demás entidades públicas y con participación del sector privado.

Las funciones de los gobiernos locales, conforme al Art. 11° del reglamento de la Ley N° 29664 y en adición a las establecidas en el Art. 14° de la Ley N° 29664:

- Incorporar en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, la gestión del riesgo de desastres; a fin de asegurar evitar crear vulnerabilidad a la sociedad, la infraestructura o el entorno y establecer medidas para su prevención, reducción y/ o control.
- Capacidad de reducir vulnerabilidades existentes.
- Incorporan la existencia de amenazas y condiciones de vulnerabilidad, en los PDU, planes de acondicionamiento territorial y zonificaciones (con lineamientos y apoyo técnico del CENEPRED e instituciones competentes).
- Identifican el nivel de riesgo existente y establecen un plan de gestión correctiva del riesgo, en el que establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión (apoyo técnico del CENEPRED e instituciones competentes).
- En los casos de peligro inminente, establecen los mecanismos necesarios de preparación para la atención a la emergencia (apoyo del INDECI)
- Priorizan, dentro de su estrategia financiera para la GRD, los aspectos de peligro inminente, que permitan proteger a la población de los desastres con alta probabilidad de ocurrencia, proteger las inversiones y evitar los gastos por impactos recurrentes previsibles.
- Generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgo, de acuerdo a lineamientos del SINAGERD, que será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva.
- Los órganos y unidades orgánicas deberán incorporar e implementar en su gestión los procesos de GRD, transversalmente en el ámbito de sus funciones.

En ese contexto, conforme al Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Cátac, documento técnico-normativo de gestión administrativa institucional que tiene como objeto establecer la naturaleza, finalidad, ámbito, estructura orgánica y funciones generales de los órganos que la conforman, en concordancia con el D.S. N° 043-2006-PCM y la Ley Orgánica de Municipalidades; se compromete a establecer la unidad de Gestión del Riesgo de Desastres como órgano de apoyo de tercer nivel responsable de proteger a la población adoptando medidas que faciliten la preparación, la respuesta y la rehabilitación ante riesgo de desastres, el control permanente de los factores de riesgo en la población del distrito para una ayuda oportuna en casos de emergencia o desastres de todo índole.

Gráfica N° 4: Organigrama Estructural de la Municipalidad Distrital de Cátac



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones (ROF) un enfoque basado en la Gestión por Procesos. 2020

### **2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial**

En cumplimiento de la Ley N° 29664 que aprueba el Sistema Nacional del Riesgo de Desastres SINAGERD y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, la Municipalidad Distrital de Cátac, incorpora y desarrolla el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres con los siguientes instrumentos de gestión tales como:

- Reglamento de Organización y Funciones (ROF)
- Plan Operativo Institucional.
- Manual de Organización y Funciones (MOF)
- Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN)
- Plan Anual de Contrataciones (PAC)
- Cuadro para Asignación de Personal (CAP)
- Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

Actualmente la Municipalidad Distrital de Cátac no cuenta con el Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL).

### **2.1.1.3. Estrategias en Gestión del Riesgo de Desastres**

La Municipalidad Distrital de Cátac, cuenta con estrategias en Gestión del Riesgo de Desastres, donde se incluye la GRD en sus planes e instrumentos institucionales, tales como en el Plan Operativo Institucional del distrito. Por otro lado, no cuenta con planes territoriales con enfoque en GRD que se articulan al presente plan, tales como el Plan de Acondicionamiento Territorial, Plan de Ordenamiento Territorial, Planes de Desarrollo Urbano-Rural distritales, además de no contar con un Plan de Desarrollo Concertado local.

La municipalidad distrital de Catak, cuenta con el Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres, elaborado en el año 2019.

### **2.1.2. Capacidad operativa institucional de la GRD**

La capacidad operativa de la Municipalidad Distrital de Cátac, depende de las atribuciones y responsabilidades asignadas a los principales actores, es decir las decisiones priorizadas por el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y la coordinación con la Plataforma de Defensa Civil, seguido por los grupos operativos de la Municipalidad que son Serenazgo y Áreas Públicas.

### 2.1.2.1. Análisis de recursos humanos

A nivel institucional se identifica al personal de los diferentes órganos institucionales que están vinculadas a la gestión del riesgo desastres, precisándose en el cuadro N° 18.

**Cuadro N° 18: Distribución de recursos humanos.**

Recursos Humanos	Capacidades	
	Conocimiento de GRD	Experiencia en GRD
Alcaldesa	Si	No
Gerente Municipal	Si	No
Subgerente de Obras, Desarrollo Urbano y Rural	Si	No
Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto	Si	No
Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial	No	No
Subgerente de Servicios Públicos y Sociales	No	No
Secretario Técnico de Defensa Civil	Si	Si

Fuente: Equipo Técnico PPRR – MDC, 2020

### 2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos

A partir del análisis de la existencia de los recursos logísticos y bienes (Cuadro N° 19) con los que dispone la Municipalidad Distrital de Cátac, vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres, a continuación, se detalla según la unidad orgánica responsable:

**Cuadro N° 19: Distribución de recursos logísticos**

Recursos	Operativos	No operativos
Cargador Frontal	X	
Compactador	X	
Canguro Compactador	X	
Plataforma tipo carreta	X	
Tractor Oruga	X	
Máquina de soldar	X	
Maquina engrasadora	X	
Mezcladora de concreto tipo trompo	X	
Trompo mezcladora de concreto	X	
Auto Toyota	X	
Auto caldina	X	
Camión compactador de basura	X	
Camión volquete calabrece	X	
Camión compactador de residuos	X	

Camioneta	X	
Moto lineal	X	
Volquete	X	

Fuente: Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres. Equipo Técnico PPRR – MDC, 2020

### 2.1.2.3. Análisis de Recursos Financieros

A partir del análisis de la consulta amigable del portal web del Ministerio de Economía y Finanzas, la Municipalidad Distrital de Cátac, cuenta con los siguientes recursos financieros, el cual está orientado a conseguir resultados vinculados a la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de amenazas naturales. Ver cuadro N° 20.

**Cuadro N° 20: Ejecución del gasto mensual de la Municipalidad Distrital de Cátac**

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención e Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	0	120,899	118,382	108,382	108,382	108,382	77,792	89,6
0030: REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	32,000	45,407	20,300	7,362	7,362	7,362	7,362	16,2
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	0	1,966,044	0	0	0	0	0	0,0
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	222,608	250,608	0	0	0	0	0	0,0
0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	0	61,958	61,958	50,000	50,000	50,000	50,000	80,7
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	0	1,083,305	1,076,794	21,000	21,000	21,000	21,000	1,9
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	200,000	296,731	69,193	17,500	17,500	17,500	17,500	5,9
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BASICA REGULAR	300,000	324,620	12,000	0	0	0	0	0,0

<b>0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA</b>	0	405,752	405,750	43,540	43,540	43,540	43,540	10.7
<b>0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE</b>	0	2,149	0	0	0	0	0	0,0
<b>0140: DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES</b>	0	52,576	50,837	48,256	48,256	48,121	47,641	91.5
<b>9001: ACCIONES CENTRALES</b>	606,622	812,991	692,518	553,186	549,202	540,987	529,106	66.5
<b>9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	1,026,955	2,417,011	1,628,935	398,757	398,756	382,194	373,089	15.8

Fuente: Consulta Amigable - Ministerio de Economía y Finanzas. Revisado el 25.08.2020

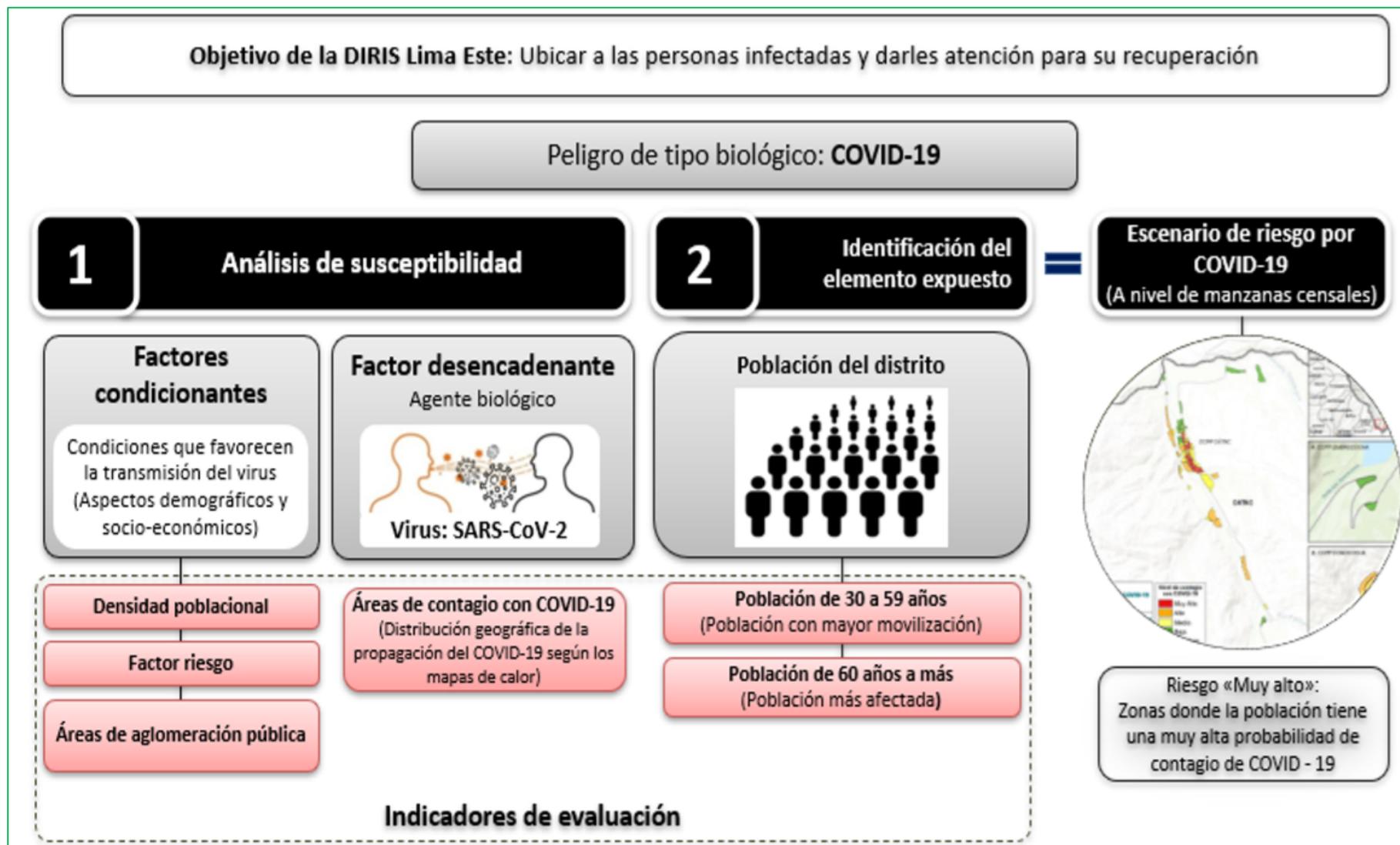
## **2.2. ESCENARIOS DE RIESGOS**

### **2.2.1. Elaboración de escenario de riesgo ante Covid-19**

El modelo generado para obtener el escenario de riesgo por Covid-19, se encuentra estructurado en 3 fases; la primera se encarga de analizar la susceptibilidad del peligro biológico por Covid-19, considerándose como factor desencadenante al Virus: SARS-CoV-2, mientras que los factores condicionantes han tomado en cuenta aspectos demográficos y socioeconómicos (densidad poblacional, factor riesgo y áreas de aglomeración pública).

La segunda fase, identifica los elementos expuestos, en esta etapa se caracterizará a la población de cada distrito analizado los dos grupos etarios, de 30 a 60 años y de 60 años a más. Finalmente, se relacionan los mapas de susceptibilidad e identificación de elementos expuestos, con el objetivo de obtener el mapa del escenario de riesgo por Covid-19 (Gráfica N° 6).

Gráfica N° 5: Modelo de escenarios de riesgo por Covid-19



Fuente: Elaborado por CENEPRED

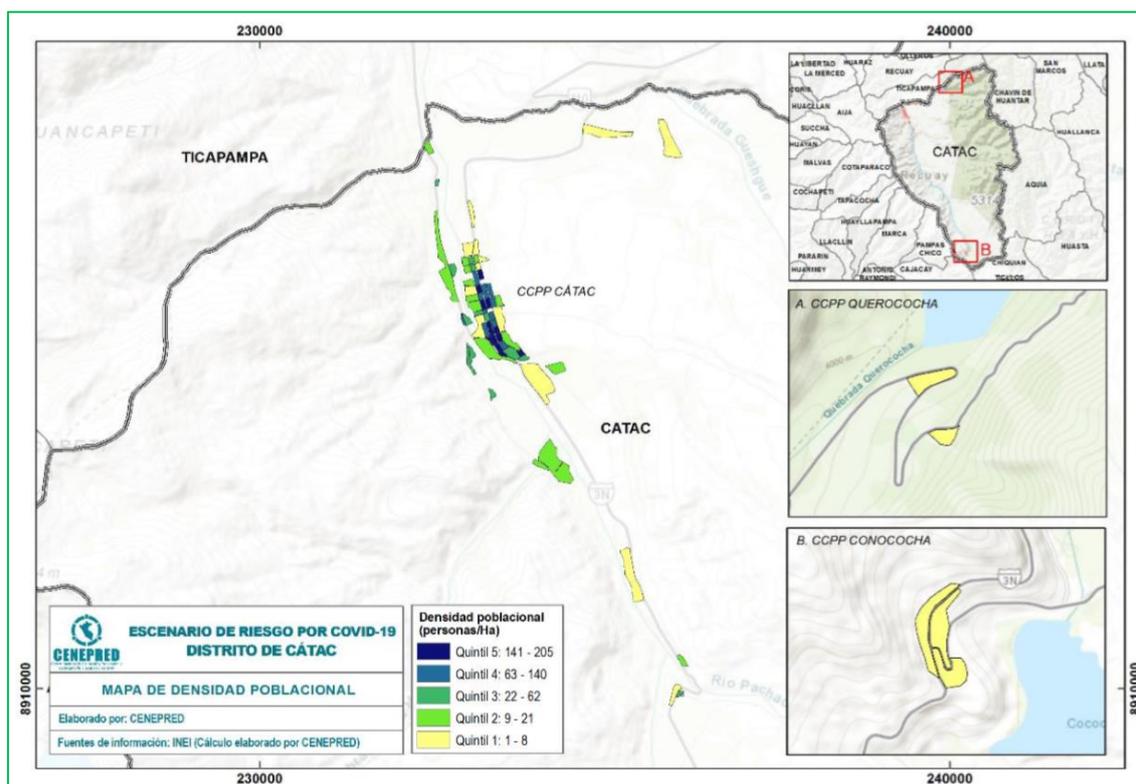
### 2.2.1.1. ANÁLISIS DE LA SUSCEPTIBILIDAD

#### FACTORES CONDICIONANTES

##### A) DENSIDAD POBLACIONAL

El mapa de densidad poblacional fue construido a partir de un análisis de la cantidad total de personas de una manzana censal por hectárea. La representación cartográfica fue a través de quintiles (un 20% o un quinto del número total), los cuales se muestran con una leyenda desde el quintil 1 hasta el quintil 5, donde el primero representa la menor densidad poblacional y el último la mayor (Mapa N° 5). Asimismo, el mapa muestra que, la mayor densidad poblacional se localiza en el centro poblado de Cátac, colindantes a la su Plaza de Armas, Palacio Municipal, principalmente por el trayecto de la Av. 31 de mayo. Mientras que, en los ámbitos de los centros poblados de Querococha y Conococha, la densidad es mucho menor en comparación al centro poblado principal del distrito (CC.PP. Cátac).

**Mapa N° 5: Densidad poblacional**



El cuadro N° 21, muestra que el 62.8% de la población total del distrito se ubica entre los quintiles 4 y 5, los cuales representan la clasificación de mayor densidad. Es decir, más de la mitad de la población viven en manzanas con alta densidad poblacional, donde se ubican los principales centros de comercios, de servicios y residencia del distrito.

**Cuadro N° 21: Densidad poblacional por quintiles**

Símbolo	Rango	Población	Población en porcentaje (%)
	1 - 8	356	8.9%
	9 - 21	601	15.0%
	22 - 62	536	13.4%
	63 - 140	1,076	26.8%
	141 - 205	1,443	36.0%

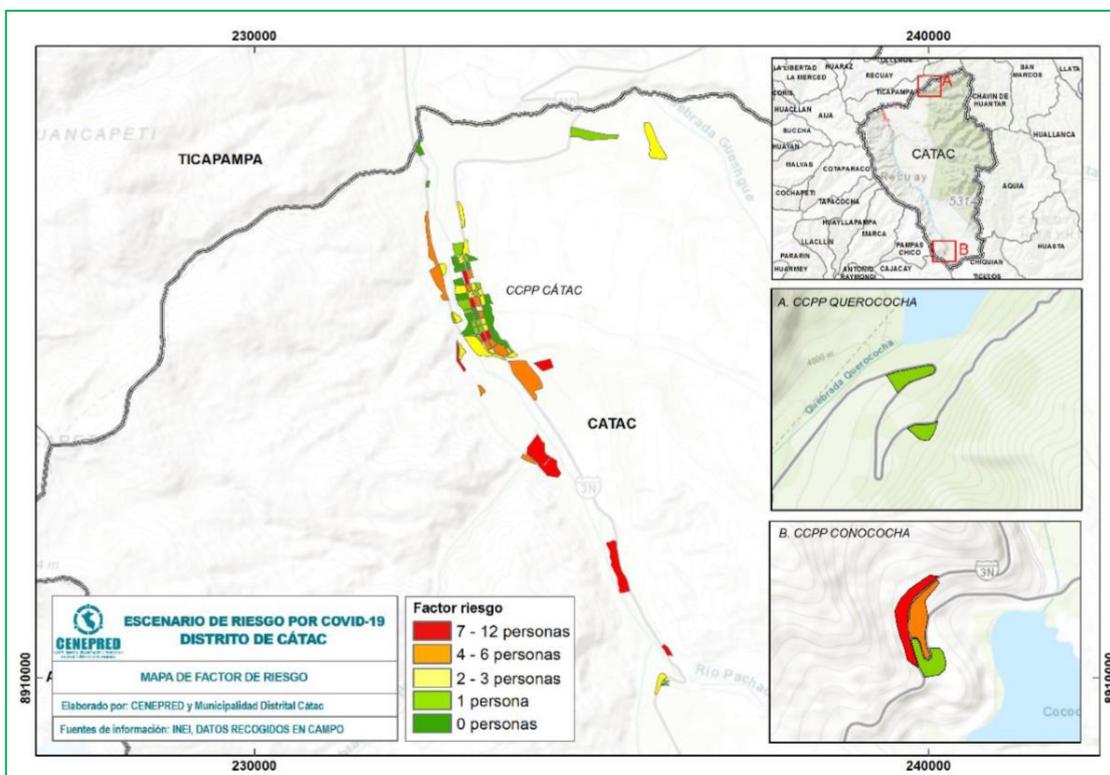
Fuente: Elaborado por CENEPRED

## B) FACTOR RIESGO

El factor riesgo es una variable que se ha generado para ámbitos que no cuenten con información socioeconómica y geoespacial de entidades como el INEI o el MIDIS; por tal motivo, este dato fue generado por el equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Cátac, con la finalidad de identificar a la población con alguna comorbilidad (diabetes, hipertensión, etc.), condición que, debido a las características del virus, les aumenta su nivel de exposición ante un posible contagio por Covid-19. Este criterio fue generado con relación a la estadística de letalidad que ha generado el SICOVID-MINSA.

El resultado para el distrito de Cátac muestra que, la población que vive con algún tipo de comorbilidad se localiza principalmente entre los centros poblados de Cátac y Conococha (Mapa N° 7).

**Mapa N° 6: Factor riesgo**



Asimismo, la el cuadro 22 identifica que, es un total de 214 personas que viven con algún tipo de comorbilidad en el distrito de Cátac, de los cuales, el 42% de estos, se localizan en las manazas de color rojo, la cuales se representan espacialmente en 10 manzanas censales de un total de 75.

**Cuadro N° 22: Factor riesgo por quintiles**

Símbolo	Rango	Población	Población en porcentaje (%)
	0 personas	0	0.0%
	1 persona	18	8.4%
	2 - 3 personas	46	21.5%
	4 - 6 personas	59	27.6%
	7 - 12 personas	91	42.5%

Fuente: Elaborado por CENEPRED

### **C) ÁREA DE AGLOMERACIÓN PÚBLICA**

Estos puntos de aglomeración pública fueron identificados en campo por el personal de la Municipalidad Distrital de Cátac, mediante una ficha de recojo de información. Posteriormente, se realizó un taller de trabajo virtual dirigido por un representante del CENEPRED en coordinación con la Municipalidad, para completar la información de cada punto identificado, tales como mercados, restaurantes, agentes bancarios, paraderos de transporte público, grifos, centro de pago de empresas de servicios, centro de salud, y Municipalidad; los cuales se clasificaron según su tipo de organización (con o sin presencia de vendedores informales) y el tipo de influencia (donde el Tipo 4 concentra la mayor aglomeración y el Tipo 1 la menor de esta) (Cuadro N° 3).

**Cuadro N° 23: Clasificación de puntos de aglomeración pública para el distrito de Cátac**

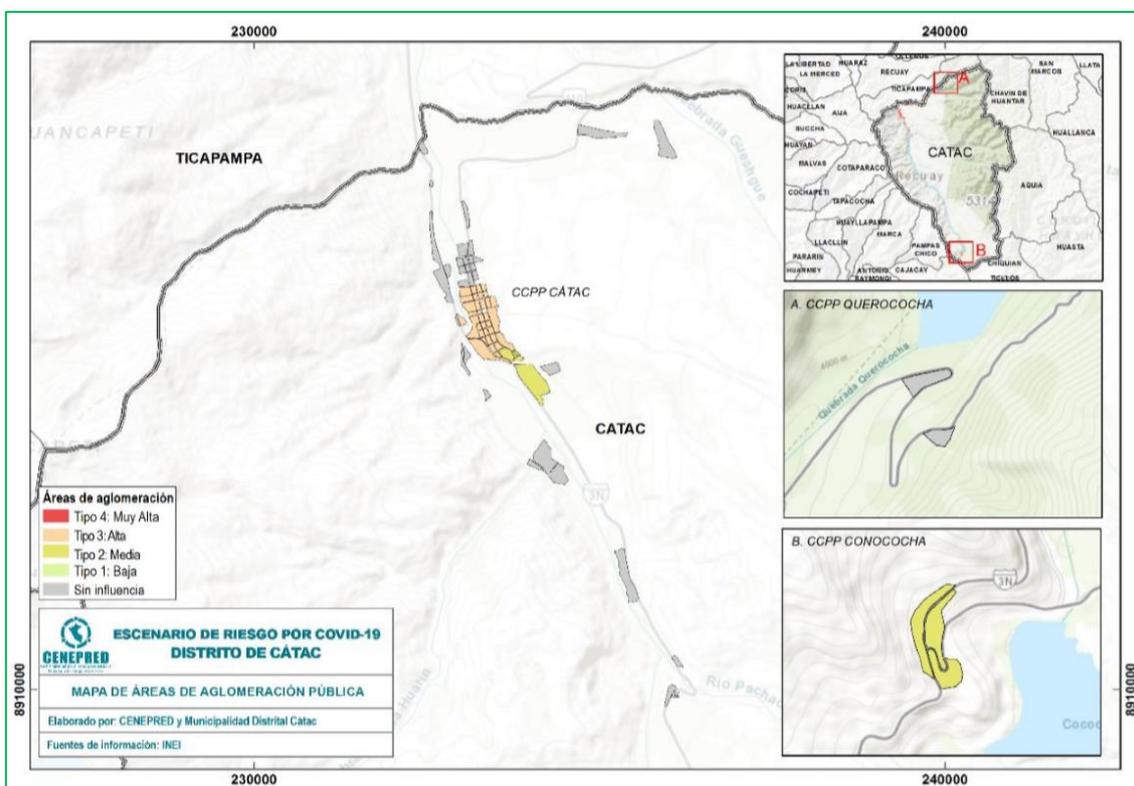
Puntos de aglomeración	Agentes bancarios
	Municipalidad
	Mercado
	Centro de pago de servicios
	Centro de salud
	Restaurantes
	Paraderos de transporte
	Grifos

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

El trabajo en conjunto permitió identificar 21 puntos de aglomeración pública, los cuales se ubicaron principalmente en los centros poblados

de Cátac y Conococha, ámbitos que se caracterizan por ser los principales centros de comercio del distrito, actuando como nodos de intercambio con los diferentes distritos de la provincia de Recuay (sectores donde se localizan las principales áreas de aglomeración pública) (Mapa N° 7).

**Mapa N° 7: Mapa de influencia de aglomeración pública**

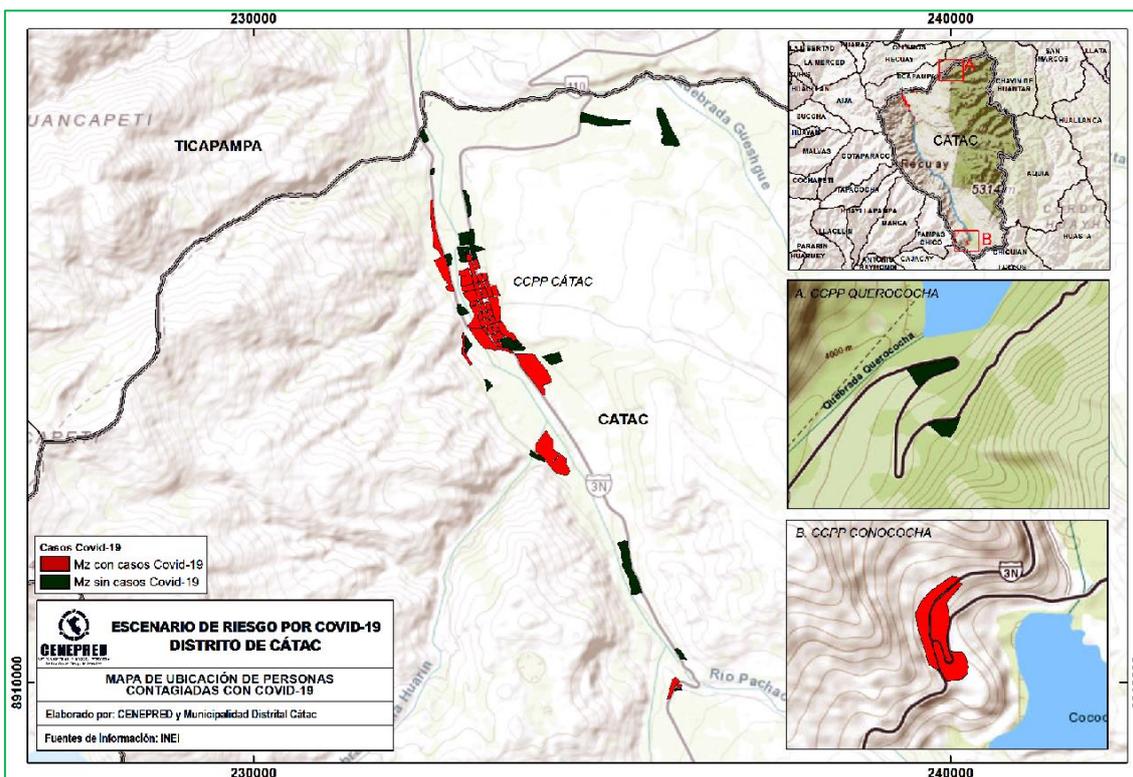


**FACTOR DESCENDENANTE**

Hasta la actualidad (19/10/2020), el distrito tiene 94 Personas contagiadas por la Covid-19 de los cuales el 40% de los contagiados son de sexo masculino (38) y el 60% son de sexo femenino (56); además de ello la mayor cantidad de contagiados pertenecen a los adultos (53), seguido por los jóvenes (19), adulto mayor (13), niños (6) y Adolescentes (3); no se registra ningún fallecido hasta el momento, resaltando que 83 personas contagiadas se han recuperado y dados de alta (Ver mapa N° 8).

La mayor cantidad de contagiados podemos encontrar en la zona urbana del distrito donde hay mayor aglomeración de personas ya sea para adquirir productos de pan llevar o servicios básicos y el tema de circulación de transportes hacia otros distritos, provincias y la ciudad capital Lima.

**Mapa N° 8: Ubicación de contagiados por Covid-19**

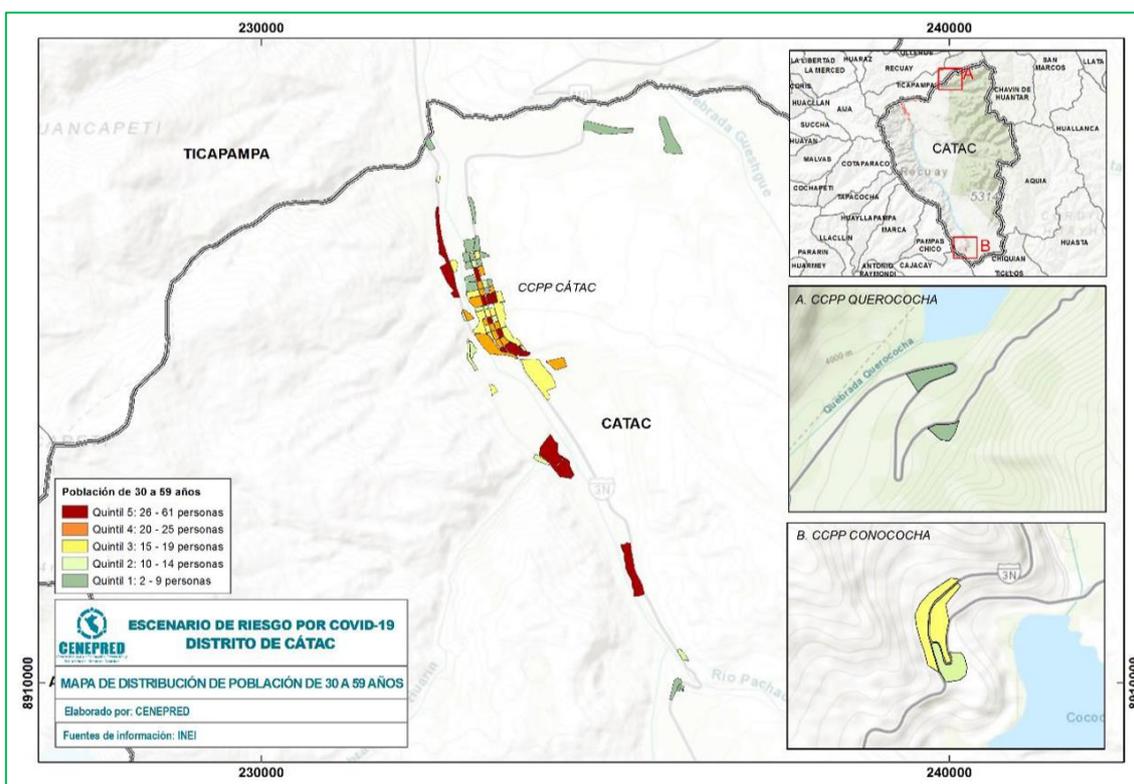


### 2.2.1.2. IDENTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS

#### A) POBLACIÓN DE 30 A 59 AÑOS

Con respecto a la distribución de los grupos de edades de 30 a 59 años, su representación en el mapa se expresa a través de quintiles, donde el quintil 1 agrupa poca concentración poblacional y el quintil 5 la mayor de este grupo de edad analizado. Esta población se ha considerado por ser el grupo social con mayor desplazamiento espacial (población económicamente activa). Finalmente, los resultados del mapa identifican que, principalmente estos grupos de edades se localizan en el centro poblado de CÁTAC (Mapa N° 9), concentrando el 62% de este entre los quintiles 4 y 5 (Cuadro N° 24).

**Mapa N° 9: Distribución de la población de 30 a 59 años**



**Cuadro N° 24: Población de 30 a 59 años por quintiles**

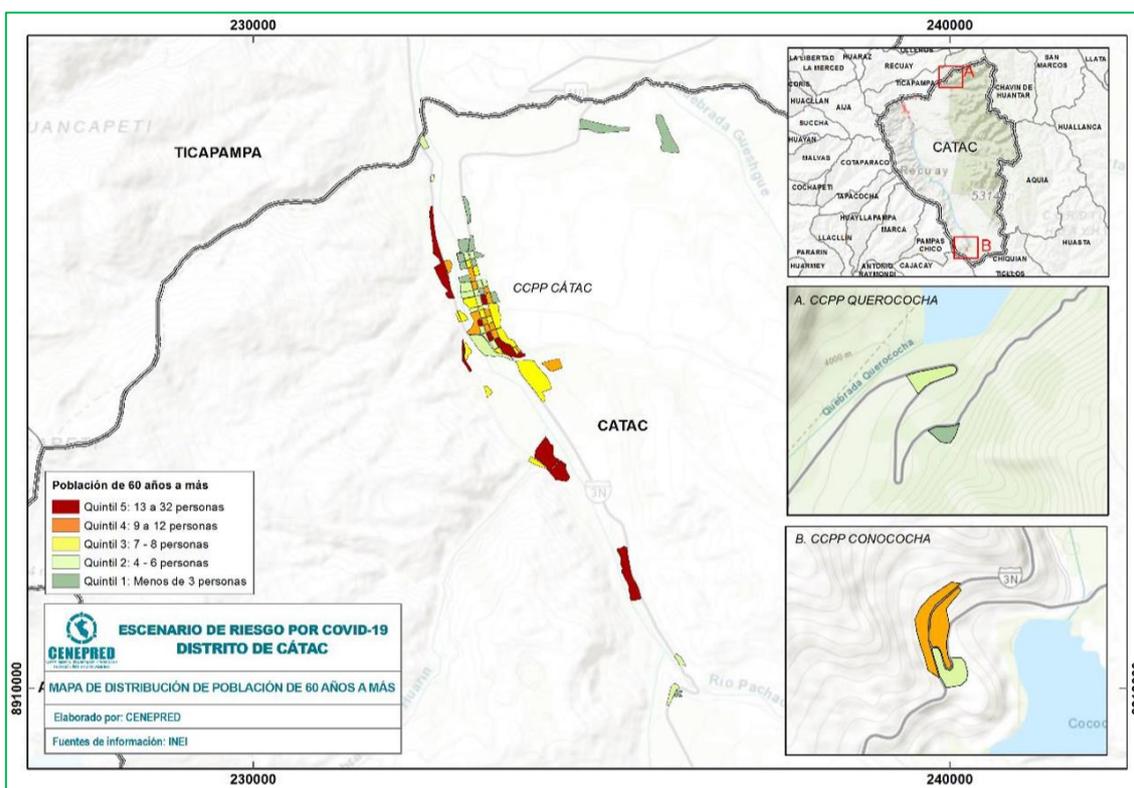
Símbolo	Rango	Población	Población en porcentaje (%)
	2 - 9 personas	128	9.3%
	10 - 14 personas	162	11.7%
	15 - 19 personas	234	17.0%
	20 - 25 personas	322	23.3%
	26 - 61 personas	534	38.7%

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

### B) POBLACIÓN DE 60 A MÁS AÑOS

La distribución del grupo de edad de 60 años a más se representa en el mapa a través de quintiles, donde el quintil 1 agrupa poca concentración poblacional y el quintil 5 la mayor de este grupo de edad analizado. Con respecto a su distribución espacial, se puede decir que, al igual que el grupo de edad anterior, las personas de 60 años a más se ubican principalmente en el centro poblado de Cácat (Mapa N° 10); concentrando el 58.1% de este entre los quintiles 4 y 5 (Cuadro N° 25).

Mapa N° 10: Población de 60 a más años



Cuadro N° 25: Población de 60 a más años por quintiles

Símbolo	Rango	Población	Población en porcentaje (%)
	0 - 3 personas	25	4.4%
	4 - 6 personas	94	16.5%
	7 - 8 personas	120	21.0%
	9 - 12 personas	161	28.2%
	13 - 32 personas	171	29.9%

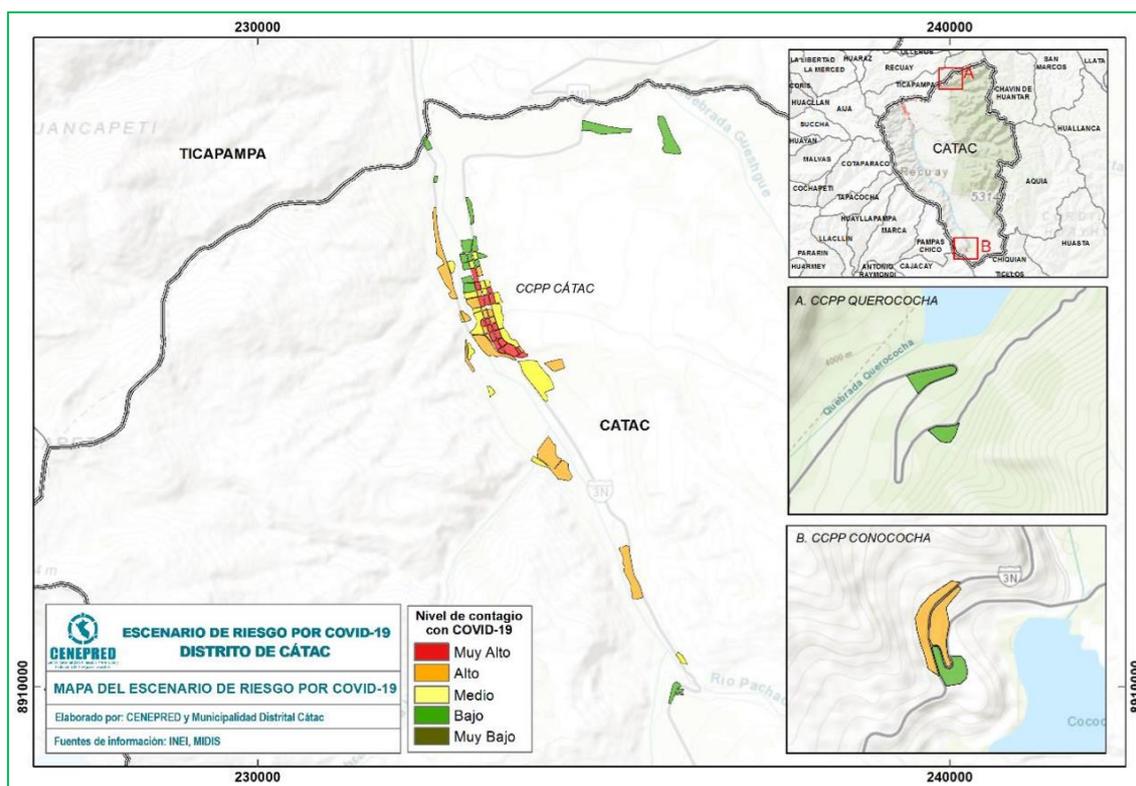
Fuente: Elaborado por CENEPRED.

### 2.2.1.3. ESCENARIO DE RIESGO

Su elaboración inició con el análisis de la susceptibilidad, donde los factores condicionantes (densidad poblacional y áreas de aglomeración pública) determinaron la localización de la mayor concentración poblacional del distrito, la cual se ubica principalmente en el centro poblado de Cátac del distrito del mismo nombre, siendo esta última el área comercial y de mayor aglomeración pública del ámbito de estudio. Asimismo, al revisar el resultado de la población que vive con alguna comorbilidad (factor riesgo), la totalidad de esta se ubica entre los centros poblados de Cátac y Conochocha. Esta variable también influye en la determinación del mapa de riesgo, por ser un indicador que muestra la localización de las personas que

podrían contar con mayores dificultades de salud en el caso de contagiarse por Covid-19. Por otro lado, en la identificación de los elementos expuestos, su análisis muestra el resultado de los dos grupos de edades priorizados: la población con mayor desplazamiento espacial (La PEA, de 30 a 59 años) y la población más expuesta (de 60 años a más); los cuales se localizan principalmente entre los centros poblados de Cátac y Conocochoa. Por consiguiente, después haber analizado la susceptibilidad y la identificación de elementos expuestos, el resultado del mapa de riesgo por Covid-19 del distrito de Cátac muestra la distribución espacial de la población más expuesta a este peligro, mediante la siguiente leyenda: donde el color rojo expresa el nivel Muy Alto, el anaranjado el nivel Alto, el amarillo el nivel Medio y el color verde el nivel Bajo del riesgo (Mapa N° 11). El resultado final, guarda una estrecha relación con el procedimiento descrito en los párrafos anteriores, motivo por el cual, la mayor población expuesta al nuevo coronavirus se localiza principalmente en centro poblado de Cátac.

**Mapa N° 11: Escenario de riesgo por Covid-19 del distrito Cátac**



Con respecto a las cifras de la población según centro poblado con riesgo muy alto por Covid-19 en el distrito de Cátac, el total es de 1,877 personas, todas ellas localizadas en el centro poblado del mismo nombre. Asimismo, los datos finales para cuantificar la población con riesgo alto determinaron que, la cifra es de 1,280 personas; distribuidas en dos centros poblados: Cátac y Conocochoa (Cuadro N° 26 y 27).

**Cuadro N° 26: Población según nivel de riesgo**

Nivel de riesgo	Cantidad de manzanas	Población según centro poblado			
		Total	Cátac	Conococha	Querococha
Muy Alto	18	1,877	1,877	0	0
Alto	17	1,280	1,201	79	0
Medio	20	631	631	0	0
Bajo	20	224	191	19	14
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>4,012</b>	<b>3,900</b>	<b>98</b>	<b>14</b>

Fuente: Elaborado por CENEPRED

**Cuadro N° 27: Niveles de riesgo ante Covid-19**

NIVEL DE RIESGO	CARACTERÍSTICAS	UBICACIÓN
<b>Muy alto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Presenta mayor densidad poblacional.</li> <li>○ Hay mayor aglomeración poblacional.</li> <li>○ Las personas se movilizan a las bodegas y centros de abastecimiento de alimentos con mayor periodicidad.</li> <li>○ Mayor número de población (grupo etario de 30 a 59 años) expuesta al riesgo de transmisión de Covid-19.</li> <li>○ Mayor presencia de la población mayor a 60 años considerados vulnerables.</li> <li>○ Presencia de mayor número de bodegas y hoteles.</li> <li>○ Hay mayor conexión entre vías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Sector B – Dos de Mayo</li> <li>○ Sector C – Santa Rosa</li> <li>○ Sector D – Yanapampa</li> <li>○ Sector E – Llacshahuanca</li> </ul>
<b>Alto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Zonas con mayor densidad población.</li> <li>○ Presentan alto número de población mayor a 60 años.</li> <li>○ Población con nivel alto de factores de riesgo (comorbilidades) y</li> <li>○ Zona de alta aglomeración poblacional.</li> <li>○ Zonas que presentan un número considerable de bodegas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Sector B – Dos de Mayo</li> <li>○ Sector C – Santa Rosa</li> <li>○ Sector D – Yanapampa</li> <li>○ Sector E - Llacshahuanca</li> <li>○ Sector F – Conococha</li> <li>○ Sector G – Utcuyacu – Chahuapampa</li> <li>○ Sector H – Parco</li> </ul>
<b>Medio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Menor densidad poblacional</li> <li>○ Menos aglomeración poblacional.</li> <li>○ Población con menor número mayor a 60 años.</li> <li>○ Menor población con factores de riesgo.</li> <li>○ Escaso número de bodegas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Sector A San Miguel</li> <li>○ Sector B – Dos de Mayo</li> <li>○ Sector C – Santa Rosa</li> <li>○ Sector D – Yanapampa</li> <li>○ Sector F – Shiqui, Pachacoto y Chapac</li> <li>○ Sector G – Utcuyacu, Chahuapampa</li> <li>○ Sector H – Parco</li> </ul>
<b>Bajo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Baja densidad poblacional.</li> <li>○ Escasa aglomeración poblacional</li> <li>○ Baja población con edades mayor a 60 años</li> <li>○ Baja población con factores de riesgo (comorbilidades).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Sector A – San Miguel</li> <li>○ Sector A – Yanayacu</li> <li>○ Sector A – Querococha</li> <li>○ Sector B – Dos de Mayo</li> <li>○ Sector F – Pachacoto</li> <li>○ Sector F – Conococha</li> <li>○ Sector H – Parco</li> </ul>

Fuente: elaboración Equipo Técnico – MDC

**2.2.2. Escenarios de riesgo y peligros más recurrentes en el contexto del Covid-19, en el distrito de Cátac.**

En el distrito de Cátac existen peligros originados por fenómenos naturales que se presentan a menudo, y se muestran en los registros la ocurrencia permanente (cuadro N° 28), en ese sentido dentro del estado de emergencia frente a la pandemia por el Covid-19 también se observa como una amenaza para el distrito es por ello que se realiza un análisis para estos eventos recurrentes.

Por sus características, el distrito de Cátac está expuesto a diversos fenómenos de origen natural, cuyos efectos se manifiestan recurrentemente en el territorio, la población, la infraestructura y el entorno, magnificándose por condiciones preexistentes de vulnerabilidad. No todos estos fenómenos son predecibles, lo que implica mantener una vigilancia y monitoreo permanente de todos ellos. También existe la posibilidad de que ocurran eventos concatenados, es decir, que uno desencadene a otro. Por ejemplo, un sismo que detona un alud o desprendimiento de tierra en una ladera saturada previamente por lluvias intensas. Dado que su impacto podría generar escenarios de emergencia o desastre adicionales a la pandemia, la Municipalidad Distrital de Cátac como integrante del SINAGERD debe prestar especial atención a estos fenómenos, de conformidad con sus planes y programas de prevención y reducción del riesgo de desastres. Entre los fenómenos que tienen una mayor probabilidad de que ocurran y que podrían generar escenarios complejos, ya que se sumarían a la actual contingencia sanitaria, son los incendios forestales, Lluvias intensas, heladas, movimientos en masa, etc. Al respecto, se ha creído conveniente identificar los sectores críticos en los escenarios de estos fenómenos para determinar los impactos.

**Cuadro N° 28: Emergencias registradas**

FECHA	GRUPO FENÓMENO	FENÓMENO	DAÑOS	FUENTE
07/08/2012	Tecnológicos	Incendio Forestal	Áreas de cobertura natural afectado 185.74 hectáreas	SINPAD
09/02/2014	Tecnológicos	Incendio Urbano	Damnificados 5.00 personas Viviendas inhabitables 1.00 unidad	SINPAD
11/02/2014	Tecnológicos	Incendio Urbano	Damnificados 7.00 personas Viviendas inhabitables 1.00 unidad	SINPAD
04/03/2014	Meteorológicos, Oceanográficos	Precipitaciones – Lluvias	Canal de riego afectados 2.00 kilómetros Canal de riego colapsados 1.00 kilómetros	SINPAD
21/02/2016	Tecnológicos	Incendio Urbano	Viviendas inhabitables 1.00 unidad Damnificados 4.00 personas	SINPAD
22/02/2016	Meteorológicos, Oceanográficos	Precipitaciones – Lluvias	Animales menores	SINPAD

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO ANTE COVID-19, DEL DISTRITO DE CÁTAC 2020 - 2022**

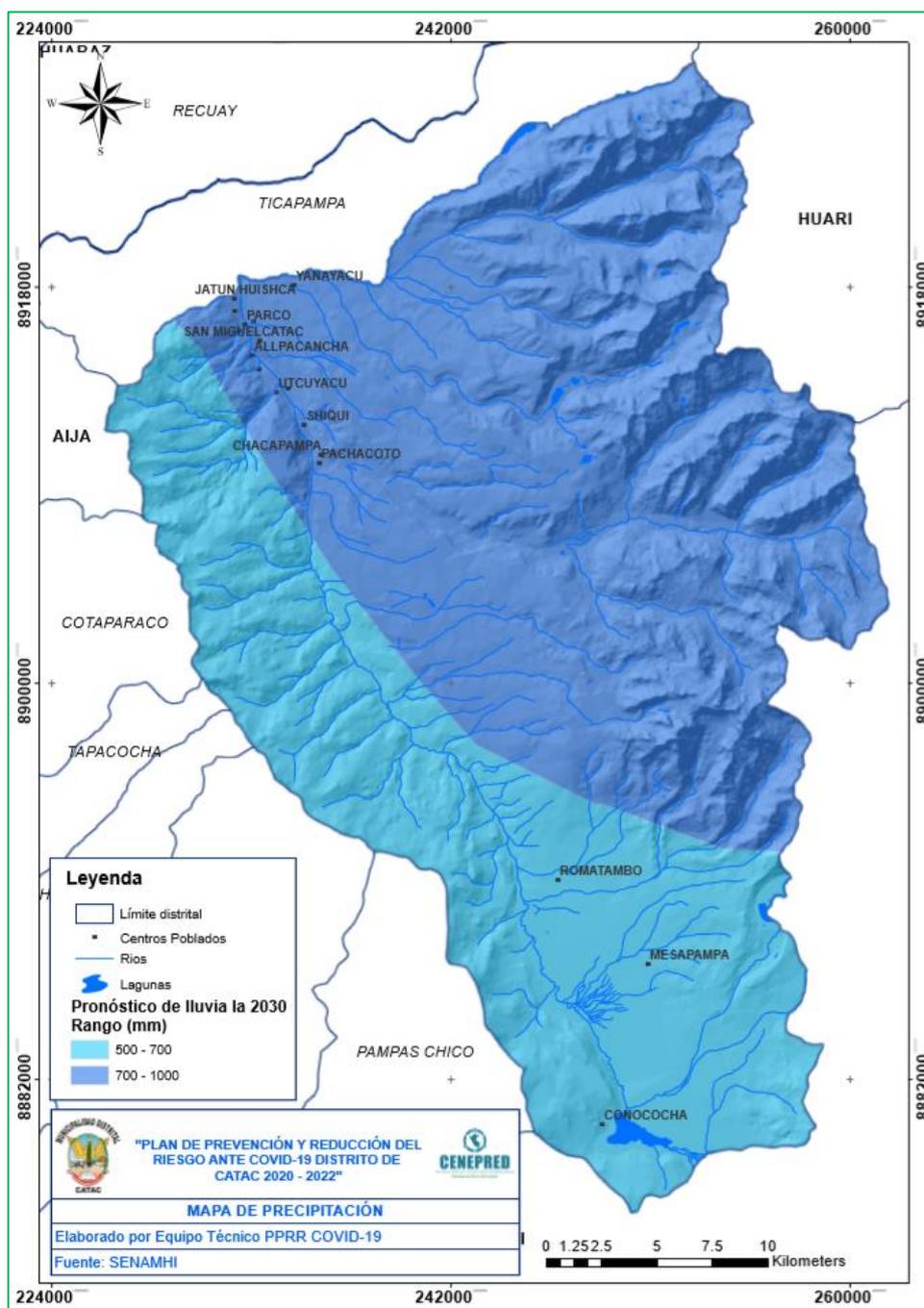
05/02/2017	Meteorológicos, Oceanográficos	Precipitaciones – Lluvias	Damnificados, afectados 6.00 personas Viviendas afectadas 1.00 unidad	SINPAD
18/02/2017	Meteorológicos, Oceanográficos	Precipitaciones – Lluvias	Áreas de cobertura natural afectado 0.05 hectáreas Áreas de cobertura natural perdido 0.03 hectáreas Vacuno 2.00 unidad	SINPAD
20/03/2017	Meteorológicos, Oceanográficos	Precipitaciones – Lluvia	Viviendas inhabitables 8.00 unidad Viviendas afectadas 8.00 unidad	SINPAD
22/03/2017	Meteorológicos, Oceanográficos	Precipitaciones – Granizo	Canal de riego colapsados 2.65 kilómetros Canal de riego afectados 15.15 kilómetros Otros afectados 0.15 kilómetros	SINPAD
26/03/2017	Meteorológicos, Oceanográficos	Precipitaciones – Lluvia	Caminos rurales afectados 8.60 kilómetros	SINPAD
03/03/2018	Meteorológicos, Oceanográficos	Precipitaciones – Lluvia	Damnificados 6.00 personas Viviendas colapsadas 1.00 unidad Áreas de cultivo afectado 6.00 hectáreas	SINPAD
23/03/2018	Meteorológicos, Oceanográficos	Precipitaciones – Lluvia	Damnificados 6.00 personas Viviendas colapsadas 1.00 unidad Áreas de cultivo afectado 10.00 hectáreas	SINPAD
25/03/2018	Meteorológicos, Oceanográficos	Precipitaciones – Lluvia	Damnificados 53.00 Viviendas colapsadas 5.00 unidad Instituciones Educativas afectadas 1.00 unidad Establecimiento comercial afectado 1.00 unidad Áreas de cultivo afectado 4.50 hectáreas Afectados 84.00 personas Viviendas inhabitables 7.00 unidad Viviendas afectadas 23.00 unidad Áreas de cultivo perdido 7.10 hectáreas Porcino 2.00 unidad Animales menores 94.00 unidad	SINPAD
02/05/2018	Meteorológicos, Oceanográficos	Precipitaciones – Lluvia	Canal de riego afectados 0.30 kilómetros Otros afectados 0.08 kilómetros	SINPAD
07/05/2018	Meteorológicos, Oceanográficos	Precipitaciones – Lluvia	Canal de riego afectados 0.10 kilómetros Otros afectados 0.05 kilómetros	SINPAD
03/07/2018	Meteorológicos, Oceanográficos	Helada	Afectados 29.00 personas	SINPAD
13/08/2018	Meteorológicos, Oceanográficos	Helada	Damnificados 8.00 personas Viviendas colapsadas 3.00 unidad	SINPAD
27/01/2020	Meteorológicos, Oceanográficos	Granizadas		SINPAD
28/01/2020	Meteorológicos, Oceanográficos	Temporales Vientos con llluvias)		SINPAD
04/02/2020	Meteorológicos, Oceanográficos	Inundación por desborde de canales	15 personas afectadas	SINPAD
01/04/2020	Epidemia	Covid-19	Población infectada	SINPAD
2020	Meteorológicos, Oceanográficos	Heladas		COER
24/09/2020	-	Incendio forestal	Afecto pastos naturales sector Yanahuanca	COER
11/10/202	-	Incendio forestal	10 ha. De cobertura natural en el sector Churana	COEN

Fuente: El Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres-SINPAD-(Data Histórica 2012-2020).

### 2.2.2.1. Susceptibilidad ante precipitaciones

Como un peligro recurrente se considera a las precipitaciones (Ver mapa N° 12), que se presenta todos los años entre las estaciones de primavera y verano, iniciando generalmente en el mes de setiembre y extendiéndose hasta el mes de abril; alcanzando su mayor intensidad entre los meses de diciembre a marzo y como se observa en los registros históricos es recurrente este fenómeno todos los años generando daños tanto a la población como a sus medios de vida del distrito.

**Mapa N° 12: Precipitaciones**



### **2.2.2.2. Escenario de riesgo por incendios forestales**

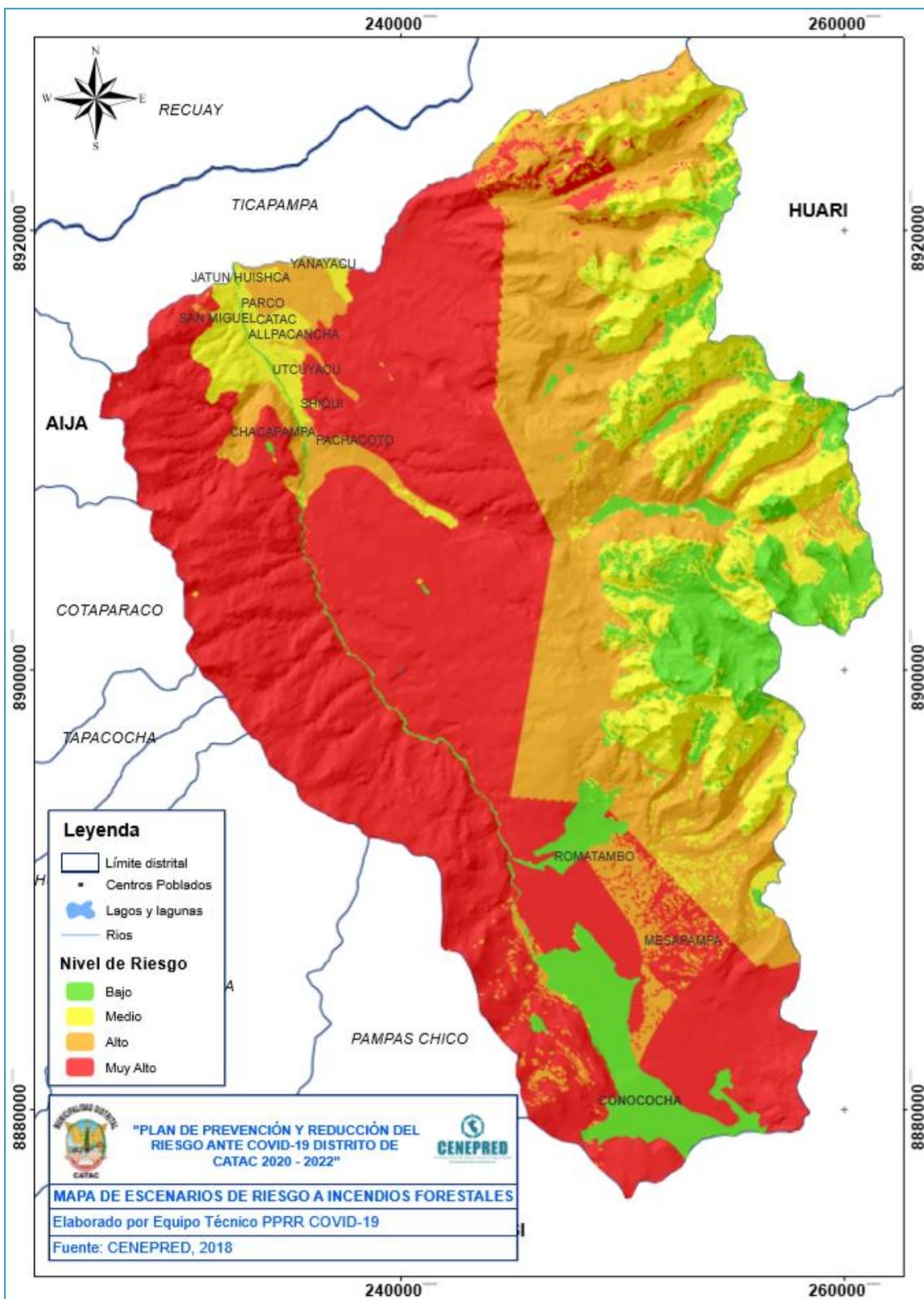
Según el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), en el marco de sus competencias, ha elaborado el escenario de riesgo por incendios forestales, considerando la caracterización del peligro, basado en información histórica y condiciones del territorio (susceptibilidad), obteniendo como resultado el mapa de susceptibilidad de peligros por incendios forestales, a fin de priorizar la intervención multisectorial a nivel nacional". El presente escenario permite la identificación de los ámbitos geográficos con mayor predisposición a la ocurrencia de incendios forestales los sectores críticos dentro del distrito de Cátac se encuentran ubicados en las zonas de mayor altitud del distrito, donde predominan los pastizales. Ver cuadro N° 29 y mapa N° 13.

**Cuadro N° 29: Niveles de riesgo ante incendios forestales**

<b>PELIGRO</b>	<b>ÁREA Km<sup>2</sup></b>	<b>%</b>
<b>BAJO</b>	116.4874	11.33
<b>MEDIO</b>	167.2443	16.27
<b>ALTO</b>	249.0570	24.23
<b>MUY ALTO</b>	495.0916	48.17

Fuente: Equipo Técnico PPRR- MDC 2020

**Mapa N° 13: Escenario de riesgo por incendios forestales**



### 2.2.2.3. Susceptibilidad ante movimientos en masa

Los movimientos en masa son procesos de movilización lenta o rápida de suelo, roca o una mezcla de estos, ocasionado por el exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de gravedad (CENEPRED), es mucho más propenso en laderas con alta o muy alta pendiente favorecida por la pérdida de cobertura vegetal y forestal. Existen diversos tipos de movimientos en masa.

El mapa de susceptibilidad por movimientos en masa del Perú (INGEMMET), el cual muestra los ámbitos de menor a mayor propensión a los movimientos en masa en el ámbito nacional. Los factores condicionantes del territorio que se analizaron son: pendiente, geomorfología, litología, hidrogeología y cobertura vegetal.

Como factor desencadenante se considera a las precipitaciones, que se presenta todos los años entre las estaciones de primavera y verano, iniciando generalmente en el mes de setiembre y extendiéndose hasta el mes de abril; alcanzando su mayor intensidad entre los meses de diciembre a marzo.

En el mapa N° 14 se presenta el mapa de susceptibilidad ante movimientos en masa del distrito de Cátac y en el cuadro N° 30 se presentan los niveles de peligro, donde el mayor porcentaje corresponde al nivel medio (46.50%), el nivel bajo representado por el 26.46%, el nivel alto con 15.52%, muy alto con 8.46% y muy bajo 3.06% ante los movimientos en masa; en caso de ocurrir el referido peligro en tiempo del Covid-19, afectaría la estabilidad de la población.

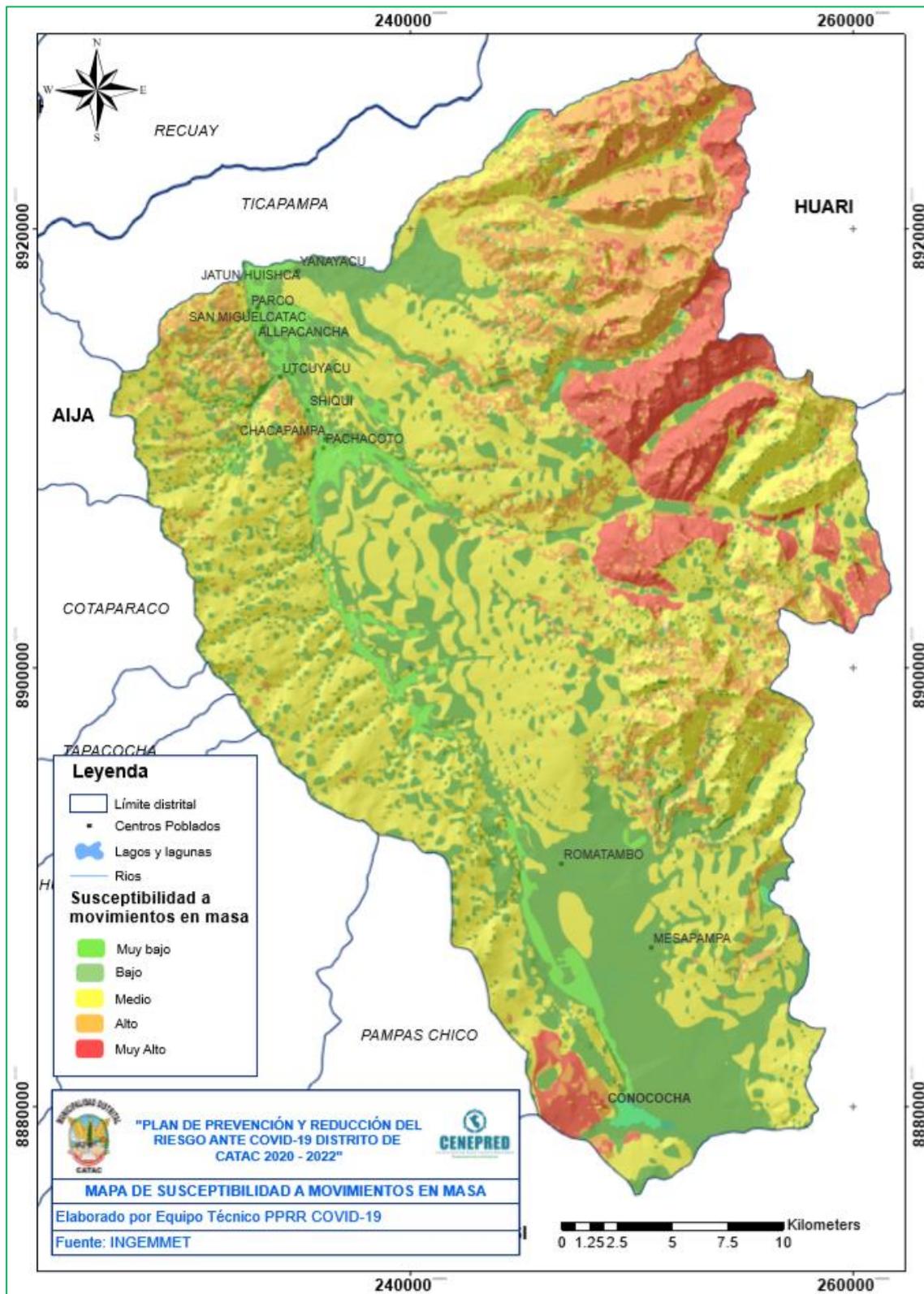
**Cuadro N° 30: Nivel de Peligro ante movimientos en masa**

PELIGRO	DESCRIPCIÓN	ÁREA Km <sup>2</sup>	%
MUY BAJO	Terrenos con pendientes menores a 5° donde no existe indicios que permitan predecir deslizamientos. Laderas no meteorizadas, con discontinuidades favorables.	32.2887	3.06
BAJO	Laderas con materiales poco fracturados, moderada a poca meteorización, parcialmente erosionados, no saturados, con pocas discontinuidades favorables. Pendientes menores a 10°. Zonas que tienen pocas condiciones para originar movimientos en masa. Con precipitaciones anuales acumuladas entre 100 a 500 mm	280.3476	26.46
MEDIO	Zonas conformadas por material intrusivo, y sedimentario de buena competencia, sin presencia de agua sumado a ello zonas con altos niveles de aceleraciones sísmicas, calculada en función del dominio de fuentes sismogénicas oceánicas y continentales. Con precipitaciones anuales acumuladas entre 100 a 500 mm	492.6308	46.5
ALTO	Laderas que tienen zonas de falla, masas de roca con meteorización alta a moderada, fracturadas con discontinuidades desfavorables; depósitos superficiales inconsolidados, materiales parcialmente a muy saturados, laderas con pendientes que varían entre 15° y 25°. Con precipitaciones anuales acumuladas entre 500 a 1000 mm	164.4025	15.52

<b>MUY ALTO</b>	Laderas con zonas de falla, masas de rocas intensamente meteorizadas, saturadas y muy fracturadas; con discontinuidades desfavorables, depósitos superficiales inconsolidados, laderas con pendientes entre 30° a 45°. Con precipitaciones anuales acumuladas entre 500 a 1000 mm	89.6390	8.46
-----------------	---	---------	------

Fuente: Equipo Técnico PPRR- MDC 2020

**Mapa N° 14: Susceptibilidad a movimientos en masa**



## **2.3. IMPACTOS POR COVID-19**

Estando ya a inicios del mes de setiembre del 2020 el Covid-19 está presente, prácticamente, en todo el mundo. Además, de los severos perjuicios en la salud de la población, manifiesta un impacto económico y social sin precedentes que será mucho mayor en los países con altos índices de pobreza y desigualdad.

Las zonas urbanas son la zona cero de la pandemia del Covid-19, con un 90% de los casos comunicados.

Las ciudades están sufriendo las peores consecuencias de la crisis, muchas de ellas con sistemas de salud sobrecargados, servicios de agua y saneamiento inadecuados y otros problemas.

Los impactos por el Covid-19 se dan mayormente donde hay concentraciones, aglomeraciones y mayor desplazamiento y movimiento de la población, ya sea en los paradero de carros, mercados, las bodegas, tiendas comerciales, Bancos, servicio de cabinas de internet con escasa ventilación, en los servicios de transportes como combis y automóviles, incluso en las losas deportivas donde hay desobediencia al estado de emergencia, lugares donde no se cumplen con el distanciamiento social y no se respeta el aforo recomendado por el gobierno.

Como resultado del contexto del Covid-19, las características geográficas, condiciones sociales y económicas, asociadas a escasa cultura de prevención, ubicación de grupos etarios, aglomeración poblacional, factores de riesgo, hábitos y costumbres de la población, generan impactos que se detallan a continuación.

### **2.3.1. Impactos en la salud**

La pandemia del nuevo coronavirus ha tenido serios efectos para los grupos vulnerables, y especialmente para los adultos mayores y niños menores. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), si bien la edad promedio de los casos confirmados de Covid-19 en el mundo es de 51 años, la tasa de mortalidad para los mayores de 80 años es cinco veces el promedio global.

La pandemia del Covid-19 implica para las personas mayores el desafío fundamental del acceso a tratamientos y atención médica. El colapso de los sistemas de salud y los altos costos de los servicios sanitarios ha dejado, según reporta la ONU, a millones de personas vulnerables ante el nuevo coronavirus, especialmente aquellas en los grupos más pobres, con medidas de restricción, y con condiciones de salud subyacentes.

Por otro lado, “la escasez de mano de obra interrumpe la prestación de atención e impacta directamente a las personas mayores, causando un

mayor aislamiento”. Mientras, los adultos mayores con discapacidades y condiciones crónicas, han experimentado más dificultades para acceder cuidado de la salud.

En el distrito de Cátac también se ha evidenciado los impactos en cuanto al tema de salud hacia los adultos mayores con restricción para salir y verse obligados a estar encerrados dentro de su vivienda y niños que se han visto limitados al libre acceso ya sea hacia a los centros educativos, parques entre otros visitados en la normalidad. Y estos encierros han afectado de manera negativa a la salud de estos grupos de edades ya sea por enfermedades por estrés

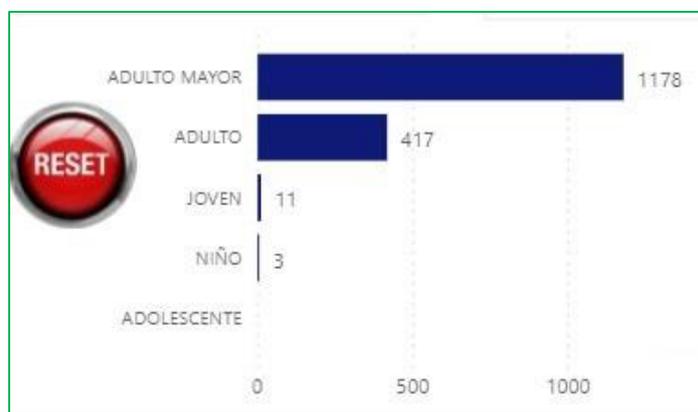
#### **a. Población con edad mayores de 60 años**

Uno de los principales grupos con riesgo por el Covid-19 son los adultos mayores, esto quiere decir que, las personas con 60 años de edad o más, son vulnerables a contraer infecciones graves o fatales, según indican las estadísticas en la tasa de mortalidad a nivel mundial.

La generación que ha luchado por nosotros en otras crisis es ahora la población más vulnerable, así como su salud se ve afectada por esta enfermedad, también se ven disminuidas sus emociones. El miedo y el estrés, también afectan al sistema inmune, haciendo que el cuerpo sea mucho más débil y, además, pueden empeorar las condiciones preexistentes.

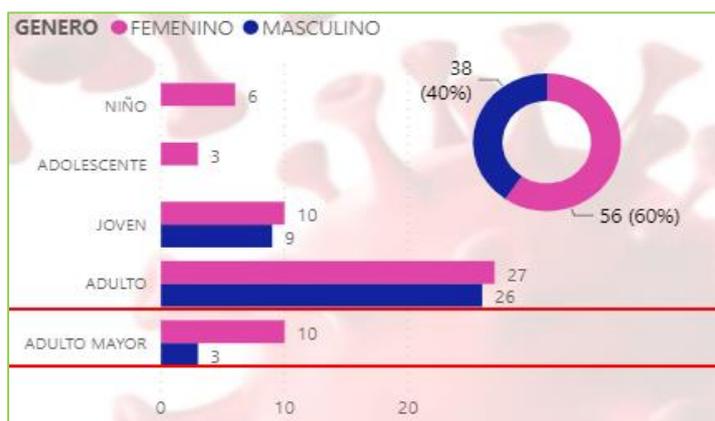
Las estadísticas publicadas por la Sala Situacional del Covid-19 de la Dirección Regional de Salud Ancash, muestran que, finalizado el mes de octubre de 2020 en Ancash, lamentablemente, han fallecido 1609 Ancashinos de los cuales el 73.21%, es decir, 1178 personas pertenecen al grupo de adulto mayor (60 años a más), En el distrito de Cátac hasta la actualidad se tiene 13 casos confirmados en el adulto mayor 10 de sexo femenino y 3 de sexo masculino sin tener defunciones como se observa en la gráfica N° 6 y 7.

**Gráfica N° 6: Defunciones por Covid-19 en Ancash**



Fuente: DIRES – Ancash (hasta 21 de octubre del 2020)

**Gráfica N° 7: Casos de adulto mayor en el distrito de Cátac**



Fuente: DIRES – Ancash (hasta 21 de octubre del 2020)

Según el resultado del mapa N° 10 la población vulnerable ante el covid-19, se observa en el cuadro N° 31, como se detalla, la mayor presencia de personas adultos mayores se encuentran en el sector C (Santa Rosa), D (Yanapampa) y H (Parco).

**Cuadro N° 31: Población con edad mayores de 60 años por sectores**

SECTOR	CÓDIGO	TOTAL DE ADULTO MAYOR (60 AÑOS A MÁS)
SAN MIGUEL	A	26
YANAYACU	A	3
QUEROCOCHA	A	7
DOS DE MAYO	B	68
SANTA ROSA	C	154
YANAPAMPA	D	97
LLACSHAHUANCA	E	38
SHIQUI	F	31
CONOCOCHA	F	26
CHACAPAMPA	F	5
PACHACOTO	F	8
CHAHUAPAMPA	G	27
UTCUYACU	G	24
PARCO	H	57

Fuente: Centro de Salud Cátac. Equipo Técnico PPRR-Covid-19. MDC 2020

#### **b. Población de 30 a 59 años**

Algo que se ha repetido continuamente desde la aparición del Covid-19 es que el virus no afecta de gravedad esta población. Y si bien es cierto, una de las medidas claves para evitar la propagación de contagios para no sobrepasar la capacidad del sistema de salud, es que la población respete las medidas de cuarentena y los protocolos dictados por el gobierno.

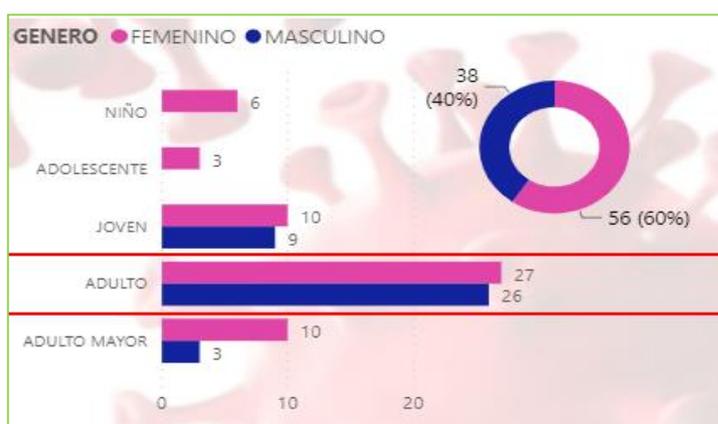
En el distrito de Cátac según la Dirección Regional de Salud Ancash, se tiene 53 casos en esta población 27 son de sexo femenino y 26 de sexo masculino sin tener defunciones (gráfica N° 8 y 9), y en el cuadro N° 26 se muestra la distribución de la población con esta edad observándose mayo cantidad de población en los sectores B (Dos de Mayo), C (Santa Rosa), D (Yanapampa), F (Pachacoto), G (Chahuapampa) y H (Parco).

**Cuadro N° 32: Población de 30 a 59 años por sectores**

SECTOR	CÓDIGO	TOTAL DE ADULTO MAYOR (30 - 59 AÑOS)
SAN MIGUEL	A	26
YANAYACU	A	3
QUEROCOCHA	A	7
DOS DE MAYO	B	68
SANTA ROSA	C	154
YANAPAMPA	D	97
LLACSHAHUANCA	E	38
SHIQUI	F	31
CONOCOCHA	F	26
CHACAPAMPA	F	5
PACHACOTO	F	8
CHAHUAPAMPA	G	27
UTCUYACU	G	24
PARCO	H	57

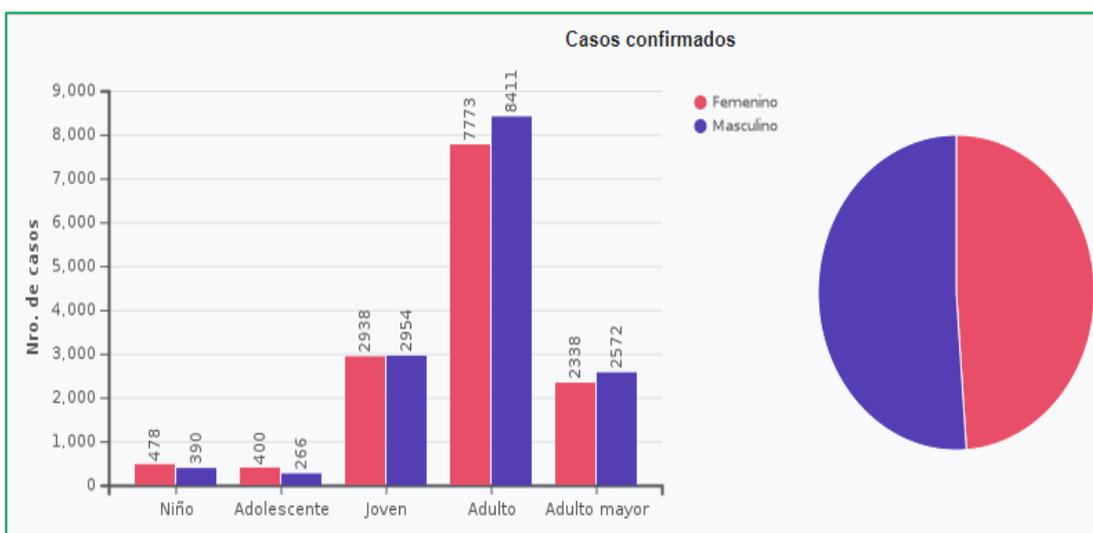
Fuente: Centro de Salud Cátac. Equipo Técnico PPRR-Covid-19. MDC 2020

**Gráfica N° 8: Casos en adultos en el distrito de Cátac**



Fuente: DIRES – Ancash (hasta 02 de setiembre,2020)

**Gráfica N° 9: Casos positivos por etapas de vida (Ancash)**



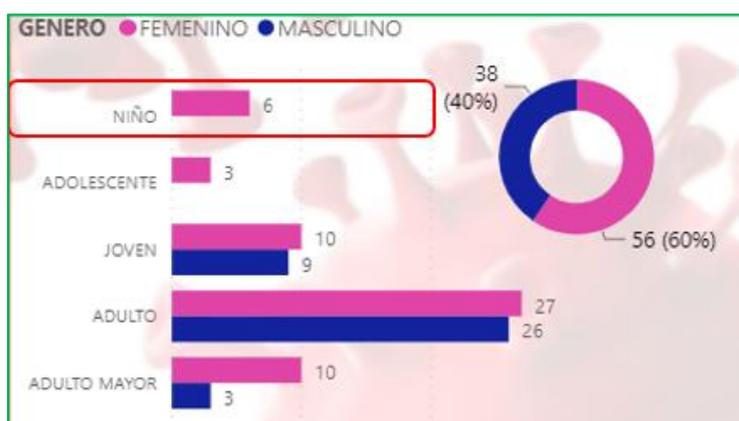
Fuente: Oficina de epidemiología, Dirección Regional de Salud.

En el gráfico elaborado por la DIRES, se puede verificar que el mayor grupo de infectados de Covid-19 lo lidera el de adultos (30 a 59 años), seguido de jóvenes entre los 18 a 29 años. En tercer lugar, se encuentra el grupo de adulto mayor a los que pertenecen las personas de 60 años a más. En cuarto lugar, están los niños de 0 a 11 años seguido de los adolescentes de 12 a 17 años.

**c. Niños menores**

En el distrito de Cátac solo hay 6 casos y todos pertenecen al sexo femenino con ninguna defunción como se observa en la gráfica N° 10.

**Gráfica N° 10: Niños menores contagiados en el distrito.**



Fuente: Ministerio de Salud. Plataforma Nacional de Datos Abiertos. 14/08/2020

**d. Mujeres gestantes**

Aparentemente, la mayoría de mujeres embarazadas no presentan síntomas severos. Esto no se puede extrapolar a todos los embarazos, ya que algunos se podrían complicar sobre todo si la

mamá tiene factores de riesgo adicionales como otras enfermedades (presión arterial, obesidad, asma). (Gráfica N° 11).

Según la información disponible hasta el momento, las embarazadas podrían correr mayor riesgo de enfermarse gravemente a causa del Covid-19 que las mujeres que no están embarazadas. Además, puede haber un mayor riesgo de consecuencias adversas para el embarazo, como el parto antes de su término, entre las personas embarazadas con Covid-19.

**Gráfica N° 11: Parto y Covid-19**

<b>PARTO Y COVID-19</b>
- Todavía no hay suficiente evidencia de que una mujer embarazada puede transmitir el virus que causa COVID-19 a su feto o bebé durante el embarazo o el parto. Por ahora, no se ha detectado al virus en muestras de líquido amniótico o leche materna.
- Si se sospecha o se ha podido confirmar que la embarazada tiene la COVID-19, los trabajadores de la salud deben tomar todas las precauciones para reducir su riesgo de infección y el de terceros en la atención del parto.
- Todas las mujeres embarazadas, incluso cuando se sospeche o se haya confirmado que tienen COVID-19 deben recibir atención de alta calidad antes, durante y después del parto. Esto incluye atención de salud prenatal, neonatal, postnatal y mental.
- La OMS no aconseja que las embarazadas con COVID-19 sean sometidas a cesáreas. El tipo de parto debe determinarse de modo personalizado y de acuerdo con las preferencias de la mujer y las indicaciones obstétricas.

Fuente: Organización Mundial de la Salud

Se están investigando las consecuencias del Covid-19 en las mujeres embarazadas. Todavía hay datos limitados, no hay pruebas de que corran mayor riesgo de enfermedad grave que la población en general. Sin embargo, debido a las transformaciones que experimentan sus cuerpos y sistemas inmunitarios, sabemos que las mujeres embarazadas pueden verse gravemente afectadas por algunas infecciones respiratorias.

Personal de salud de la Microred Catac realiza el seguimiento domiciliario a pacientes con comorbilidades (Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus, entre otras) y gestantes de alto riesgo. Dentro del distrito de Cátac hasta la actualidad se cuenta con 26 gestantes distribuidos en varios sectores como se muestra en el cuadro N° 33.

**Cuadro N° 33: Mujeres Gestantes**

<b>SECTOR</b>	<b>LUGAR</b>	<b>N° DE GESTANTES</b>
<b>Sector B</b>	Dos de Mayo	06
<b>Sector C</b>	Santa Rosa	07

<b>Sector D</b>	Yanapampa	03
<b>Sector E</b>	Llacshahuanca	02
<b>Sector F</b>	Chacapampa	01
<b>Sector F</b>	Pachacoto	01
<b>Sector F</b>	Conococha	01
<b>Sector G</b>	Utcuyacu	01
<b>Sector G</b>	Chahuapampa	02
<b>Sector H</b>	Parco	02
<b>TOTAL</b>		<b>26</b>

Fuente: Centro de Salud Cátac. Equipo Técnico PPRR-Covid-19. MDC, 2020

### **e. Sobrepeso y Obesidad**

El sobrepeso y la obesidad se definen como una acumulación anormal o excesiva de grasa que puede ser perjudicial para la salud. Si bien el sobrepeso y la obesidad se consideraban un problema propio de los países de ingresos altos, actualmente ambos trastornos aumentan en los países de ingresos bajos y medianos, en particular en los entornos urbanos. Incrementándose el riesgo de contraer enfermedades no transmisibles como, las enfermedades cardiovasculares, la diabetes, los trastornos del aparato locomotor (como la osteoartritis) y algunos cánceres (endometrio, mama, ovarios, próstata,

#### **Sobrepeso**

El Covid-19 está todavía por estudiar y todavía no hay un estudio claro que demuestre de qué manera el sobrepeso afecta de esta manera al virus, pero una de las principales teorías indica que se pueden sufrir inflamaciones de los pulmones y la grasa hace que cueste más respirar. Se calcula que las personas que tiene 12 kilos o más de sobrepeso tienen sistemas inmunitarios más debilitados de lo habitual lo que les provoca más infecciones. También, como indican desde Italia, el coronavirus podría coagular la sangre y cuanto más grasa tengas, pero circulará la sangre, por lo que esto hace que el virus sea mucho más peligroso.

Todas las personas que tienen sobrepeso, se conoce que pueden tener enfermedades pulmonares, hasta ahora lo que se conoce del virus hace indicar que afecta de manera más contundente a los pulmones, por lo que se relaciona el sobrepeso con un mayor porcentaje de muertes por coronavirus.

En Perú hay preocupación con este tema, ya que según el **Instituto Nacional de Salud (INS)** del país, casi el 70% de adultos tienen exceso de peso. Entre los jóvenes entre 18 y 29 años, este porcentaje se reduce al 42,4%, pero sigue siendo un gran número de

jóvenes. Los niños sitúan la cifra en 32,3% de sobrepeso. Se pide que se cuida la alimentación para reducir los riesgos.

### **Obesidad**

El Ministerio de Salud (MINSA) alertó que, a la fecha, el 85.5 % de los pacientes fallecidos por coronavirus en el Perú padecía de obesidad.

Esto según el reporte del Sistema Informático Nacional de Defunciones (SINADEF).

El MINSA explicó que la obesidad aumenta el riesgo de muerte y complicaciones en pacientes con Covid-19, pues altera su sistema inmunológico y disminuye la función pulmonar.

“Cuando los pacientes con obesidad necesitan ser ingresados a las unidades de cuidados intensivos (UCI) es un desafío mejorar sus niveles de saturación de oxígeno y ventilarlos”, comentó el doctor Joel Collazos, especialista de Promoción de la Salud del MINSA.

Otros datos arrojados por el reporte señalan que el 43.1 % de pacientes fallecidos por Covid-19 era diabético y el 27.2 % hipertenso. Cifras que significan que la severidad de la enfermedad aumenta con la presencia de estas enfermedades crónicas.

En el distrito de Cátac según el Repositorio Único Nacional de Información en Salud (REUNIS) actualizado hasta el 05 de octubre del 2020, encontramos la obesidad en su mayoría en las edades de 30 a 59 años con (181 personas), seguido por 18 a 29 años (53 personas), los adultos mayores que son de 60 años a más (52 personas) de 0 a 11 años (5 personas) y de 12 a 17 años de edad (1 persona); siendo estos datos cifras considerables para tener en cuenta para la alimentación adecuada y de esta manera evitar ser víctimas de la presente pandemia.

## **2.3.2. Impactos en las actividades económicas**

### **a. Impacto en la agricultura**

La agricultura representa uno de los principales motores de la economía nacional, este sector que tradicionalmente ha venido arrastrando su propia crisis no se detiene, siendo uno de los pocos rubros que la crisis del coronavirus no ha cerrado.

A través del D.S. N° 041-2020, para promover la reactivación de la economía en el sector agricultura y riego, se señala que la crisis provocada por el Covid-19 “afecta especialmente a pequeños agricultores que son parte de la agricultura familiar, los cuales no tienen acceso a la banca, a los sistemas financieros, no son usuarios de los programas sociales del Estado, porque con su trabajo diario se

sostienen y obtienen beneficios a través de la producción de sus cultivos”.

Como se observa en el cuadro N° 33, la agricultura viene a ser uno de los principales motores de la economía en el distrito de Cátac, es el que mayormente desempeñan los pobladores y por ende este sector es el que viene soportando esta situación de la pandemia, siendo uno de los pocos rubros que la pandemia no ha cerrado. En este panorama de emergencia nacional, en el distrito la agricultura sigue activa por considerarse esencial, pero la crisis también impacta, especialmente a los pequeños agricultores y comuneros de este distrito.

**Cuadro N° 34: Principales actividades**

DISTRITO DE CÁTAC	TOTAL	GRUPOS DE EDAD			
		14 - 19	30 - 44	45 - 65	65 - +
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	287	38	92	114	43
Explotación de minas y canteras	25	8	11	6	-
Industrias manufactureras	37	7	12	15	3
Construcción	99	30	48	20	1
Comercio, reparación de vehículos automotriz y motocicletas	175	54	59	51	11
Venta, mantenimiento y reparación de vehículo automotriz y motocicletas	18	6	11	-	1
Comercio al por mayor	4	2	2	-	-
Comercio al por menor	153	46	46	51	10
Transporte y almacenamiento	138	46	56	30	6
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	66	19	18	26	3

Fuente: Censos Nacionales 2017– INEI.

**b. Interrupción de la cadena de suministro y del mercado**

La cadena de suministro de alimentos es una compleja red que implica a productores, consumidores, insumos agrícolas y pesqueros, procesado y almacenamiento, transporte y comercialización, etc.

Por ahora, las interrupciones han afectado el suministro de alimentos y ha ido decayendo y los mercados han venido perdiendo estabilidad de momento.

En caso se presentarán mayor número de contagios por el Covid-19, no se desarrollarían las actividades de comercio en los mercados y bodegas del distrito de Cátac, los pequeños agricultores y la comunidad campesina de Cátac dedicados a este rubro dentro y fuera

del distrito que comercializaban sus productos a otras ciudades y ante la emergencia sanitaria y por el confinamiento se vieron obligados a restringir la comercialización y con ello se afecta los recursos económicos y su calidad de vida, generándose una interrupción en la distribución de los productos sobre todo la comercialización del queso que es uno de los productos que mayor se produce y se lleva a los diferentes mercados de otras provincias como a Huaraz y Lima.

### **c. Transporte**

Para poder contener y controlar adecuadamente la propagación del Covid-19, el Gobierno ordenó el cierre total de las fronteras y suspendió temporalmente el transporte interprovincial e internacional de pasajeros por medio terrestre, aéreo, marítimo y fluvial, mediante el D.S. N° 044-2020-PCM, 051-2020-PCM, 064-2020-PCM, 080-2020-PCM y 094-2020-PCM.

Posteriormente el protocolo sanitario, elaborado en coordinación con el Ministerio de Salud (MINSA), está contenido en la R.M N° 0386-2020-MTC/01, publicada en el boletín de Normas Legales del Diario Oficial “*El Peruano*”, establece que las empresas de transporte interprovincial de pasajeros tienen que respetar el aforo según el número de asientos señalados en sus tarjetas de identificación vehicular.

Y uno de los principales efectos de la emergencia sanitaria ha sido la necesidad de disponer medidas de aislamiento social, afectando sustancialmente el uso del transporte público no solo en el distrito sino a nivel nacional e internacional. El cierre de fronteras distritales y provinciales ha sido una necesidad para evitar su propagación y se ha restringido el flujo terrestre, sin embargo, ha generado la interrupción de la movilidad a otras ciudades y afectando a la población que depende de la prestación de servicios de transporte como sustento.

En el distrito de Cátac el escaso control en tema de transportes también ha generado la propagación del contagio del Covid-19 por las innumerables razones especiales que tiene el distrito por ser conexión con otras regiones e importantes provincias de la Región, además el distrito es pórtico del callejón de Huaylas y Conchucos y la ciudad capital de Lima por ende hay mayor tránsito y uso de los Grifos, Restaurantes entre otros servicios.

### **d. Restaurantes**

Según el D.S. N° 044-2020-PCM, que declara en emergencia nacional, los restaurantes y bares han sido de los comercios más afectados por la crisis del coronavirus. Mandaron ser cerrados una

vez comenzó el Estado de Emergencia Nacional al ser focos importantes de infección. Muchos de ellos han tenido que echar el cierre definitivo al no poder hacer frente al golpe económico que han sufrido.

El mandatario ha explicado que estos negocios no podrán abrir sus puertas cuando se levante la cuarentena porque generarían aglomeración o concentración de personas, pero que sí es posible que distribuyan sus productos a domicilio.

Los restaurantes precisamente tienen gente aglomerada, no pueden funcionar de esa forma, pero sí podrían vender sus alimentos, sus productos, por delivery, señaló el mandatario en conferencia de prensa.

Para tal fin, los empresarios deberán garantizar el cumplimiento de un protocolo «que cuide al personal que trabaja» y que también esté vigilante del traslado hacia cada domicilio.

En el distrito de Catac este servicio es utilizado básicamente por los visitantes, viajeros hacia diferentes destinos por ser un distrito especial de salida y llegada hacia otros destinos, además hay algunos recreos que ofrecen comidas típicas de la región y son bastante visitados y en estos tiempos de pandemia con la reapertura de este servicio podría generarse más contagios de no tener las precauciones necesarias.

#### **e. Empleo**

Los efectos de la pandemia del coronavirus se encuentran en pleno desarrollo. Caída de las bolsas, contracción del comercio, retracción de la economía mundial, de las inversiones y otros indicadores que reflejan una profundización de la crisis global.

Según el Instituto Peruano de Economía el 30.7% de trabajadores pertenecería al grupo medianamente afectado y el 46%, al grupo levemente afectado. Cabe destacar que el 38% de la PEA ocupada forma parte de la fuerza laboral del sector agropecuario, así pues, 232 mil trabajadores de la región habrían mantenido sus actividades, pese a algunas dificultades para el transporte de los productos, dada su condición de informalidad.

Esta pandemia está afectando a todos, los empleados públicos se han aislado en sus domicilios a realizar trabajo remoto, los empleados del sector privado han perdido el empleo, incrementando la tasa de desempleo, incidiendo en el incremento del nivel de pobreza en el distrito de Cátaç.

### **2.3.3. Impactos en las actividades sociales**

#### **a. Impactos educativos**

El 27 de marzo, un día después del anuncio de la cuarentena general y aproximadamente 10 días después de la apertura prevista del año escolar, el Ministerio de Educación (MINEDU) anunció la fase inicial de una nueva estrategia. El año escolar iniciará con una modalidad no presencial el 6 de abril, a través de Aprendo en Casa, una nueva estrategia de educación a distancia para inicial, primaria y secundaria. El MINEDU ha anunciado que a partir del 4 de mayo las clases volverán a ser presenciales, pero progresivamente

El confinamiento social empezó un día antes de iniciarse el año escolar en las escuelas públicas. Las escuelas privadas, en su mayoría, había empezado clases una o dos semanas antes. Durante las semanas que los estudiantes no podrán ir a escuelas, institutos o universidades, se organizan clases a distancia usando las tecnologías que estén más cercanas a los estudiantes. Tratándose de la educación básica el Ministerio de Educación pondrá en ejecución el programa “# Yo Aprendo en casa”, para lo cual se ha coordinado con Radio Nacional y RTV Perú la difusión de contenidos de aprendizaje. También se utilizarán plataformas digitales. Cada herramienta de comunicación tiene fortalezas que aprovechar y limitaciones a tener en cuenta. Además, siendo evidente ese encomiable esfuerzo, habrá que encontrar rápidas soluciones al hecho que en muchos hogares no existen las condiciones adecuadas para aprovechar el programa, ni las escuelas y personal docente están suficientemente preparados para administrarlo.

Muchos de los estudiantes de la zona rural en el distrito de Cátac, no cuentan con una PC o Laptop para desarrollar las clases y aun peor no se cuenta con el servicio de internet en varios hogares y el impacto se evidencia en el retraso del aprendizaje en este sector.

#### **b. Turismo y recreación**

Con la finalidad de hacer frente a la crisis que atraviesa el sector turismo por la pandemia a causa del coronavirus (Covid-19), en la región Áncash preparara una plataforma virtual de comercio electrónico gratuito; informó la titular de la Dirección de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR) de Áncash, Fátima Rodríguez.

Detalló que la plataforma, que tendrá el nombre de Áncash Virtual, busca involucrar a los diversos sectores ligados al turismo que han sido golpeados por la crisis, entre ellos, artesanos, restaurantes, moviidades turísticas, entre otras.

La crisis desatada a raíz del brote de Covid-19 en el distrito de Cátac, ha paralizado las actividades deportivas tradicionales. Todos los eventos deportivos han terminado cancelando o aplazando su desarrollo a la espera de la evolución de la pandemia por el coronavirus. Situación que afecta a la juventud y población dedicada a estas actividades.

#### **2.3.4. Impactos ambientales**

La pandemia causada por el coronavirus Covid-19, además de mucho sufrimiento y muerte, está provocando terribles estragos sociales y económicos, como es bien conocido. Pero, asimismo, está siendo la causa indirecta de gravísimos problemas ambientales que, como los socioeconómicos, deberán perdurar por mucho tiempo. Este virus, que también afecta a algunos animales a través de los cuales llegó a los humanos, no provoca daños irreversibles a esas especies ni, en su conjunto, a la naturaleza o al ambiente. En cambio, la mayoría de las reacciones humanas a la pandemia, ellas sí, están provocando desastres irreversibles. Ocurre que, para la sociedad peruana, toda crisis es una oportunidad y esta, en que todo el esfuerzo de los gobiernos está concentrado en hacer obedecer las medidas impuestas para controlar la pandemia, ha brindado una oportunidad única para los muchos que no tienen respeto a las normas ni al Covid-19. Ahora hacen, con tranquilidad e impunidad, lo que ya venían haciendo con ciertos límites.

##### **a. Impacto a la calidad del aire**

Es verdad que algunos impactos ambientales de esta pandemia son positivos. En el caso de las grandes ciudades como Lima, estos han sido reiteradamente festejados y anunciados como lecciones a aplicar para un futuro mejor. Entre ellos se cita mucho el aire más limpio y la reducción del ruido por la menor circulación vehicular y menor consumo de hidrocarburos y, por tanto, disminución de la acumulación de gases de efecto invernadero en la atmósfera; se festeja la rápida recuperación por la fauna silvestre de los espacios como playas, mar costero y hasta de parques urbanos y, asimismo, la disminución aparente de la contaminación de ríos y mar por reducción del despejo de parte de los residuos en ellos.

Todas, evidentemente, son ganancias efímeras, rápidamente reversibles apenas concluyan las medidas restrictivas y la vida vuelva a ser como antes. Pero, quizás, una consecuencia concreta de esas percepciones sea el futuro incremento del uso de las bicicletas y, ojalá, más kilómetros de ciclo vías en las ciudades. Pero, poco se habla sobre las consecuencias negativas de la pandemia que, claro, ya superan largamente las ganancias y que, hasta que esta sea

controlada gracias a remedios o vacuna, o sea, posiblemente una decena de meses.

En el distrito de Cátac, aunque hubo silencio en cuanto a movimiento de vehículos durante la cuarentena, en la actualidad se ha observado la circulación de manera normal y con ello se continúa la poca emisión de gases por parte del parque automotor.

**b. Impacto en la calidad del agua**

El impacto positivo no solo se ha registrado en el Perú, sino que se ha extendido a lo largo de todo el mundo. Por ejemplo, en la Laguna de Venecia, en Italia, las aguas han pasado de ser turbias a lucir limpias, transparentes e incluso en algunas partes cristalinas, hecho que es inusual, dado al tránsito diario de vehículos acuáticos y los residuos orgánicos generados por los turistas en la referida zona. No obstante, las autoridades de Venecia, han indicado que este efecto, no significa que la calidad de agua en la laguna de Venecia haya mejorado, pero destacan por su parte, que la calidad de aire ha mejorado favorablemente.

Dentro del distrito, se observa una clara evidencia por la ausencia de tráfico cerca el canal poco profundo permite que los sedimentos se depositen en el fondo y que el agua sea menos turbia, pudiendo así observar la claridad de los ríos y canales. Aunque a otras escalas, es posible que la reducción del transporte masivo también esté mejorando temporalmente los parámetros físicos y químicos de los ríos.

**c. Contaminación sonora**

Aunque a simple vista la pandemia ha traído algunos beneficios ambientales, como ciudades de aire más limpio y menos ruidosas, estos son poco significativos y destinados a acabar apenas termine la emergencia. En cambio, como hemos visto, la enfermedad ha abierto toda clase de oportunidades a los que violan la ley que, claro, aprovechan la oportunidad brindada por la concentración de la fuerza y de la opinión pública en la salud. Muchas de los impactos de esas acciones ilícitas son irreversibles.



## CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PPRRD COVID-19

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO ANTE COVID-19, DEL DISTRITO DE CÁTAC 2020 - 2022**

**3.1. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19**

La gestión institucional, se sustenta en los objetivos estratégicos institucionales que son los fines esenciales que se pretende alcanzar para lograr la misión propuesta para el cumplimiento de los objetivos permitiendo la viabilidad en la implementación del presente PPRR-Covid-19 de la Municipalidad Distrital de Cátac 2020 – 2022, que se plantea en el cuadro N° 34.

**Cuadro N° 35: Estrategia y líneas de acción**

<b>Objetivo N° 1: identificar los impactos en la población del riesgo por el Covid-19</b>				
<b>N°</b>	<b>ACCIONES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RESPONSABLES</b>
1.1	Elaborar estudios sobre Impactos a la salud	% de la población impactada en la salud de los sectores A, B, C, D, E, F y H.	N° de informes elaborados sobre los impactos en la salud en los sectores en meta.	Unidad de GRD/ Centro de salud
1.2	Elaborar estudios sobre Impactos a las actividades económicas.	% de la población impactada en la economía, sectores A, B, C, D, E, F y H	N° de informes elaborados sobre los impactos en la economía a la población	Unidad de GRD/ Sub gerencia de Servicios Públicos y Sociales
1.3	Elaborar estudios sobre Impactos a las actividades sociales.	% de la población impactada en las actividades sociales de los sectores A, B, C, D, E, F y H	N° de informes elaborados sobre los impactos sociales a la población	Unidad de GRD/ Sub gerencia de Servicios Públicos y Sociales
1.4	Supervisión de lineamientos de bioseguridad en los establecimientos públicos que funcionan.	Supervisar todos los establecimientos que funcionan.	% de establecimientos supervisados	Unidad de GRD/ Centro de salud
<b>Objetivo N° 2: Proponer actividades y medidas para prevenir y reducir el riesgo ante Covid-19</b>				
2.1	Capacitar a los líderes comunitarios de la comunidad campesina de Cátac.	100% de taller de capacitación de líderes comunitarios.	N° de capacitaciones realizada	Unidad de GRD/ Centro de Salud
2.2	Información y Sensibilización sobre el correcto lavado de manos en todos los sectores del distrito.	100% de sensibilización en los sectores A, B, C, D, E, F y H	N° de capacitaciones realizadas % de población sensibilizada	Unidad de GRD/ Centro de Salud
2.3	Sensibilizar y capacitar a la población del distrito incluyendo a los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad sobre el uso y manejo de Equipos de Protección Personal.	100% de sensibilización y capacitación a los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad y población de todos los sectores	N° de capacitaciones realizadas % de población sensibilizada y capacitada	Unidad de GRD/ Centro de Salud

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO ANTE COVID-19, DEL DISTRITO DE CÁTAC 2020 - 2022**

2.4	Sensibilizar y capacitar en el adecuado limpieza y desinfección de las viviendas y centros comerciales.	100% de sensibilización y capacitación en los sectores A, B, C, D, E, F y H	N° de capacitaciones realizadas % de población sensibilizada y capacitada	Unidad de GRD/ Centro de Salud
2.5	Sensibilizar a la población para la segregación y disposición adecuada de los residuos sólidos generados por el Covid-19.	100% de sensibilización en los sectores A, B, C, D, E, F y H	% de población sensibilizada	Unidad de GRD/ Centro de Salud
2.6	Elaboración y difusión de volantes, afiches y dípticos para prevención y reducción el riesgo ante el Covid-19.	1000 volantes, 500 afiches y 500 dípticos por año para todos los sectores	N° de materiales informativos entregados	Unidad de GRD/ Centro de Salud
2.7	Sensibilizar para mantener el distanciamiento social.	100% de sensibilización en todos los sectores	% de población sensibilizada	Unidad de GRD/ Centro de Salud
2.8	Promover una adecuada nutrición alimentaria a la población vulnerable.	100% de sensibilización en todos los sectores	% de población sensibilizada	Unidad de GRD/ Centro de Salud
2.9	Utilizar el espacio público para difundir mensajes claves	100% de atención en todos los sectores	Plan de difusión mediante señalética en el espacio público.	Unidad de GRD/ Centro de Salud
2.10	Fortalecimiento de actividades educativas para estudiantes que hayan quedado rezagados	100% de estudiantes rezagados	% de estudiantes fortalecidos	Unidad de GRD / Centro de Salud
2.11	Emitir normas, ordenanzas para que los restaurantes, centros comerciales, bodegas y mercados de abastos implementen acciones para reducir y mitigar el riesgo de contagio por el Covid-19	Normas y ordenanzas aprobadas	N° Normas y ordenanzas	Unidad de GRD / Centro de Salud
2.12	Contratación de profesionales psicólogos para trabajar la parte emocional en todos los sectores del distrito.	100 % de población atendida	N° de población beneficiada	Unidad de GRD / Centro de Salud
<b>Objetivo N° 3: Desarrollar actividades y proyectos para la prevención y reducción de los casos Covid-19</b>				
3.1	Habilitación de espacios de cuidado y aislamiento para población de riesgo.	Habilitar espacios de cuidados saludables en las zonas urbanas	N° de espacios habilitados	Unidad de GRD / Sub gerencia de obras, Desarrollo urbano y rural
3.2	Reacondicionamiento de espacios para distanciamiento social y sanitario	Reacondicionar en zonas de aglomeración	N° de espacios reacondicionados	Unidad de abastecimiento / Unidad de Contabilidad / Oficina de Planificación y Presupuesto

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO ANTE COVID-19, DEL DISTRITO DE CÁTAC 2020 - 2022**

3.3	Implementar puntos de lavados y desinfección de manos mediante lavaderos .	Implementar puntos de lavado de manos en los sectores A, B, C, D, E, F y H	N° de lavaderos de mano implementados	Unidad de GRD / Sub gerencia de obras, Desarrollo urbano y rural
3.4	Implementación de tachos en instituciones educativas y poblaciones de los sectores vulnerables para manejo de residuos sólidos.	Implementar tachos adecuados en los sectores A, B, C, D, E, F y H.	N° de tachos implementados	Unidad de abastecimiento / Unidad de Contabilidad / Oficina de Planificación y Presupuesto
3.5	Identificación y preparación de una zona para relleno de seguridad para disponer los residuos peligrosos generados por Covid-19.	Adquirir el terreno para la habilitar una zona de relleno de seguridad ante residuos por Covid-19.	Relleno de seguridad	Unidad de GRD / Centro de Salud
3.6	Mejorar e implementar la infraestructura del Establecimiento de Salud	PIP programados para formulación y ejecución.	PIP programados para formulación y ejecución.	Oficina de Planificación y Presupuesto / Centro de Salud
3.7	Equipamiento de Equipos de Protección Personal para los funcionarios, trabajadores de la Municipalidad, Establecimiento de Salud y PNP	Adquirir los Equipos de Protección Personal para los funcionarios, trabajadores de la Municipalidad y el Establecimiento de Salud	N° de Equipos de Bioseguridad entregados	Unidad de abastecimiento / Unidad de Contabilidad / Oficina de Planificación y Presupuesto
3.8	Reactivación del puesto de salud con su respectivo implementación en el sector F (Conococho)	Reactivar el puesto de salud de Conococho	Funcionamiento e Implementación	Oficina de Planificación y Presupuesto / Centro de Salud
3.9	Adquisición de termómetros infrarrojos para la Municipalidad.	Adquirir 10 termómetros infrarrojos	10 termómetros infrarrojos	Unidad de GRD
3.10	Construcción y Reconstrucción del sistema de saneamiento básico para los diversos sectores.	Reconstruir el sistema de saneamiento básico en los sectores críticos.	N° de PIPS ejecutados y culminado	Unidad de GRD / Sub gerencia de obras, Desarrollo urbano y rural
3.11	Acercar servicios sociales a los Sectores de la zona rural.	Atención 100% de los sectores de la zona rural	Plan de localización de prestadores de servicios sociales	Unidad de abastecimiento / Unidad de Contabilidad / Oficina de Planificación y Presupuesto
3.12	Entregar de kits de higiene y limpieza a la PNP, población y establecimiento de salud	Adquirir y entregar los Kits de Limpieza a la PNP, población y establecimientos de salud.	N° de Kits entregados	Unidad de GRD / Oficina de Planificación y Presupuesto / Centro de Salud
3.13	Asistencia técnica y financiera para recuperación de unidades productivas	Atención a las unidades productivas	N° de Unidades productivas atendidas	Unidad de abastecimiento / Unidad de Contabilidad / Sub gerencia de desarrollo económico local, turismo y medio ambiente.

## **3.2. EJES Y PRIORIDADES**

### **3.2.1. Implementación de medidas estructurales**

Están contempladas para reducir las condiciones de riesgo por el Covid-19, existente en el distrito de Cátac.

- Elaborar estudios sobre Impactos a la salud
- Elaborar estudios sobre Impactos a las actividades económicas.
- Elaborar estudios sobre Impactos a las actividades sociales.
- Supervisión de lineamientos de bioseguridad en los establecimientos públicos que funcionan.
- Capacitar a los líderes comunitarios de la comunidad campesina de Cátac.
- Información y Sensibilización sobre el correcto lavado de manos en todos los sectores del distrito.
- Sensibilizar y capacitar a la población del distrito incluyendo a los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad sobre el uso y manejo de Equipos de Protección Personal.
- Sensibilizar y capacitar en el adecuado limpieza y desinfección de las viviendas y centros comerciales.
- Sensibilizar a la población para la segregación y disposición adecuada de los residuos sólidos generados por el Covid-19.
- Elaboración y difusión de volantes, afiches y dípticos para prevención y reducción el riesgo ante el Covid-19.
- Sensibilizar para mantener el distanciamiento social.
- Promover una adecuada nutrición alimentaria a la población vulnerable.
- Utilizar el espacio público para difundir mensajes claves
- Fortalecimiento de actividades educativas para estudiantes que hayan quedado rezagados
- Emitir normas, ordenanzas para que los restaurantes, centros comerciales, bodegas y mercados de abastos implementen acciones para reducir y mitigar el riesgo de contagio por el Covid-19
- Contratación de profesionales psicólogos para trabajar la parte emocional en todos los sectores del distrito.

### **3.2.2. Implementación de medidas estructurales**

Es necesario el desarrollo de medidas de carácter no estructural tales como:

- Habilitación de espacios de cuidado y aislamiento para población de riesgo.
- Reacondicionamiento de espacios para distanciamiento social y sanitario.
- Implementar puntos de lavados y desinfección de manos mediante lavaderos.
- Implementación de tachos en instituciones educativas y poblaciones de los sectores vulnerables para manejo de residuos sólidos.
- Identificación y preparación de una zona para relleno de seguridad para disponer los residuos peligrosos generados por Covid-19.
- Mejorar e implementar la infraestructura del Establecimiento de Salud
- Equipamiento de Equipos de Protección Personal para los funcionarios, trabajadores de la Municipalidad, Establecimiento de Salud y PNP
- Reactivación de un puesto de salud con su respectiva implementación en el sector F (Conocochoa).
- Adquisición de termómetros infrarrojos para la Municipalidad.
- Construcción y Reconstrucción del sistema de saneamiento básico para los diversos sectores.
- Acercar servicios sociales a los Sectores de la zona rural.
- Entregar de kits de higiene y limpieza a la PNP, población y establecimiento de salud
- Asistencia técnica y financiera para recuperación de unidades productivas



## CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

#### **4.1. IMPLEMENTACIÓN, PRESUPUESTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

**Objetivo N° 1: Identificar los impactos en la población del riesgo por Covid-19, en el distrito de Cátac**

**CATEGORÍA PRESUPUESTAL:** 0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.

**PRODUCTO/PROYECTO:** 3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES.

**ACTIVIDAD/ACCIÓN DE INVERSIÓN:** 5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS.

**FUNCIÓN:** 05: ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD.

**DIVISIÓN FUNCIONAL:** 016: GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS.

**GRUPO FUNCIONAL:** 0036: ATENCIÓN INMEDIATA DE DESASTRES.

**FINALIDAD:** 00001-300126: ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD – COVID-19.

**Objetivo N° 2: Proponer actividades y medidas para prevenir y reducir el riesgo ante Covid-19**

**CATEGORÍA PRESUPUESTAL:** 0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.

**PRODUCTO/PROYECTO:** 3000737: ESTUDIO PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

**ACTIVIDAD/ACCIÓN DE INVERSIÓN:** 5005571: DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL.

**FUNCIÓN:** 05: ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD.

**DIVISIÓN FUNCIONAL:** 016: GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS.

**GRUPO FUNCIONAL:** 0035: PREVENCIÓN DE DESASTRES

**FINALIDAD:** 0160787: DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL.

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO ANTE COVID-19, DEL DISTRITO DE CÁTAC 2020 - 2022**

**Cuadro N° 36: Implementación, presupuesto y fuente de financiamiento**

N°	ACCIONES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	META	COSTO ESTIMADO (S/.)	2020	2021				2022				FUENTE DE FINANCIAMIENTO
				TRIM	TRIMESTRE				TRIMESTRE				
				IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	
<b>Objetivo N° 1: identificar los impactos en la población del riesgo por Covid-19</b>													
1.1	Elaborar estudios sobre Impactos a la salud	% de la población impactada en la salud de los sectores A, B, C, D, E, F y H.	2,000.00										PP 0068 Recursos Ordinarios
1.2	Elaborar estudios sobre Impactos a las actividades económicas.	% de la población impactada en la economía, sectores A, B, C, D, E, F y H	2,000.00										PP 0068 Recursos Ordinarios
1.3	Elaborar estudios sobre Impactos a las actividades sociales.	% de la población impactada en las actividades sociales de los sectores A, B, C, D, E, F y H	2,000.00										PP 0068 Recursos Ordinarios
1.4	Supervisión de lineamientos de bioseguridad en los establecimientos públicos que funcionan.	Supervisar todos los establecimientos que funcionan.	5,000.00										PP 0068 Recursos Ordinarios
<b>Objetivo N° 2: Proponer actividades y medidas para prevenir y reducir el riesgo ante Covid-19</b>													
2.1	Capacitar a los líderes comunitarios de la comunidad campesina de Cátac.	100% de taller de capacitación de líderes comunitarios.	2,000.00										PP 0068 Recursos Ordinarios
2.2	Información y Sensibilización sobre el correcto lavado de manos en todos los sectores del distrito.	100% de sensibilización en los sectores A, B, C, D, E, F y H	3,000.00										PP 0068 Recursos Ordinarios
2.3	Sensibilizar y capacitar a la población del distrito incluyendo a los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad sobre el uso y manejo de Equipos de Protección Personal.	100% de sensibilización y capacitación a los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad y población de todos los sectores	2,000.00										PP 0068 Recursos Ordinarios
2.4	Sensibilizar y capacitar en el adecuado limpieza y desinfección de las viviendas y centros comerciales.	100% de sensibilización y capacitación en los sectores A, B, C, D, E, F y H	2,500.00										PP 0068 Recursos Ordinarios
2.5	Sensibilizar a la población para la segregación y disposición adecuada	100% de sensibilización en los sectores A, B, C, D, E, F y H	2,500.00										PP 0068 Recursos Ordinarios

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO ANTE COVID-19, DEL DISTRITO DE CÁTAC 2020 - 2022**

	de los residuos sólidos generados por el Covid-19.												
2.6	Elaboración y difusión de volantes, afiches y dípticos para prevención y reducción el riesgo ante el Covid-19.	1000 volantes, 500 afiches y 500 dípticos por año para todos los sectores	3,000.00										PP 0068 Recursos Ordinarios
2.7	Sensibilizar para mantener el distanciamiento social.	100% de sensibilización en todos los sectores	2,000.00										PP 0068 Recursos Ordinarios
2.8	Promover una adecuada nutrición alimentaria a la población vulnerable.	100% de sensibilización en todos los sectores	2,500.00										PP 0068 Recursos Ordinarios
2.9	Utilizar el espacio público para difundir mensajes claves	100% de atención en todos los sectores	3,000.00										PP 0068 Recursos Ordinarios
2.10	Fortalecimiento de actividades educativas para estudiantes que hayan quedado rezagados	100% de estudiantes rezagados	2,000.00										PP 0068 Recursos Ordinarios
2.11	Emitir normas, ordenanzas para que los restaurantes, centros comerciales, bodegas y mercados de abastos implementen acciones para reducir y mitigar el riesgo de contagio por el Covid-19	Normas y ordenanzas aprobadas	1,500.00										PP 0068 Recursos Ordinarios
2.12	Contratación de profesionales psicólogos para trabajar la parte emocional en todos los sectores del distrito.	100 % de población atendida	10,000.00										PP 0068 Recursos Ordinarios
<b>Objetivo N°3: Desarrollar actividades y proyectos para la prevención y reducción de los casos Covid-19</b>													
3.1	Habilitación de espacios de cuidado y aislamiento para población de riesgo.	Habilitar espacios de cuidados saludables en las zonas urbanas	50,000.00										FONDES, PP0068
3.2	Reacondicionamiento de espacios para distanciamiento social y sanitario	Reacondicionar en zonas de aglomeración	15,000.00										FONDES, PP0068
3.3	Implementar puntos de lavados y desinfección de manos mediante lavaderos .	Implementar puntos de lavado de manos en los sectores A, B, C, D, E, F y H	35,000.00										FONDES, PP0068
3.4	Implementación de tachos en instituciones educativas y	Implementar tachos adecuados en los sectores A, B, C, D, E, F y H.	20,000.00										FONDES, PP0068



## **4.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

### **4.2.1. Seguimiento**

El seguimiento es la función continua mediante el cual se utilizará la recolección y el análisis sistemático de datos sobre los indicadores específicos de las acciones, actividades, programas y proyectos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo ante Covid-19, para ver el cumplimiento de la ejecución correcta del Plan para proporcionar información sobre el avance y el logro de las metas en relación con lo planificado.

Por la naturaleza del Plan, se registran información para el seguimiento del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo ante Covid-19 de manera trimestral y estará a cargo del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GT-GRD), creada bajo Resolución de alcaldía N° 028-2019-MDC/A y la Unidad de GRD.

Respaldado en informes técnicos de las acciones realizadas por las áreas responsables de acciones prioritarias correspondientes, incluyendo todos los registros y medios de verificación establecidos y en las medidas correctivas aplicadas en caso de ser necesarias.

### **4.2.2. Evaluación**

El presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo ante Covid-19, será materia de evaluación por parte del Sub Gerencia de Obras, Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Cátac. La evaluación consiste en revisar los resultados de las acciones emprendidas y evaluar si dichas acciones han arrojado los resultados deseados. Es algo que la mayoría de los buenos gestores ya hacen cuando el vínculo entre acciones y resultados es fácilmente observable. Pero el vínculo entre acciones y resultado a menudo no es obvio. Enfrentados a las demandas diarias de sus trabajos, muchos gestores no pueden hacer un seguimiento de manera sistemática ni revisar los resultados de sus esfuerzos.

**LISTADO DE ACRÓNIMOS**

<b>ANA</b>	Autoridad Nacional del Agua
<b>ATM</b>	Área Técnica Municipal
<b>CENEPRED</b>	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
<b>DIRCETUR</b>	Dirección de Comercio Exterior y Turismo
<b>DIRES</b>	Dirección Regional de Salud
<b>ET-PPRR</b>	Equipo Técnico-Plan de Prevención y Reducción del Riesgo
<b>FONDES</b>	Fondo Para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales
<b>GRD</b>	Gestión del Riesgo de Desastres
<b>GT-GRD</b>	Grupo de Trabajo en Gestión de Riesgos de Desastres
<b>IGN</b>	Instituto Geográfico Nacional
<b>IGP</b>	Instituto Geofísico del Perú
<b>INACAL</b>	Instituto Nacional de Calidad
<b>INDECI</b>	Instituto Nacional de Defensa Civil
<b>INEI</b>	Instituto Nacional de Estadística e Informática
<b>INGEMMET</b>	Instituto Geológico Minero y Metalúrgico
<b>INS</b>	Instituto Nacional de Salud
<b>IOARR</b>	Inversiones de Optimización, Ampliación marginal, Reposición y Rehabilitación.
<b>MDC</b>	Municipalidad Distrital de Cátac
<b>MINAGRI</b>	Ministerio de Agricultura
<b>MINEDU</b>	Ministerio de Educación
<b>MINSA</b>	Ministerio de Salud
<b>MTC</b>	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
<b>MVCS</b>	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>PCM</b>	Presidencia de Consejo de Ministros
<b>PEA</b>	Población Económicamente Activa
<b>PLANEFA</b>	Plan Anual de Fiscalización Ambiental
<b>PNP</b>	Policía Nacional del Perú
<b>PPRR</b>	Plan de Prevención y Reducción del Riesgo
<b>PP 0068</b>	Programa Presupuestal 0068
<b>PTAR</b>	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
<b>REUNIS</b>	Repositorio Único Nacional de Información en Salud
<b>RSI</b>	Reglamento Sanitario Internacional
<b>SENAMHI</b>	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
<b>SINADEF</b>	Sistema Informático Nacional de Defunciones
<b>SINAGERD</b>	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
<b>SINPAD</b>	Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación
<b>UCI</b>	Unidades de Cuidados Intensivos

**CUADROS**

<i>Cuadro N° 1: Vías nacionales, departamentales y vecinales del distrito de Cátac</i> .....	19
<i>Cuadro N° 2: Población según género</i> .....	21
<i>Cuadro N° 3: Población según Grupo Etario</i> .....	21
<i>Cuadro N° 4: Población por sectores</i> .....	22
<i>Cuadro N° 5: Causas de morbilidad</i> .....	23
<i>Cuadro N° 6: Personas con factores de riesgo</i> .....	24
<i>Cuadro N° 7: Establecimiento de salud</i> .....	25
<i>Cuadro N° 8: Categoría y funciones del Centro de Salud de Cátac</i> .....	26
<i>Cuadro N° 9: Distancias (IDA/VUELTA) de Centro de Salud de Cátac</i> .....	27
<i>Cuadro N° 10: Sectores de abastecimiento de servicio de salud</i> .....	27
<i>Cuadro N° 11: Instituciones educativas</i> .....	28
<i>Cuadro N° 12: Tipo de abastecimiento de agua</i> .....	30
<i>Cuadro N° 13: Tipo de servicios higiénicos</i> .....	30
<i>Cuadro N° 14: Población Económicamente Activa (PEA)</i> .....	31
<i>Cuadro N° 15: Población según la actividad económica</i> .....	31
<i>Cuadro N° 16: Clasificación Climática del distrito de Cátac</i> .....	32
<i>Cuadro N° 17: Principales unidades hidrográficas del distrito de Cátac</i> .....	33
<i>Cuadro N° 18: Distribución de recursos humanos</i> .....	38
<i>Cuadro N° 19: Distribución de recursos logísticos</i> .....	38
<i>Cuadro N° 20: Ejecución del gasto mensual de la Municipalidad Distrital de Cátac</i> .....	39
<i>Cuadro N° 21: Densidad poblacional por quintiles</i> .....	43
<i>Cuadro N° 22: Factor riesgo por quintiles</i> .....	44
<i>Cuadro N° 23: Clasificación de puntos de aglomeración pública para el distrito de Cátac</i> .....	44
<i>Cuadro N° 24: Población de 30 a 59 años por quintiles</i> .....	47
<i>Cuadro N° 25: Población de 60 a más años por quintiles</i> .....	48
<i>Cuadro N° 26: Población según nivel de riesgo</i> .....	50
<i>Cuadro N° 27: Niveles de riesgo ante Covid-19</i> .....	50
<i>Cuadro N° 28: Emergencias registradas</i> .....	51
<i>Cuadro N° 29: Niveles de riesgo ante Incendios forestales</i> .....	54
<i>Cuadro N° 30: Nivel de Peligro ante movimientos en masa</i> .....	56
<i>Cuadro N° 31: Población con edad mayores de 60 años por sectores</i> .....	60
<i>Cuadro N° 32: Población de 30 a 59 años por sectores</i> .....	61

<i>Cuadro N° 33: Mujeres Gestantes</i> .....	63
<i>Cuadro N° 34: Principales actividades</i> .....	66
<i>Cuadro N° 35: Estrategia y líneas de acción</i> .....	73
<i>Cuadro N° 36: Implementación, presupuesto y fuente de financiamiento</i> .....	80

## **GRÁFICAS**

<i>Gráfica N° 1: Población según género</i> .....	21
<i>Gráfica N° 2: Población según Grupo Etario</i> .....	22
<i>Gráfica N° 3: Población por sectores</i> .....	23
<i>Gráfica N° 4: Organigrama Estructural de la Municipalidad Distrital de Cácat</i> .....	36
<i>Gráfica N° 5: Modelo de escenarios de riesgo por Covid-19</i> .....	41
<i>Gráfica N° 6: Defunciones por Covid-19 en Ancash</i> .....	59
<i>Gráfica N° 7: Casos de adulto mayor en el distrito de Cácat</i> .....	60
<i>Gráfica N° 8: Casos en adultos en el distrito de Cácat</i> .....	61
<i>Gráfica N° 9: Casos positivos por etapas de vida (Ancash)</i> .....	62
<i>Gráfica N° 10: Niños menores contagiados en el distrito.</i> .....	62
<i>Gráfica N° 11: Parto y Covid-19</i> .....	63

## **MAPAS**

<i>Mapa N° 1: Ubicación geográfica</i> .....	18
<i>Mapa N° 2: Redes Viales</i> .....	20
<i>Mapa N° 3: Establecimientos de salud</i> .....	25
<i>Mapa N° 4: Instituciones educativas</i> .....	29
<i>Mapa N° 5: Densidad poblacional</i> .....	42
<i>Mapa N° 6: Factor riesgo</i> .....	43
<i>Mapa N° 7: Mapa de influencia de aglomeración pública</i> .....	45
<i>Mapa N° 8: Ubicación de contagiados por Covid-19</i> .....	46
<i>Mapa N° 9: Distribución de la población de 30 a 59 años</i> .....	47
<i>Mapa N° 10: Población de 60 a más años</i> .....	48
<i>Mapa N° 11: Escenario de riesgo por COVID-19 del distrito Cácat</i> .....	49
<i>Mapa N° 12: Precipitaciones</i> .....	53
<i>Mapa N° 13: Escenario de riesgo por incendios forestales</i> .....	55
<i>Mapa N° 14: Susceptibilidad a movimientos en masa</i> .....	57

## **ANEXO**

### **Anexo N° 1. Bibliografía**

- Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales – 2da Versión. Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED.
- Portal web del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI): <http://censo2017.inei.gob.pe/>
- Organización Mundial de la Salud: <http://diresancash.gob.pe/covid19/>
- Portal web del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID): <http://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/>
- Portal web del Sistema de Información Geológica y Catastral Minero (GEOCATMIN): <http://GEOCATMIN.ingemmet.gob.pe/GEOCATMIN/>
- Portal web del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (REMPE-SINPAD): <http://sinpad.indeci.gob.pe/PortalSINPAD/>
- Portal web del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI): <https://www.senamhi.gob.pe/?>
- Repositorio Único Nacional de información en Salud: [https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/morbilidad\\_HIS.asp](https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/morbilidad_HIS.asp)
- Consulta Amigable del MEF: <https://www.mef.gob.pe/es/portal-de-transparencia-economica>
- Portal del MINSa: <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/5001.pdf>
- Bonilla-Aldana, D. K., Villamil-Gómez, W. E., Rabaan, A. A., & Rodríguez-Morales, A. J. (2020). Una nueva zoonosis viral de preocupación global: COVID-19, enfermedad por coronavirus 2019. *Iatreia*; Número Preliminar, 33(2) (March), 107–110.
- Gobierno Peruano, & MINSa. (2020). ¿Qué son los coronavirus? Retrieved from <https://www.gob.pe/8371>
- Liu, S. L., & Saif, L. (2020). Emerging Viruses without Borders: The Wuhan Coronavirus. *Viruses*, 12(2), 9– 10. <https://doi.org/10.3390/v12020130>
- Lu, H., Stratton, C. W., & Tang, Y. W. (2020). Outbreak of pneumonia of unknown etiology in Wuhan, China: The mystery and the miracle. *Journal of Medical Virology*, 92(4), 401–402. <https://doi.org/10.1002/jmv.25678>
- Xu, Z., Shi, L., Wang, Y., Zhang, J., Huang, L., Zhang, C., ... Wang, F. S. (2020). Pathological findings of COVID-19 associated with acute respiratory distress syndrome. *The Lancet Respiratory Medicine*, 2600(20), 19–21. [https://doi.org/10.1016/S2213-2600\(20\)30076-X](https://doi.org/10.1016/S2213-2600(20)30076-X)

## **Anexo N° 2. Definición de términos**

**SARS-CoV-2:** Coronavirus tipo 2 del síndrome respiratorio agudo grave, es un tipo de coronavirus causante de la enfermedad por coronavirus de 2019 (Covid-19), cuya expansión mundial ha provocado la pandemia de 2019-2020. Inicialmente llamado 2019-nCoV, se descubrió y se aisló por primera vez en Wuhan, China. Parece tener un origen zoonótico, es decir, se transmitió de un huésped animal a uno humano.

**CORONAVIRUS:** Según la Organización Mundial de la Salud. Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus Covid-19.

**COVID-19:** definición de la OMS. Covid-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente el Covid-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo.

**CONTAGIO POR COVID-19:** La principal forma de propagación del Covid-19 es a través de las gotículas respiratorias expelidas por alguien que tose o que tiene otros síntomas como fiebre o cansancio. Muchas personas con Covid-19 presentan solo síntomas leves. Esto es particularmente cierto en las primeras etapas de la enfermedad. Es posible contagiarse de alguien que solamente tenga una tos leve y no se sienta enfermo.

Según algunas informaciones, las personas sin síntomas pueden transmitir el virus. Aún no se sabe con qué frecuencia ocurre. La OMS está estudiando las investigaciones en curso sobre esta cuestión y seguirá informando sobre las conclusiones que se vayan obteniendo (OMS).

**AISLARSE:** Según la OMS, el aislamiento es una medida importante que adoptan las personas con síntomas de Covid-19 para evitar infectar a otras personas de la comunidad, incluidos sus familiares.

El aislamiento se produce cuando una persona que tiene fiebre, tos u otros síntomas de Covid-19 se queda en casa y no va al trabajo, a la escuela o a lugares públicos. Lo puede hacer voluntariamente o por recomendación de su dispensador de atención de salud. Sin embargo, si vive en una zona con paludismo (malaria) o dengue, es importante que no ignore la fiebre. Busque ayuda médica. Cuando acuda al centro de salud use una mascarilla si es posible, manténgase al menos a un metro de distancia de las demás personas y no toque las superficies con las manos. En caso de que el enfermo sea un niño, ayúdelo a seguir este consejo.

Si **no** vive en una zona con paludismo (malaria) o dengue, por favor haga lo siguiente:

Si una persona se encuentra en aislamiento, es porque está enferma pero no gravemente enferma (en cuyo caso requeriría atención médica)

- Ocupe una habitación individual amplia y bien ventilada con retrete y lavabo.
- Si esto no es posible, coloque las camas al menos a un metro de distancia.
- Manténgase al menos a un metro de distancia de los demás, incluso de los miembros de su familia.
- Controle sus síntomas diariamente.
- Aíslese durante 14 días, incluso si se siente bien.
- Si tiene dificultades para respirar, póngase en contacto inmediatamente con su dispensador de atención de salud. Llame por teléfono primero si es posible.
- Permanezca positivo y con energía manteniendo el contacto con sus seres queridos por teléfono o internet y haciendo ejercicio en casa.

**GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE:** De acuerdo a la Ley 1523 de 2012 del Ministerio del Ambiente, la Gestión del riesgo de desastres es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

Así, la gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades a través de la implementación de los procesos de la gestión del riesgo y de los habitantes del territorio colombiano al actuar con precaución, solidaridad y autoprotección, así como con el acatamiento de lo dispuesto por las autoridades.

Según el CENEPRED, es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.

**GRUPO DE TRABAJO EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE (GT-GRD):** Son espacios internos de articulación, de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública en los tres niveles de gobierno, para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia (CENEPRED). Tiene por finalidad identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y la preparación y atención ante situaciones de desastre, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres. (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos).

**ANÁLISIS DE RIESGOS:** Procedimiento técnico, que permite identificar y caracterizar los peligros, analizar las vulnerabilidades, calcular, controlar, manejar y comunicar los riesgos, para lograr un desarrollo sostenido mediante una adecuada toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres. El Análisis de Riesgo facilita la determinación del nivel del riesgo y la toma de decisiones. (CENEPRED).

**EVALUACIÓN DE RIESGOS:** Componente del procedimiento técnico del análisis de riesgos, el cual permite calcular y controlar los riesgos, previa identificación de los peligros y análisis de las vulnerabilidades, recomendando medidas de prevención y/o reducción del riesgo de desastres y valoración de riesgos. (CENEPRED).

**MEDIDAS ESTRUCTURALES:** Cualquier construcción física para reducir o evitar los riesgos o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a los peligros. (CENEPRED).

**MEDIDAS NO ESTRUCTURALES:** Cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, capacitación y educación. (CENEPRED).

**PREVENCIÓN:** El proceso de Prevención del Riesgo comprende las acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible. (CENEPRED).

**REDUCCIÓN:** El proceso de Reducción del Riesgo comprende las acciones que se realizan para reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible. (CENEPRED).

**DESASTRE:** Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED Ministerio de Defensa respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana. (CENEPRED)

### Anexo N° 3. Resolución del Equipo Técnico



GOBIERNO DISTRITAL DE CATAC

Recuay – Ancash

Creado por la Ley N° 15370 del 08 de Enero de 1965



#### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0188 - 2019-MDC.

Cátac, 10 de julio de 2019.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CÁTAC.

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, señala que los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en ejercer actos de gobierno y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley N° 29664, Ley que Crea el sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión de Riesgo de Desastres;

Que, conforme al numeral 14.1 del artículo 14° de la Ley N° 29664, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes. Evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su reglamento, por su parte el numeral 15.5 del artículo 16° de la citada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales.

Que, el numeral 11.3 del artículo 11° del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que los gobiernos regionales y gobiernos locales identifican el nivel de riesgo existentes en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva, en el cual establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes. Asimismo el numeral 11.6 refiere que los Gobiernos Regionales y los locales generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva;

Que, el inciso d) del artículo 12° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres precisa que es función del CENEPRED asesorar en el desarrollo de acciones que permitan identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres.

Que, el numeral 6.3 del artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 29664, señala que es función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción de riesgo, así como la reconstrucción;

Que, en ese sentido, el responsable de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, señala que en cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su reglamento, corresponde a los gobiernos locales la implementación de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres. En este sentido, es necesaria la conformación del equipo técnico encargado de la elaboración de instrumentos en los procesos de estimación, prevención y reconstrucción;

Jr. 8 de Enero N° 361-Villa Turística de Cátac – Recuay – Ancash.  
E-mail: [comunicacion@catac.gob.pe](mailto:comunicacion@catac.gob.pe) - [catac@turismocatac.com](mailto:catac@turismocatac.com) - Ruc: 20175283944



**GOBIERNO DISTRITAL DE CATAC**

*Recuay – Ancash*

*Creado por la Ley N° 15370 del 08 de Enero de 1965*



Que, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972:

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR** a partir de la fecha el Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad Distrital de Cátac, el mismo que estará integrado de la manera siguiente:

- SECRETARIO TECNICO DE DEFENSA CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATAC.
- ESPECIALISTA EN LA ELABORACION DEL PPRD 2019 – 2022.
- SUB GERENTE DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y RURAL.
- SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, TURISMO Y MEDIO AMBIENTE.
- ENCARGADO DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.
- JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL.
- ENCARGADO DE ALMACÉN GENERAL.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución al Presidente del Grupo de trabajo para la gestión del Riesgo de Desastres.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**



**Anexo N° 4. Matriz de comparación de pares**

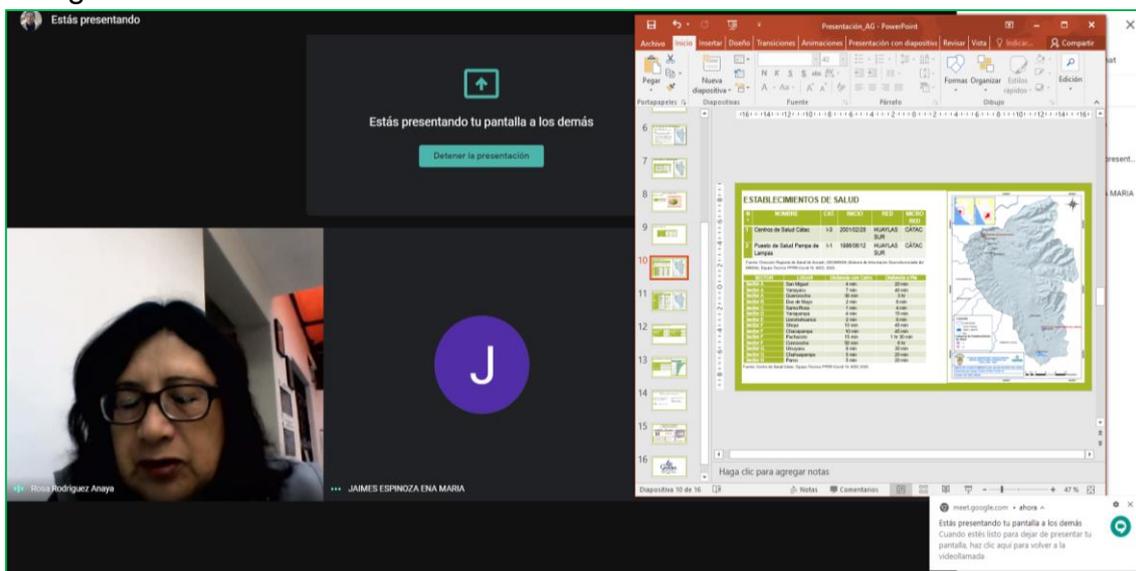
<b>PARAMETRO</b>	Factor de riesgo a Covid-19	Población 60 años a mas	Población de 30 a 59 años	Densidad poblacional
Factor de riesgo a Covid-19	1.0	0.17	0.13	0.10
Población 60 años a mas	6	1.0	0.17	0.13
Población de 30 a 59 años	8	6	1.0	0.17
Densidad poblacional	10	8	6	1.0
Total	25	15.17	7.3	1.4
1/Total	0.04	0.07	0.14	0.71

**Anexo N° 5. Matriz de normalización**

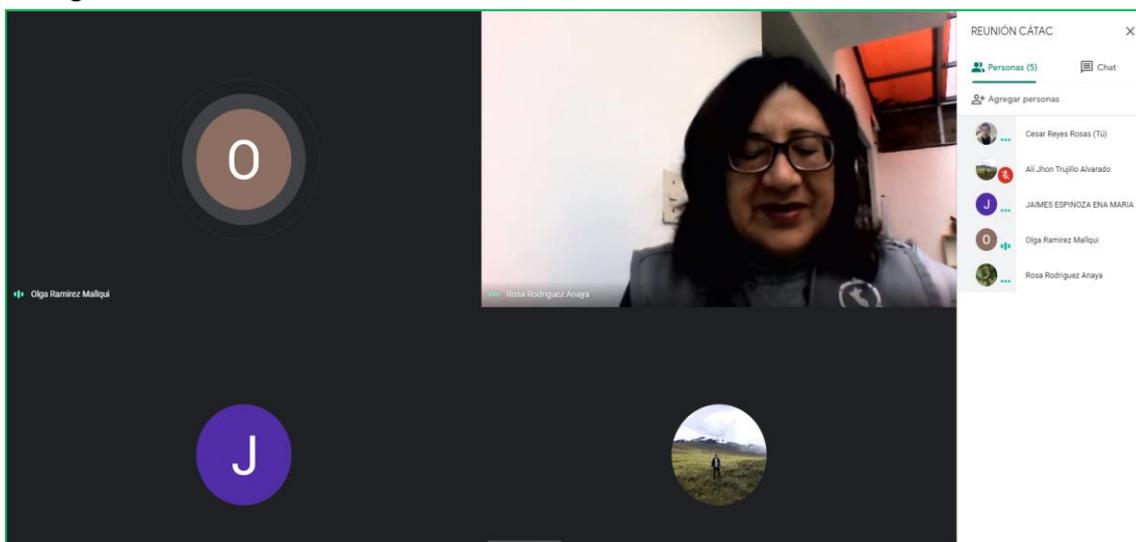
<b>PARAMETRO</b>	Factor de riesgo a Covid-19	Población 60 años a mas	Población de 30 a 59 años	Densidad poblacional	Vector de Priorización
Factor de riesgo a Covid-19	0.040	0.011	0.018	0.071	0.035
Población 60 años a mas	0.240	0.066	0.023	0.093	0.106
Población de 30 a 59 años	0.320	0.396	0.137	0.121	0.244
Densidad poblacional	0.400	0.527	0.822	0.714	0.616

## Anexo N° 6. Panel fotográfico

### Fotografía N° 01

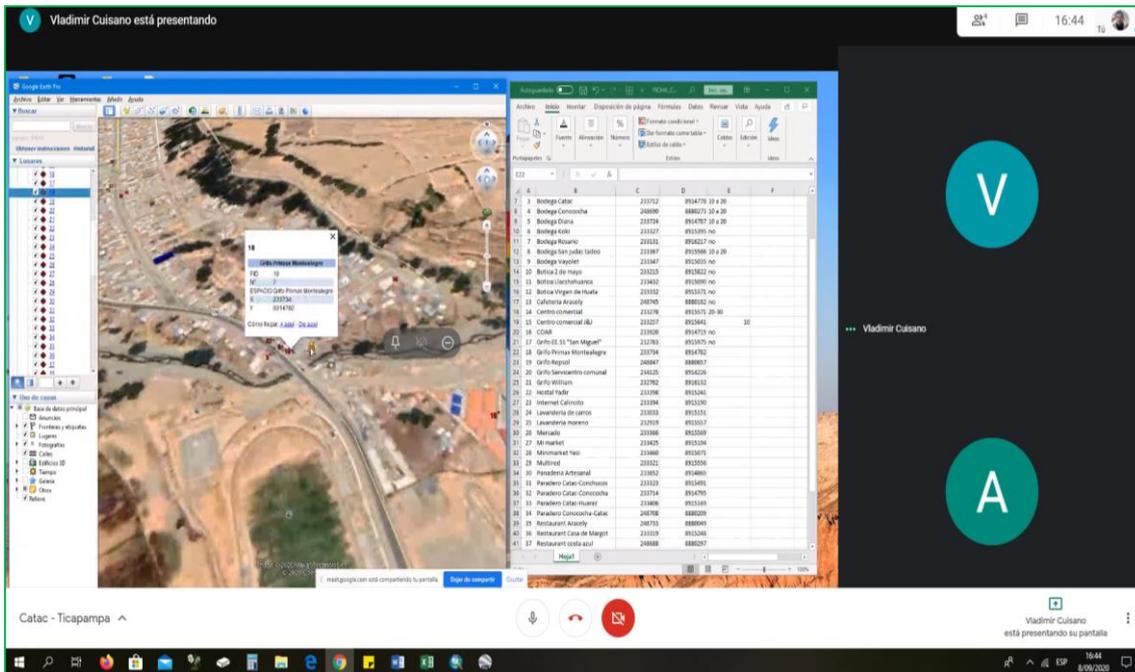


### Fotografía N° 02

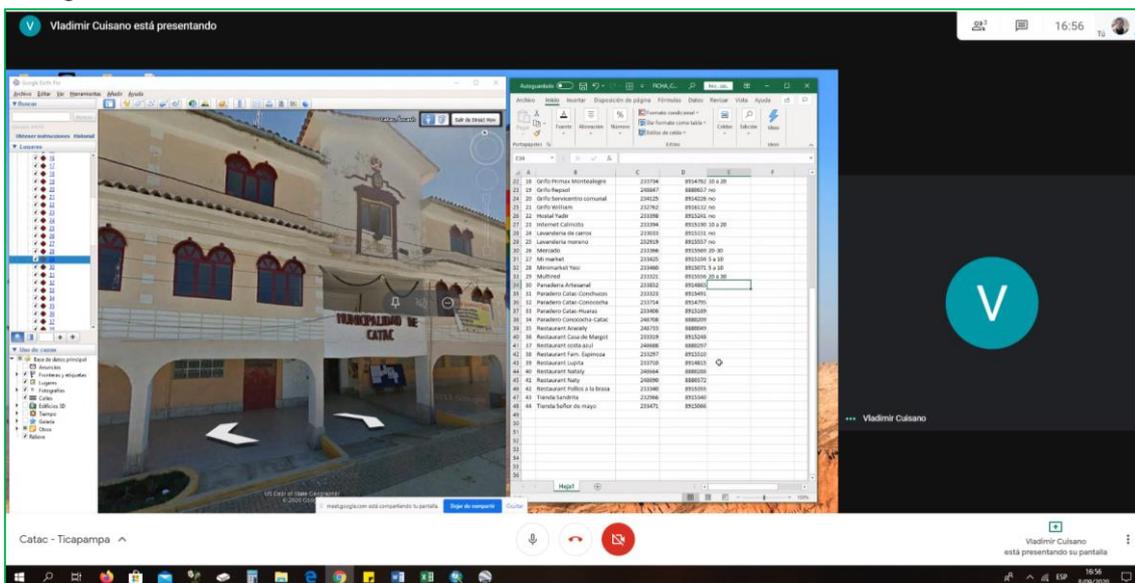


Fotografía N° 01 y 02: Presentación del diagnóstico con la participación del Alcalde, funcionarios, representantes del CENEPRED, en la reunión de socialización del PPRR ante el Covid-19 del distrito de Cátac.

Fotografía N° 03



Fotografía N° 04



Fotografía N° 03 y 04: Elaboración de Escenarios de riesgo ante Covid-19 con la asistencia técnica de los especialistas del CENEPRED.

Fotografía N° 05



Fotografía N° 06



Fotografía N° 05 y 06: Validación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo ante Covid-19 con la presencia del representante del CENEPRED Jaimes Espinoza Ena María, coordinadora Regional de Ancash Rodríguez Anaya Rosa, representantes de la Municipalidad encabezada por la alcaldesa Ramírez Mallqui Olga Elena y con el acompañamiento de la representante del Centro de Salud Cátac la licenciada Rodríguez Romero Johana.

Anexo N° 7. Material para sensibilizar a la población del distrito

Imagen 01: Síntomas del Coronavirus



Imagen 02: Quienes son más vulnerables

**CORONAVIRUS:**  
**¿QUIÉNES SON MÁS VULNERABLES?**

Adultos mayores de 60 años de edad

Pacientes con enfermedades crónicas como:

- Diabetes
- Desnutrición
- Cáncer
- Hipertensión Arterial
- Enfermedades Cardiovasculares
- Enfermedad Pulmonar Crónica
- Defensas Bajas

**SE DEBE TENER ESPECIAL CUIDADO**

Imagen 03: Medidas y prevención ante el Covid-19.

## Medidas preventivas y de seguridad para el ingreso a nuestras instalaciones



Indispensable uso de cubrebocas



Aplicar gel antibacterial



Pasar filtro de medición de temperatura



Mantener la distancia con otras personas

**Te cuidas tú, nos cuidamos todos  
Juntos somos más**

Iconografía tomada de <http://www.freepik.es>

Imagen 04: Cuidados en el entorno laboral

## Entorno laboral limpio y seguro *para alejar al COVID-19*



Lava las manos **frecuentemente** con agua y jabón o soluciones de alcohol gel al 70%.



No saludar de mano ni con beso, para evitar el contacto cercano. Hay otras formas de saludar.



Al estornudar o toser, **cubre tu nariz y boca con el ángulo interno de tu brazo** o con un pañuelo.



**Mantén limpio** tu espacio de trabajo y objetos de uso común, así como baños.



**No escupas.** Si necesitas hacerlo usa un **pañuelo desechable.**



**No te toques** la nariz, boca y ojos con las manos sucias.



Usa **cubreboca**, principalmente si tienes una enfermedad respiratoria.

Te cuidas tú, nos cuidamos todos  
Juntos hacemos más

Imagen 05: Recomendaciones en caso de sospecha de contagio

# ¿QUÉ DEBO HACER ANTE LA LLEGADA DEL CORONAVIRUS?



**EVITAR GENERAR PÁNICO**  
Compartir información solo de fuentes oficiales.

**REDUCIR LA TRANSMISIÓN DEL VIRUS**

1. Lavándome las manos con agua y jabón no menos de 20 segundos.
2. Estornudar cubriéndome con el antebrazo.
3. Evito tocar mis ojos, nariz o boca.  
Mantener los ambientes ventilados
4. Quedarme en casa si presento alguno de los síntomas del coronavirus..



### Imagen 06: Uso de la mascarilla de forma segura

## ¿CÓMO PONERSE Y QUITARSE LA MASCARILLA?



**PROTÉGETE DEL CORONAVIRUS**

- 1 Antes y después de ponerte una mascarilla, lávate las manos con agua y jabón. 
- 2 Cubre la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrate de que no haya espacios entre la cara y la mascarilla. 
- 3 Evita tocar la mascarilla mientras la usas. 
- 4 Cámbiate de mascarilla tan pronto como esté húmeda y no reutilices mascarillas de un solo uso. 
- 5 Para quitarte la mascarilla, no toques la parte delantera. 

 **PERÚ** Ministerio de Salud

**EL PERÚ PRIMERO**

Imagen 07: Recomendaciones para las mamás que dan de lactar durante el Covid-19



Imagen 08: Recomendaciones para cuidar a las mascotas durante el Covid-19

## CUIDEMOS A NUESTRAS MASCOTAS DURANTE LA CUARENTENA



- 

1  
ACONDICIONA ESPACIOS EN CASA PARA QUE HAGAN SUS NECESIDADES O USA EL ÁREA VERDE MÁS CERCANA.
- 

2  
SOLO SALE UNA PERSONA CON LA MASCOTA.
- 

3  
TU MASCOTA DEBE SALIR CON COLLAR Y CORREA. EVITA PONERLES ROPA.
- 

4  
AL VOLVER LIMPIA SUS PATITAS Y COLA CON AGUA Y JABÓN. SÉCALAS CON PAPEL TOALLA Y DESÉCHALO INMEDIATAMENTE.
- 

5  
LÁVATE LAS MANOS CON AGUA Y JABÓN POR 20 SEGUNDOS LUEGO DE TOCAR A TU MASCOTA.

 **Y RECUERDA** ¡SACAR A TU MASCOTA NO ES EXCUSA PARA SALIR A PASEAR!

Imagen 09: Recomendaciones para entrar en tu casa frente a Covid-19

## Recomendaciones para entrar en tu casa frente a COVID-19



- 1** Al volver a casa, intenta no tocar nada.  

- 2** Quítate los zapatos.  

- 3** Desinfecta las patas de tu mascota si la estabas paseando.  

- 4** Quítate la ropa exterior y métela a una bolsa para lavar.  

- 5** Deja bolso, cartera, llaves, etc. en una caja en la entrada.  

- 6** Dúchate o, si no puedes, lávate bien todas las zonas expuestas.  

- 7** Limpia el móvil y las gafas con alcohol.  

- 8** Desinfecta las superficies de lo que laves a casa antes de guardarlo.  

- 9** Lavate las manos con agua y jabón mínimo por 20 segundos.  

- 10** Recuerda que no es posible hacer una desinfección total, el objetivo es disminuir el riesgo.

 **PERÚ** Ministerio de Salud

**EL PERÚ PRIMERO**

Imagen 10. Correcto lavado de manos



Imagen 11: desplazamiento de niñas y niños

# Nuevas medidas frente al COVID-19

DECRETO SUPREMO N° 139-2020-PCM



## Desplazamiento de niñas y niños

  
**30 minutos**  
Acompañadas/os de un adulto



Los niños, niñas y adolescentes **menores de 14 años deben permanecer en su domicilio** y, solo por necesidad de mantener su salud emocional, pueden realizar un paseo diario de **30 minutos**, acompañados de un adulto, en espacios libres sin aglomeraciones y respetando la distancia social.

---

  
Gobierno del Perú

**EL PERÚ PRIMERO**

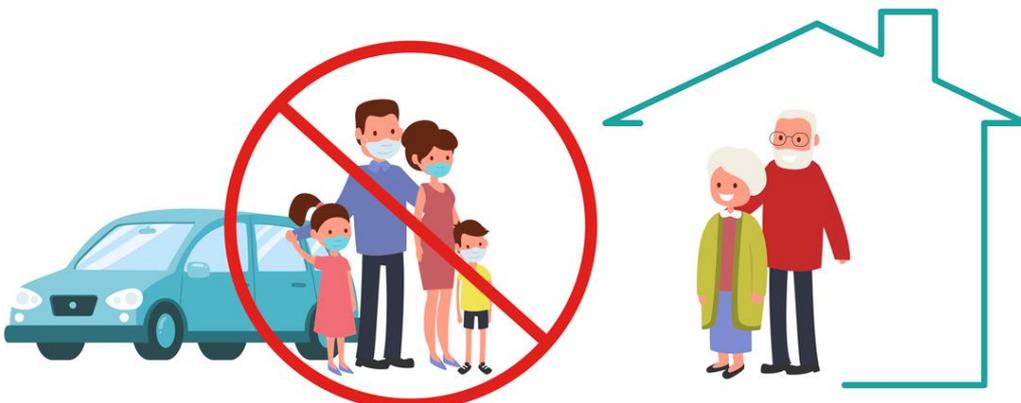
Imagen 12: Restricción de reuniones

# Nuevas medidas frente al COVID-19

DECRETO SUPREMO N° 139-2020-PCM



## Restricción de reuniones



Las reuniones sociales y visitas familiares **se encuentran prohibidas por razones de salud** y a efecto de evitar el incremento de los contagios a consecuencia de la COVID-19.

---



Gobierno del Perú



Imagen 13: Recomendaciones para la atención en bodegas o tiendas

### Recomendaciones para clientes de bodegas o tiendas COVID-19

- 1 **Elabora una lista para varios días.**
- 2 **Sé amable. La persona que atiende se expone a diario para que accedas a los productos.**
- 3 **No hagas compras con niños ni personas mayores de 60 años.**
- 4 **Opta por pagar con tarjeta o lleva el dinero justo.**
- 5 **Usa correctamente la mascarilla. Después de usarla se bota a la basura si es descartable o se lava si es de tela.**
- 6 **Evita tocar los mostradores, estantes y rejillas.**
- 7 **Mantén 1 metro de distancia con otros clientes.**
- 8 **Al volver a casa, quítate los zapatos y lávate bien las manos con agua y jabón antes y después de guardar la compra.**

PERÚ Ministerio de Salud

EL PERÚ PRIMERO

Imagen 14: Medidas para el funcionamiento de Mercados de abasto

**\*NUEVAS MEDIDAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE mercados de abastos**

Decreto Supremo n.º 011-2020-Produce

PROTÉGETE DEL CORONAVIRUS LLAMA AL 113

- REALIZAR LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS
- IMPLEMENTAR ESTACIONES DE LAVADO DE MANOS AL INGRESO
- USO DE EPP: MANDIL, GORRO, MASCARILLA, ETC.
- TOMA DE TEMPERATURA CORPORAL AL INGRESO
- AFORO MÁXIMO PERMITIDO NO MAYOR A LA TERCERA PARTE DEL REGULAR
- PROHIBIR EL COMERCIO AMBULATORIO
- USO DE GEL ANTISÉPTICO
- BARRERAS DE SEGURIDAD EN LOS PUESTOS PARA EVITAR CONTACTO DE CONSUMIDORES CON LOS PRODUCTOS

**Nota:** Medidas de responsabilidad de los gobiernos locales con acompañamiento y asistencia técnica de Produce y otros ministerios

PERÚ Ministerio de la Producción

EL PERÚ PRIMERO

Imagen 15: Limpieza y desinfección de alimentos

## CÓMO LIMPIAR Y DESINFECTAR ALIMENTOS



Lavar las frutas y verduras con agua a chorro hasta retirar la tierra o suciedad.



Preparar la solución desinfectante: por cada litro de agua agregar 5ml. o una cucharadita de lejía.



Sumergir las frutas y verduras en la solución desinfectante de 3 a 5 minutos.



Enjuagar las frutas y verduras con abundante agua y estarán listas para consumirse.



Lávate las manos con agua y jabón antes y después de manipular los alimentos.



Imagen 16: Recomendación de distanciamiento social

**¡MANTÉN TU DISTANCIA!**

**PROTÉGETE DEL  
CORONAVIRUS  
LLAMA AL 113**

**DISTANCIA MÍNIMA  
1 METRO**

Cuando realices compras en mercados, bodegas o supermercados recuerda mantener mínimo 1 metro de distancia respecto a los demás

**Importante**  
**No olvides usar siempre mascarilla**

**¡Así podremos protegernos del COVID-19!**

 **PERÚ** Ministerio de la Producción

**EL PERÚ PRIMERO**

The infographic features two characters: a woman on the left wearing a white face mask and pushing a blue shopping cart filled with groceries, and a man on the right wearing a blue face mask and holding a yellow shopping bag. A yellow double-headed arrow between them is labeled '1 METRO'. The background shows a stylized cityscape.

Imagen 17: Errores en uso de mascarillas



Imagen 18: Protocolos en taxis

## SOLO 2 PASAJEROS PUEDEN VIAJAR EN TAXIS



✓ CATEGORÍA M1

Utilizar solo asientos traseros

Ventilación natural (no aire acondicionado)

División transparente entre asientos delanteros y traseros

Los pasajeros solo pueden usar los asientos verdes.



## PROTOCOLO EN TAXIS



- ✓ Conductor y pasajeros con mascarilla
- ✓ Solo dos pasajeros
- ✓ Utilizar solo asientos traseros
- ✓ Ventilación natural (no aire acondicionado)
- ✓ División transparente entre asientos delanteros y traseros
- ✓ Fomentar modalidad de pago que no implique contacto con el conductor
- ✓ Antes y después del servicio: limpieza y desinfección del vehículo

Imagen 19: Recomendaciones para prevenir el COVID-19 en el transporte público



Imagen 20: Recomendación para limpieza de celulares

**CORONAVIRUS EN SUPERFICIES INANIMADAS**

Comité de Prevención contra el Coronavirus UNALM

Material	Survival Time
ACERO	(48 horas)
PLÁSTICO	(5 días)
VIDRIO	(4 días)
ALUMINIO	(2 a 8 horas)
MADERA	(4 días)
GUANTES QUIRÚRGICOS	(8 horas)

### ¿Cómo limpiar la pantalla del celular?

- Apaga el dispositivo antes de empezar a limpiarlo.
- Utiliza paños como los que se emplean para limpiar las gafas.
- O una franela de microfibra agregando agua tibia y jabón en poca cantidad.
- No limpies la pantalla con tu ropa ni con papeles.
- Evita productos como toallas desinfectantes o alcohol.
- No se recomienda utilizar spray de limpieza.

## Imagen 21: Recomendaciones para el sector agropecuario

# ¡AMIGO PRODUCTOR, TU SALUD ES LO PRIMERO!



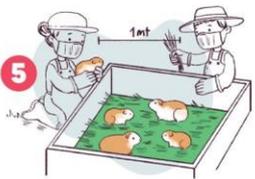
## RECOMENDACIONES PARA EL SECTOR agropecuario

- 

1 RESTRINGE LAS VISITAS Y RECUERDA SALIR LO MENOS POSIBLE.
- 

2 NINGÚN TRABAJADOR DEBE ENTRAR AL TERRENO CON SÍNTOMAS DE MALES RESPIRATORIOS.
- 

3 LÁVATE LAS MANOS Y/O DESINFÉCTALAS AL INGRESAR Y REGRESAR DEL CAMPO.
- 

4 SIEMPRE TRATA DE USAR MASCARILLAS Y GUANTES.
- 

5 MANTÉN LA DISTANCIA MÍNIMA DE MÁS DE METRO Y LIMITA TUS MOVIMIENTOS A LAS ÁREAS NECESARIAS.
- 

6 USA ROPA EXCLUSIVA PARA LAS LABORES EN EL CAMPO Y MANTÉNLA FUERA DE TU HOGAR.
- 

7 SI TRABAJAS CON MÁS GENTE, RECUÉRDALOS SEGUIR LOS PROTOCOLOS SANITARIOS.
- 

8 LIMPIA Y DESINFECTA LA MAQUINARIA, UTENSILIOS Y ZONAS DE TRABAJO EN LAS QUE HUBO CONCENTRACIÓN DE PERSONAS.
- 

9 NO COMPARTAS LAS CABINAS DE LOS TRACTORES NI DE LOS CAMIONES. DEBEN SER UTILIZADOS POR UNA SOLA PERSONA.
- 

10 DESINFECTA LOS ASIENTOS, TAPICERÍAS, VOLANTES, VENTANAS Y OTROS EN LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS. PUEDE SER CON LEJÍA DE USO DOMÉSTICO.
- 

11 AL TRASLADAR CARGA DE PRODUCTOS, DESINFECTA LOS VEHÍCULOS AL SALIR Y RETORNAR DEL CAMPO.
- 

12 EL PERSONAL DE CARGA Y DESCARGA DE ALIMENTOS EN EL CAMPO Y/O MERCADOS, DEBE HACER USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA Y GUANTES.

#PerúEstáEnNuestrasManos

**Para recibir atención**  
Para mayor información, no dudes en llamar a:

Línea gratuita **113**  
Correo **infosalud@minsa.gob.pe**  
Whatsapp **952842623**  
Atención las **24 horas** de los **365 días** del año

PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

Imagen 22: Estrategia social para enfrentar la pandemia



Imagen 23: Recomendaciones generales

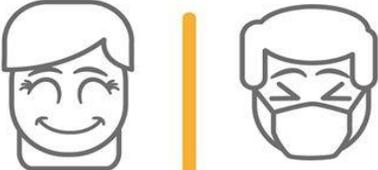
**RECOMENDACIONES**

**PROTÉGETE DEL CORONAVIRUS LLAMA AL 113**

  
Lávate las manos frecuentemente con agua y jabón, mínimo 20 segundos.

  
Cúbrete la nariz y boca con el antebrazo o pañuelo desechable, al toser o estornudar.

  
Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.

  
Evita el contacto directo con personas con síntomas respiratorios.

 **PERÚ** Ministerio de Salud

**EL PERÚ PRIMERO**